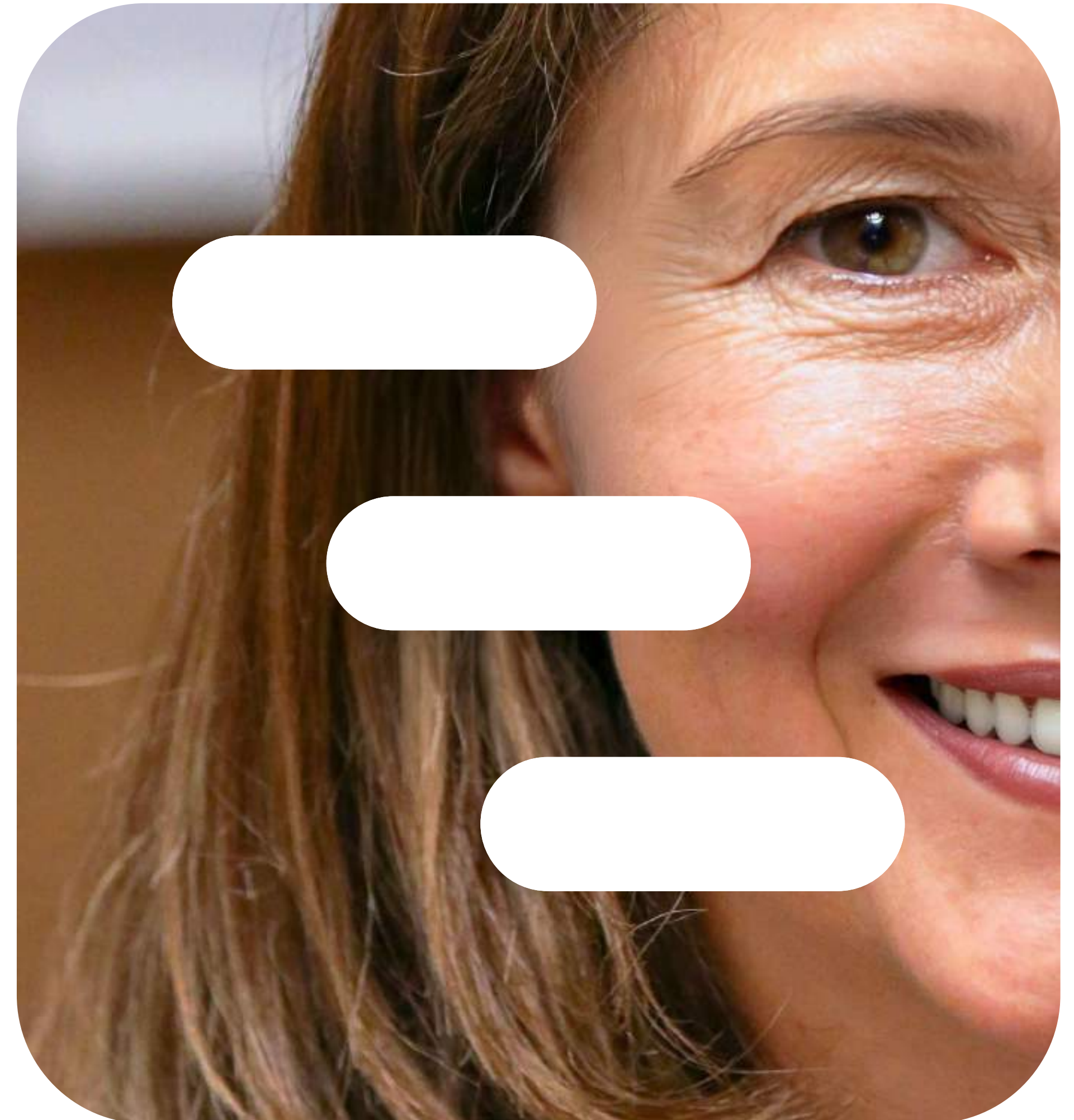




**MEMORIA  
INTEGRADA  
2025**





# Pensar en Mayor

¡es pensar en todos!

CONTENIDO



**SOMOS RENTA NACIONAL .....05**

- Acerca de esta Memoria
- Carta del Presidente
- Carta del Gerente General
- El año en cifras
- Información corporativa

**PERFIL DE LA ENTIDAD .....14**

- Misión visión valores
- Nuestra historia
- Hitos relevantes
- Propiedad y situación de control
- Socios y accionistas
- Acciones, sus características y derechos

**GOBIERNO CORPORATIVO ....31**

- Marco de Gobernanza
- Directorio
- Comités
- Asesorías, capacitaciones, barreras
- Ejecutivos principales
- Gestión de riesgo



**ESTRATEGIA .....79**

- Horizontes de tiempo
- Objetivos estratégicos
- Planes de inversión

**PERSONAS .....86**

- Nosotros
- Dotación personal
- Formalidad laboral
- Adaptabilidad laboral
- Equidad salarial
- Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo
- Seguridad laboral
- Permiso postnatal
- Capacitación y beneficios
- Política de subcontratación



CONTENIDO



**MODELO DE NEGOCIOS** .....109

- Sector industrial
- Negocios
- Grupos de interés
- Propiedades e instalaciones

**PROVEEDORES** .....132

- Política de pago de proveedores
- Evaluación de proveedores



**CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO** .....137

- Clientes
- Trabajadores
- Medioambiental
- Libre competencia
- Otros

**SOSTENIBILIDAD** .....148

- Estrategia de sostenibilidad
- Métricas SASB

**INFORMACIONES** .....161

- Hechos esenciales
- Índice NCG N. °461 CMF
- Declaración de responsabilidad
- Estados financieros

1

Memoria Integrada 2025

# SOMOS RENTA NACIONAL



Centro de Negocios, Amunátegui 154.

[SOMOS RENTA NACIONAL](#)

[PERFIL DE LA ENTIDAD](#)

[GOBIERNO CORPORATIVO](#)

[ESTRATEGIA](#)

[PERSONAS](#)

[MODELO DE NEGOCIOS](#)

[PROVEEDORES](#)

[CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO](#)

[SOSTENIBILIDAD](#)

[INFORMACIONES](#)



## ACERCA DE ESTA MEMORIA

Esta Memoria Anual Integrada presenta la gestión desarrollada por la Compañía durante el ejercicio 2025. El documento ha sido elaborado conforme a las directrices y criterios establecidos en la Norma de Carácter General N.º 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las modificaciones introducidas mediante la NCG N.º 519.

En línea con dichas disposiciones, la divulgación de la información incluye la aplicación de los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), correspondientes al sector Financiero – Industria de Seguros, en su versión 2024.

## AVANZANDO HACIA UN ENFOQUE DE DOBLE MATERIALIDAD

Con el objeto de profundizar el análisis de los riesgos y oportunidades provenientes de factores ASG materiales para la Compañía, durante los últimos periodos se ha avanzado en la elaboración de un estudio de doble materialidad, integrando tanto la perspectiva de impacto como la dimensión financiera asociadas al negocio.

En 2024 se realizó una materialidad de impacto que se construyó sobre la base de:

- Revisión documental propia y de la industria.
- Revisión de estándares de divulgación internacionales y los temas materiales de la industria financiera/aseguradora.
- Consulta mediante entrevistas semiestructuradas a los siguientes públicos:
  - Clientes pensionados.
  - Clientes proyectos inmobiliarios.
  - Representantes de la Asociación de Aseguradores (AACH).
  - Ejecutivos de la Compañía.



Con ello, se logró establecer y priorizar los principales impactos reales o potenciales de la operación sobre sus públicos de interés, la sociedad y el medioambiente, determinándose como materiales los siguientes:

- Relaciones con clientes
- Administración del capital humano
- Gobernanza corporativa
- Finanzas sostenibles
- Ciberseguridad
- Desechos y contaminantes
- Administración del riesgo y crisis
- Salud y seguridad ocupacional
- Inclusión financiera
- Transparencia y reporte

Dado que los dos primeros resultaron priorizados con una mayor probabilidad y magnitud, muy por sobre los demás temas, Renta Nacional ha jerarquizado su gestión durante el presente ejercicio, ya que además resultaron materiales en el aspecto financiero.

Así, durante 2025, la Compañía desarrolló un proceso de materialidad financiera destinado a completar el análisis de doble materialidad. Con ello se incorporaron al análisis los riesgos y oportunidades ASG con efecto sobre la situación financiera o las perspectivas futuras.

El ejercicio se construyó a partir de insumos propios del negocio y su entorno, incluyendo:

- Contexto local de operación de Rentas Vitalicias y estructura de inversiones.
- Marco regulatorio previsional y asegurador aplicable.
- Tendencias estructurales de la industria local.
- Recomendaciones de estándares internacionales y agencias de riesgo.
- Divulgación de aseguradoras nacionales e internacionales.

Sobre esta base se definió un universo de materias financieras relevantes, las que fueron evaluadas mediante consulta interna a ejecutivos de la organización, asignando para cada una, niveles de magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia.

Como resultado se priorizaron ocho temas materiales financieros:

- Ciberseguridad, protección de datos y continuidad operacional.
- Capital humano.
- Conducta de mercado y comercialización.
- Experiencia de cliente.
- Impacto social y reputacional en el mercado de pensiones.
- Gobernanza y ética.
- Incorporación de factores ASG en la gestión de inversiones.
- Gestión de riesgos sistémicos.

La ponderación obtenida permitió construir la matriz de materialidad financiera y establecer la criticidad relativa de cada tema. Los resultados se encuentran en proceso de socialización interna y serán presentados a la Alta Dirección durante el próximo periodo de gestión, con el objetivo de avanzar en su validación e incorporación progresiva.



Francisco Javier Errázuriz O.

Presidente del Directorio

# Carta del Presidente del Directorio

**Señores accionistas, reguladores, pensionados y colaboradores:**

Es muy grato para mí presentarles la Memoria Integrada 2025 de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida, correspondiente a un ejercicio en el que decidimos fortalecer la posición en el mercado, a través de tres importantes aumentos de capital, con la convicción de que estamos frente a una oportunidad única de consolidar un crecimiento de largo plazo y durante el cual definimos las bases del desarrollo de la Compañía para la próxima década.



En 2025, el mercado de Rentas Vitalicias experimentó un renovado dinamismo. Un escenario de bajas tasas de interés, junto con un menor movimiento en los mercados financieros hicieron que la demanda aumentara en busca de certeza y estabilidad de ingresos de por vida, lo que permitió posicionar a las Rentas Vitalicias como la modalidad de pensión más elegida por los nuevos pensionados. La industria alcanzó cifras históricas en primas, con un incremento de 21% respecto de 2024, configurando un contexto de alto potencial para las compañías con experiencia, solvencia y visión de largo plazo.

En este contexto, la Reforma Previsional reintrodujo el sistema de remates. Este escenario, que elevó los estándares de transparencia y competencia, abrió una oportunidad que Renta Nacional supo aprovechar. Gracias a una gestión eficiente y a un producto técnicamente robusto, fuimos la segunda compañía de seguros en número de remates adjudicados, alcanzando un total de 131, equivalentes al 15,18% del mercado, un claro reflejo de nuestra solidez técnica y de las ventajas competitivas de nuestra estructura para competir exitosamente en un entorno más exigente.

De esta forma, en el periodo alcanzamos ventas por más UF 4 millones, superiores a la meta que nos habíamos propuesto, reflejo de una gestión comercial sólida, disciplinada y consistente. Este desempeño confirma la capacidad de Renta Nacional para crecer de manera sostenida, manteniendo un equilibrio responsable entre volumen y rentabilidad, siempre dentro de un marco de prudencia que resguarda la solvencia y la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

---

Esta visión ha estado acompañada de un mejoramiento continuo en la clasificación de riesgo, evidenciando una expectativa positiva respecto de su evolución futura. Este reconocimiento responde, entre otros factores, a la consolidación del *spread* obtenido, a una cartera de inversiones de bajo riesgo y alta solvencia y a un crecimiento sostenido de la cartera previsional. A ello se suma la continua preocupación por la evolución de nuestro gobierno corporativo y la mejora constante de los sistemas de control interno.

En línea con estas definiciones, y de forma consistente con nuestras necesidades actuales, en 2025 se creó la Gerencia de Operaciones, con el propósito de transformar la experiencia de los pensionados a través de procesos simples, eficientes e innovadores que garanticen un servicio de calidad, potencien la eficiencia operativa y establezcan una cultura de excelencia operacional que nos permita transitar hacia un modelo más ágil, colaborativo y escalable.

Asimismo, durante los últimos dos años hemos incorporado progresivamente la sostenibilidad en nuestros procesos de evaluación y en la definición estratégica, principalmente mediante el levantamiento de riesgos ASG y su integración en nuestra matriz de riesgos corporativa.

Renta Nacional se encuentra hoy en una posición privilegiada para planificar su crecimiento para los próximos diez años. Contamos con una base financiera sólida, una cartera de inversiones prudente, una creciente participación de mercado, un reconocimiento del entorno y una estructura organizacional fortalecida.

Quisiera finalizar agradeciendo a la totalidad de nuestros pensionados y beneficiarios que han confiado sus proyectos a futuro en la Compañía. También a la administración y a los colaboradores, cuyo compromiso y profesionalismo han sido fundamentales para enfrentar los desafíos del periodo y para construir, con responsabilidad y visión, una Compañía preparada para el desarrollo del mercado de Rentas Vitalicias en los años venideros.



Atentamente,

**Francisco Javier Errázuriz O.**

Presidente del Directorio

Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida

# Carta del Gerente General

**Señores accionistas, reguladores, pensionados, colaboradores y a todas las personas que siguen con atención la evolución de Renta Nacional Seguros de Vida:**

Es un agrado presentarles nuestra Memoria Anual 2025, documento que recoge los resultados del periodo y los principales avances en nuestra gestión, pero que, por sobre todo, refleja el viaje que como empresa hemos realizado durante el año, marcado por la consolidación de un equipo, un propósito común y una visión compartida de hacia dónde queremos llevar a la Compañía.

”

Durante el ejercicio vivimos transformaciones importantes, cambios estructurales que exigieron decisiones complejas, pero necesarias para proyectarnos al futuro. Incorporamos nuevos talentos, redefinimos nuestra estructura interna y fortalecimos nuestra estrategia de negocio. Esto nos permitió configurar un equipo más alineado y con una capacidad que se ha transformado en una ventaja real para responder a los desafíos del mercado.

Los frutos de este trabajo han sido extraordinarios. Crecimos en ventas de seguros y en nuestras inversiones por sobre las metas que nos propusimos, avanzamos con fuerza en la venta de mutuos hipotecarios. Implementamos la Reforma Previsional con excelencia, y fuimos la primera aseguradora en vender una póliza a través del nuevo sistema de remates que empezó a regir en 2025.

En lo humano, logramos un hito particularmente significativo: obtuvimos la certificación Building Happiness by Buk, lo cual nos posiciona como una de las compañías comprometidas con la felicidad y el bienestar de sus colaboradores. Esto, sin duda, nos llena de orgullo, porque hemos trabajado arduamente durante los últimos años para asegurar que en Renta Nacional el respeto y la colaboración sean prioridades reales.

En 2025 también dimos un paso fundamental en la definición de quiénes somos y cuál es nuestro rol en el Chile que viene. El país está envejeciendo a una velocidad sin precedentes y, lejos de ser una noticia negativa, este proceso nos invita a reflexionar sobre cómo queremos vivir las próximas décadas. Según estimaciones del último censo y proyecciones demográficas, hacia el año 2050 el 30% de la población será mayor de 60 años. Dicho de otro modo: uno de cada tres chilenos será una persona mayor.



Genaro Laymuns Heilmaier  
Gerente General

Esta realidad no es futura; ya comenzó a sentirse en todos los ámbitos: social, económico y cultural. Y como Compañía especializada en Rentas Vitalicias, no solo convivimos con esa transformación: tenemos el deber de anticiparnos y liderarla.

En este marco, impulsamos Pensar en Mayor, nuestro programa macro que reúne iniciativas, servicios y contenidos diseñados para enfrentar el envejecimiento con soluciones concretas.

Las iniciativas y cambios implementados en esta línea nos llevaron a recibir el Sello Empresa Comprometida 2025 de SelloMayor, un respaldo que valida nuestra labor en inclusión, trato digno, atención accesible y diseño de servicios pensados para las personas mayores.

También fue un año en que consolidamos nuestra participación en instancias técnicas y gremiales, fortaleciendo nuestro aporte al desarrollo del sector asegurador. Producto de este esfuerzo, miembros de nuestro equipo recibieron el reconocimiento de la Asociación de Aseguradores de Chile A.G., por su importante participación en comités de trabajo, reafirmando el valor que tiene para la Compañía la contribución al robustecimiento de la industria.

Mirando hacia adelante, nos atrevemos a soñar en grande. Queremos ampliar nuestra presencia gremial, crecer en ventas de Rentas Vitalicias, duplicar nuestra colocación de mutuos hipotecarios, expandir nuestras inversiones incorporando alternativas internacionales, impulsar una mayor participación de mercado y mejorar nuestra clasificación de riesgo.

Lo logrado y lo que está por venir es también posible gracias a la confianza de nuestros accionistas en el proyecto, quienes en el periodo concretaron dos aumentos de capital y aprobaron otro, que se pagó parcialmente en noviembre, equivalente al 50% del capital actual. Esta señal es, sin duda, un gran respaldo al sueño que tenemos de trascender hacia una mayor participación de mercado y posicionarnos como una Compañía sólida, sostenible, digitalizada e innovadora.

Quisiera terminar estas palabras reiterando mi gratitud a todos quienes han sido parte de este año de transformaciones, aprendizaje y crecimiento. Gracias a los que hacen posible que Renta Nacional avance con compromiso y con propósito, acompañando cada día a aquellos que confían en nosotros.



Con todo mi agradecimiento,

**Genaro Laymuns Heilmaier**

Gerente General

Renta Nacional Seguros de Vida

## El Año en Cifras





## Información Corporativa

La Compañía se constituyó en Santiago, por escritura pública del 12 de febrero de 1982, otorgada en la Notaría de Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia se autoriza bajo la Resolución N.º45-S, del 24 de marzo de 1982 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y se oficializa con la publicación en el Diario Oficial bajo el N.º 31.227 de marzo de 1982.

### IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

RAZÓN SOCIAL: **Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.**

RUT: **94.716.000-1.**

TIPO DE ENTIDAD: **Compañía de Seguros.**

### DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN: **Amunátegui 178, piso 1, Santiago, Región Metropolitana.**

TELÉFONO: **56 2 2670 0200 – 800 200 050.**

CORREO DE CONTACTO: **rentanacionalvida@rentanacional.cl**

RELACIONES CON INVERSIONISTAS: **Genaro Laymuns Heilmaier, Gerente General.**

SITIO WEB: **www.rentanacional.cl**

# 2

Memoria Integrada 2025

## PERFIL DE LA ENTIDAD



Jornada de Planificación Estratégica 2025.



# Perfil de la Sociedad

NCG N.º 461 2.1, 2.2, 2.3

## VISIÓN



Ser la Compañía preferida, reconocida por contar con un equipo comprometido, especializado y con excelencia de servicio, en cada etapa de la experiencia de nuestros clientes.

## MISIÓN



Construimos tranquilidad y seguridad para un Chile cada vez mayor. Acompañamos a nuestros clientes con protección, cercanía, asesoría experta y las mejores inversiones.

## PROPÓSITO



Tranquilidad, donde sea que la necesites.

**VALORES**

**1**

**PASIÓN POR LOS CLIENTES**

Conocer y asesorar de la mejor manera a nuestros clientes, con una atención personalizada, cercana y positiva, que permite vivir una experiencia satisfactoria.

**2**

**INTEGRIDAD**

Actuamos de manera ética y con consistencia en cada acción y en todas las dimensiones del negocio.

**3**

**EXCELENCIA**

Cumplir los objetivos establecidos manteniendo altos estándares de calidad de servicio.

**4**

**COMPROMISO CON LAS PERSONAS**

Aceptamos al otro tal como es y construimos un clima de confianza, pertenencia y entusiasmo, recompensando el trabajo bien hecho y el logro de nuestros objetivos.



## **PRINCIPIOS RECTORES DE DERECHOS HUMANOS**

En línea con las acciones que pone en práctica en el día a día, la Compañía reconoce los principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos, así como la Declaración Universal de derechos humanos de las Naciones Unidas, junto con otros estándares y lineamientos internacionales asociados. Si bien no ha suscrito ni adoptado formalmente estas directrices globales, su gestión en esta materia se rige plenamente por el marco jurídico nacional, cumpliendo estrictamente con las obligaciones aplicables a su actividad y con la normativa vigente que regula el comportamiento empresarial responsable y el respeto de los derechos fundamentales en los ámbitos laboral y corporativo.



## Nuestra Historia

NCG N.º 461 2.2

Renta Nacional Seguros de Vida fue la primera compañía en Chile en vender una póliza de Renta Vitalicia, hecho que ha marcado su historia y evolución. A lo largo de sus 43 años en el mercado, se ha posicionado como un actor relevante, con un crecimiento patrimonial sostenido y consolidando un equipo profesional alineado, comprometido y orgulloso de los logros alcanzados por la Compañía.



# Hitos Históricos

**Renta Nacional Seguros de Vida**

**1982**

Inicio de ventas de pólizas de Rentas Vitalicias.



**1984**

Apertura de la primera sucursal en Concepción.

**1986**

Primera sucursal en Valparaíso.



**1988**

Inicio de operaciones en Temuco.

**1989**

Apertura sucursal Rancagua y Chillán.

**1993**

Sucursales Viña del Mar y Talca.

**1994**

Comienza a operar sucursal Curicó.



**1996**

Primeros créditos personales e hipotecarios.

**2004**

Inicia la administración conjunta con la Administradora de Mutuos Hipotecarios Endosables Renta Nacional.



**2005**

Se concreta la primera inversión en proyectos inmobiliarios.

# Hitos Históricos

**Renta Nacional Seguros de Vida**

## 2007

Abre sucursal La Serena.



## 2013

Inicia la operación de sucursal Iquique.

## 2015

Apertura sucursales La Florida y Puerto Montt.



## 2017

Sucursal Apoquindo comienza a ofrecer Rentas Vitalicias.

## 2021

Cambio constitucional que permitió a los pensionados adelantar el pago de sus Rentas Vitalicias hasta el 10% del valor correspondiente a la reserva técnica que mantenga en la Compañía de Seguros correspondiente.

## 2022

Clasificadoras de Riesgo Humphreys y Fitch Rating elevan la categoría de Renta Nacional a A-

## 2023

Apertura Centro de Atención Comercial Amunátegui.

Aumento de capital de MM\$ 11.000.



## 2024

Humphreys y Fitch Rating elevan la clasificación de Renta Nacional a A.

## 2025

En septiembre de 2025, los accionistas de la Sociedad acordaron por unanimidad aumentar el capital en \$39.485.648.048; dividido en 8.536.330 acciones sin valor nominal. Dichas acciones deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años a contar de la fecha de celebración de la junta.

Renta Nacional se adjudica el primer remate de Rentas Vitalicias bajo el nuevo esquema normativo, tras la eliminación de la oferta externa, marcando un hito en transparencia y competitividad del sistema previsional.



## Nuestros Orígenes

Renta Nacional inicia su trayectoria en 1981 -en el marco de la creación del Sistema Previsional chileno- con la implementación de un seguro orientado a proteger a los trabajadores frente a los riesgos de invalidez y fallecimiento. Un año más tarde, en mayo de 1982, la Compañía se constituye formalmente como Renta Nacional Seguros de Vida, apostando desde sus inicios por un modelo de negocio innovador que marcaría un antes y un después en el mercado asegurador.

En sus primeros años centra su operación en pólizas de Invalidez y Sobrevivencia para las AFP, productos que dieron origen a las actuales Rentas Vitalicias. La primera póliza emitida cubrió el 50% de los capitales de los afiliados a la AFP Invierta.

En paralelo, Renta Nacional amplió su actividad hacia los seguros generales, impulsado por un equipo altamente comprometido, cuya visión, autonomía y rigor profesional se han mantenido como pilares de su cultura corporativa.

En 1988 inaugura su Casa Matriz en Amunátegui 178, en pleno centro de Santiago. La integración de Seguros de Vida y Seguros Generales bajo una misma administración permitió fortalecer la eficiencia operativa y consolidar un modelo de gestión caracterizado por la cercanía, la agilidad y la excelencia técnica.



## **PIONEROS EN RENTAS VITALICIAS**

En marzo de 1983, Renta Nacional Seguros de Vida alcanza un hito para la industria previsional chilena al emitir la primera póliza de Renta Vitalicia del país. Tras este logro, la Compañía se convirtió en la única empresa del sector en ofrecer este producto, consolidando una posición como referente técnico y comercial.

Asimismo, desempeñó un rol activo en la difusión de sus beneficios entre los primeros pensionados, promoviendo la educación y conocimiento sobre las Rentas Vitalicias, lo que con el tiempo se ha traducido en confianza y valoración entre los pensionados. Su carácter innovador, junto con la solidez del marco regulatorio, posicionó este producto como una alternativa segura y estable para miles de personas.

## **COMPROMISO CON NUESTROS PENSIONADOS**

Desde su origen, Renta Nacional ha mantenido como misión otorgar tranquilidad y seguridad a los pensionados que han confiado en nuestra Compañía y a sus familias, entendiendo que la seguridad va más allá de las cifras: representa la certeza de contar con un respaldo estable, cercano y humano en cada etapa de la vida. Nuestro desafío es acompañar a los asegurados mediante una gestión responsable y una vocación de servicio que honre la confianza depositada.

En los últimos años, Renta Nacional Seguros de Vida ha fortalecido su competitividad mediante la modernización de su enfoque de inversiones, profundizando el conocimiento de las necesidades de los clientes y adaptándose de manera ágil a los cambios regulatorios del mercado de pensiones en el país. Esto se ha traducido en una mayor solidez y en el reconocimiento de las clasificadoras de riesgo, que han mejorado consecutivamente la clasificación de la Compañía.



# Hitos Relevantes 2025

## CUMPLIMIENTO DE METAS COMERCIALES

Renta Nacional alcanzó un desempeño destacado en la comercialización de Rentas Vitalicias, manteniendo tasas de venta competitivas y consolidando su tarificación en relación con la mediana del mercado. También cumplió su meta anual con ventas de UF 300.000 mensuales, resultados que reflejan una gestión comercial sólida y consistente. Este logro reafirma la capacidad para crecer de manera sostenida, manteniendo un equilibrio responsable entre volumen y rentabilidad, y avanzando dentro del enfoque estratégico que privilegia el progreso sin comprometer los indicadores normativos ni la sostenibilidad de largo plazo.

## AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

Durante el ejercicio se materializaron hitos relevantes asociados al aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas del 2 de mayo de 2023. En marzo de 2025 se efectuó un primer pago parcial mediante la suscripción y pago de acciones por un total de \$1.826.561.850, aportados por los accionistas de la Compañía. Posteriormente, en julio de 2025 se concretó un nuevo pago dentro del mismo proceso por \$5.113.073.100, avanzando en la materialización del aumento comprometido y reforzando la base patrimonial de la entidad.

Adicionalmente, en el marco del aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2025, por un monto total de \$39.485.648.048, dividido en 8.536.330 acciones sin valor nominal, con fecha 25 de noviembre de 2025 se registró un pago parcial mediante la suscripción y pago de acciones por \$13.875.256.500, de los cuales \$9.692.733.905 corresponden a Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. (2.095.454 acciones) y \$4.182.522.595 a Inversiones Familiares S.A. (904.212 acciones)

Estos aportes fortalecen la solvencia y respaldan la ejecución de la estrategia y proyecciones de la Compañía.

## **NUEVOS NEGOCIOS Y FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO**

Durante 2025 se profundizó la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento, enfocándose en fortalecer las líneas comerciales y ampliar las alternativas de inversión.

En este proceso, la Compañía accedió a nuevas inversiones orientadas a mejorar la rentabilidad y diversificar su cartera, manteniendo siempre el perfil de riesgo definido institucionalmente.

En paralelo, avanzamos con la transformación digital, incorporando la automatización en procesos operativos, especialmente en la comercialización de mutuos hipotecarios y en la atención de clientes. En esta línea, se modernizó el Portal del Pensionado, plataforma que hoy ofrece una experiencia más ágil y directa, para satisfacer las necesidades de un público diverso y cada vez más digitalizado.

Complementariamente, durante julio se llevó a cabo el Mes de la Seguridad de la Información, instancia orientada a reforzar buenas prácticas en ciberseguridad y sensibilizar a los colaboradores sobre su rol en la protección de los datos y la continuidad operativa.





Administrativo de Pensiones, Samuel Ovalle.

## **PENSAR EN MAYOR Y EL COMPROMISO CON LOS PENSIONADOS**

Durante este año, Renta Nacional avanzó en su preparación para un Chile que, según las cifras del último censo, envejece. Dado que su principal público de interés son los pensionados, la Compañía ha asumido el propósito de ser una organización capaz de acompañar, comprender y cuidar a las personas mayores.

Considerando que el perfil del pensionado ha evolucionado y que hoy conviven realidades diversas dentro de un mismo grupo, Renta Nacional ha desarrollado iniciativas destinadas a construir una experiencia más inclusiva, empática y accesible, las que han sido implementadas a través de un plan de acción asociado al Sello Mayor, distinción que reconoce a las organizaciones que integran de manera efectiva a las personas mayores como clientes y colaboradores, mediante políticas y prácticas que promueven su participación activa y bienestar.



Entre las acciones realizadas destacan la actualización de los protocolos de atención preferente, la elaboración de contenidos educativos para apoyar la toma informada de decisiones previsionales, las capacitaciones internas en trato inclusivo y no discriminatorio, la mejora de la usabilidad de los canales de atención y la revisión continua de procesos críticos desde la perspectiva de las personas mayores. Estas medidas reflejan el compromiso institucional de Renta Nacional de avanzar hacia una cultura corporativa basada en la dignidad, el respeto y la autonomía, valores fundamentales para responder adecuadamente a las necesidades de un país que crece y envejece.



## CREACIÓN DE LA GERENCIA DE OPERACIONES

Desde 2025, Renta Nacional cuenta con una Gerencia de Operaciones, la cual es fundamental para sostener el crecimiento de la Compañía y consolidar una propuesta de valor basada en la confianza y la excelencia en el servicio. Su propósito es transformar la experiencia de los clientes mediante procesos simples, eficientes e innovadores, que garanticen un servicio de calidad, así como anticiparse a los desafíos del negocio.

El principal objetivo de esta gerencia es estandarizar y digitalizar los procesos operacionales críticos del ciclo de vida de las pólizas, fortaleciendo la eficiencia operativa e incorporando información estratégica para la toma de decisiones financieras y comerciales. Asimismo, busca establecer una cultura de excelencia operacional que permita avanzar hacia un modelo más ágil, colaborativo y escalable.

## REMATE DE RENTAS VITALICIAS

Durante 2025 se registró un avance significativo en el uso del mecanismo de remate para la modalidad de pensión de Renta Vitalicia, tras la eliminación de la oferta externa, como parte de la Reforma de Pensiones.

La reforma, que introdujo nuevos desafíos y oportunidades en materia de transparencia y competencia, permitió que Renta Nacional, gracias a su capacidad de gestión y a un producto robusto, fuera la primera Compañía de Seguros en adjudicarse un remate al presentar la mejor oferta de pensión.

## DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA INDUSTRIA

Renta Nacional fortaleció su posicionamiento dentro de la industria aseguradora y financiera, incrementando su presencia y contribución en la Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH). Adicionalmente, mantuvo su representación en el directorio de la asociación, junto con una activa participación en el Comité de Gerentes Generales y en diversos comités técnicos y especializados, espacios desde los cuales aportó con su experiencia y visión a la discusión sectorial.

Esto reafirma el rol de la Compañía como un actor relevante dentro de la industria, contribuyendo al desarrollo de mejores prácticas y a una gestión más sólida en beneficio de los asegurados y del sistema previsional.

# Propiedad

NCG N.º 461 2.3



## SITUACIÓN DE CONTROL

La Compañía tiene dos accionistas controladores pertenecientes al mismo grupo empresarial.



Razón Social	RUT	Nº de Acciones	Participación (%)
Soc. Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A.	78.791.770-4	10.193.248	69,86%
Inversiones Familiares S.A.	96.985.920-3	4.398.500	30,14%

## CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD

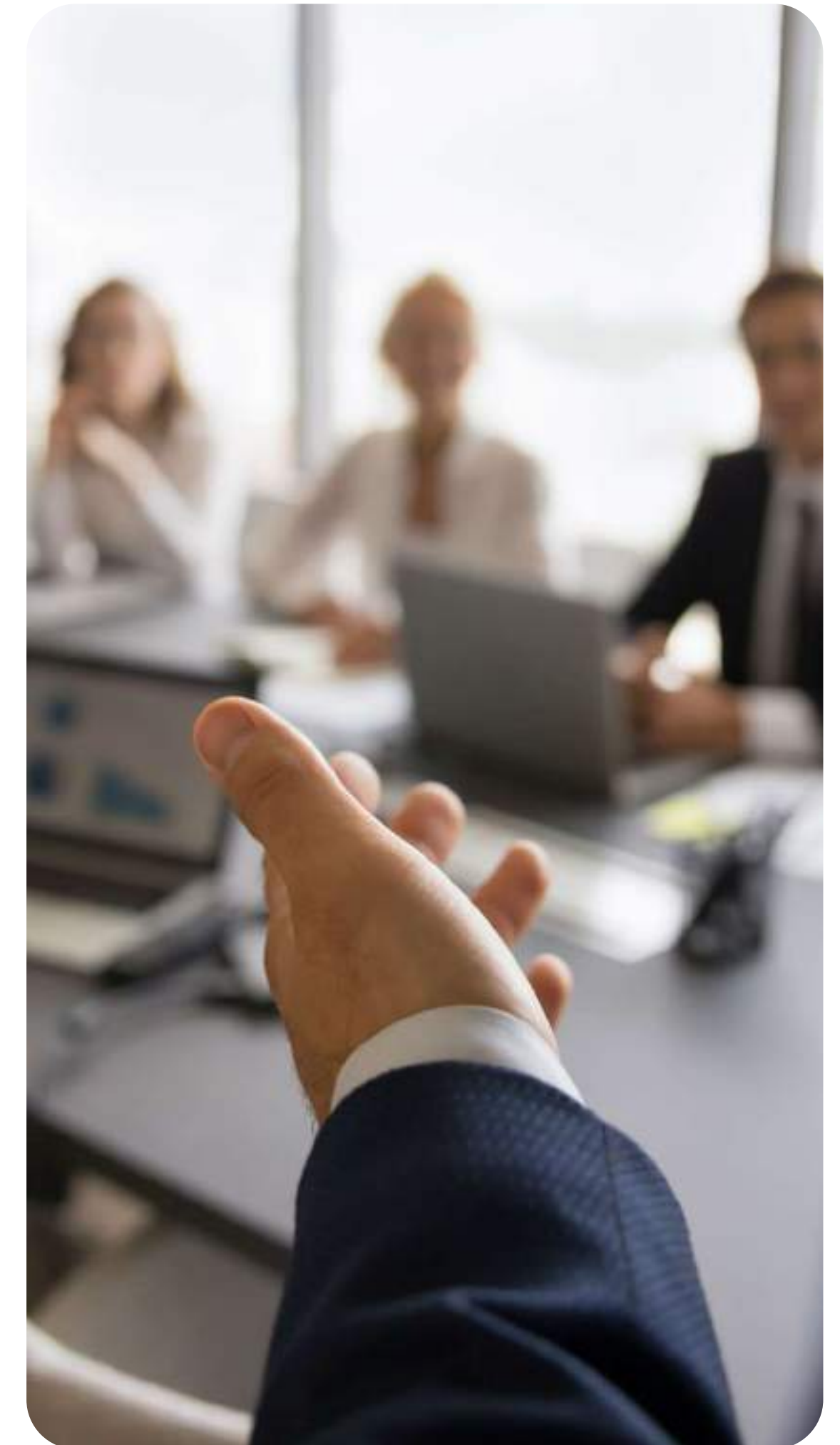
La propiedad de la Compañía se mantuvo en relación con lo informado en 2024 y los aumentos de capital registrados en el periodo no han cambiado la composición societaria.

No hay pactos de actuación conjunta entre los accionistas de Renta Nacional Seguros de Vida.



## IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

<b>Familia Errázuriz Ovalle</b>	<b>RUT</b>	<b>% en Soc. Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A.</b>	<b>% en Inversiones Familiares S.A.</b>
María Victoria Errázuriz Ovalle	6.998.689-7	14,2857%	14,2857%
Francisco Javier Errázuriz Ovalle	7.982.073-3	14,2857%	14,2857%
María Ignacia Errázuriz Ovalle	8.457.668-9	14,2857%	14,2857%
Matías Rafael Errázuriz Ovalle	9.218.738-1	14,2857%	14,2857%
Carolina Errázuriz Ovalle	10.173.270-3	14,2857%	14,2857%
Magdalena Errázuriz Ovalle	16.100.882-6	14,2857%	14,2857%
Macarena Errázuriz Ovalle	16.100.883-4	14,2857%	14,2857%



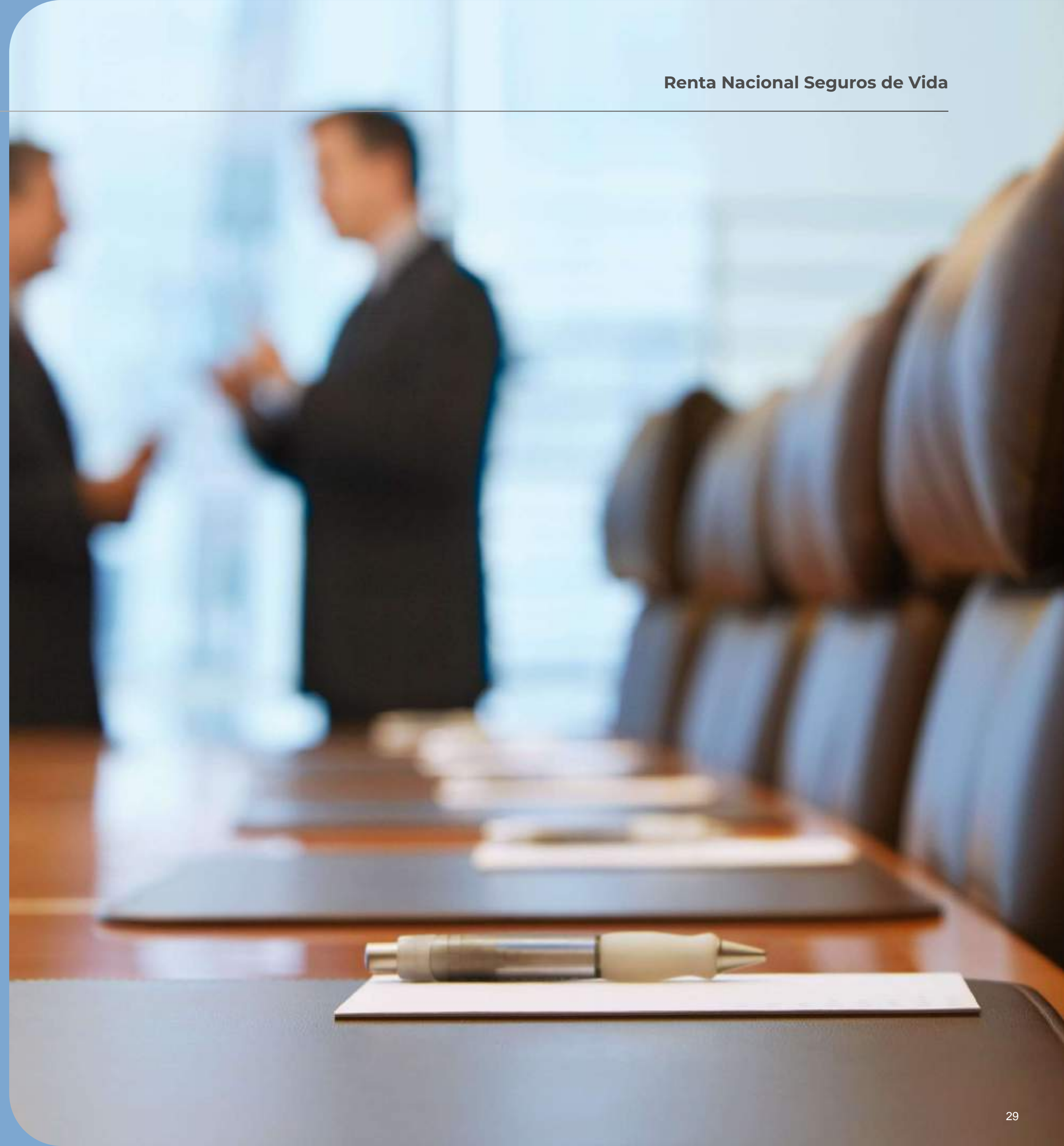
# Acciones, sus Características y Derechos

## **POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

NCG N.º 461 2.4.3

Actualmente no se cuenta con una Política de Dividendos formalizada y es la Junta de Accionistas la que propone los dividendos que serán repartidos en el periodo. El monto para distribuir depende de la situación financiera, de los compromisos adquiridos, la cobertura de los índices, restricciones legales y otros factores que se analizan para determinar la factibilidad y montos de los dividendos a pagar cada año.

Considerando la composición accionaria de Renta Nacional Seguros de Vida, la Compañía no ha estimado necesario establecer mecanismos, sistemas o procedimientos que permitan a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos.





### DIVIDENDOS PAGADOS

La Junta de Accionistas siempre ha privilegiado fortalecer la solvencia de la Compañía, razón por la que no se han distribuido dividendos en la mayoría de los ejercicios.

MONTO (\$)	DIVIDENDO POR ACCIÓN (\$)	AÑO DE CARGO A EJERCICIO
0	0	2025
0	0	2024
0	0	2023

La Compañía no realiza transacciones en la Bolsa.

### OTROS VALORES

Renta Nacional Seguros de Vida a la fecha no ha emitido acciones u otros valores que se deban informar.

# 3

Memoria Integrada 2025

## GOBIERNO CORPORATIVO

[SOMOS RENTA NACIONAL](#)

[PERFIL DE LA ENTIDAD](#)

[GOBIERNO CORPORATIVO](#)

[ESTRATEGIA](#)

[PERSONAS](#)

[MODELO DE NEGOCIOS](#)

[PROVEEDORES](#)

[CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO](#)

[SOSTENIBILIDAD](#)

[INFORMACIONES](#)

# Marco de Gobernanza

NCG N.º 461 3.1

En Renta Nacional hemos definido como visión "ser la Compañía preferida, reconocida por contar con un equipo comprometido, especializado y con excelencia de servicio en cada etapa de la experiencia de nuestros clientes".



En Renta Nacional entendemos que el gobierno corporativo es el sistema que permite implementar los principios, políticas y mecanismos de control, conforme a los valores que hemos definido. Su solidez es clave para fomentar la confianza de los inversores y nuestros clientes, para aumentar la eficacia económica y potenciar el crecimiento. También proporciona una estructura mediante la cual definimos nuestros objetivos, determinamos los medios para alcanzarlos y supervisamos su cumplimiento.

La existencia de un marco robusto de gobierno corporativo, tanto a nivel interno como en el conjunto del sector asegurador, contribuye a generar el nivel de confianza necesario para el adecuado funcionamiento de este mercado. Por ello, comprendemos que su efectividad depende, además, del entorno regulatorio en el que opera nuestra actividad, de factores transversales como la ética empresarial y la consideración de los impactos sociales y ambientales que genera el mercado, y que pueden repercutir no solo en la reputación y en el éxito de las empresas a largo plazo, sino que también constituyen una oportunidad de crear valor y cumplir los propósitos propuestos.

## Centramos nuestra gestión en:

- 1 Los requerimientos aplicables a entidades reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- 2 La normativa específica del sector asegurador.
- 3 Los principios de gobierno corporativo y transparencia de mercado establecidos en la normativa vigente, en particular las Normas de Carácter General N.º 309, N.º 325 y N.º 420 de la CMF.
- 4 La adhesión al Compendio de Buenas Prácticas Corporativas y de Mercado del Consejo de Autorregulación de las Compañías de Seguros.



Equipo de Atención de Pensionados.

Nuestra Política de Gobierno Corporativo es el documento que establece las responsabilidades del Directorio y de los comités en los que este participa, así como las funciones propias de los ejecutivos y de los comités internos encargados de implementar las directrices emanadas del Directorio. Este marco nos permite asegurar una gestión transparente con las obligaciones regulatorias y con las expectativas de los distintos grupos de interés.

Mantenemos diversas instancias de control y monitoreo para evaluar el funcionamiento del gobierno corporativo. Entre ellas, se incluyen los comités administrativos por área, los comités de directores, los reportes periódicos de control interno, la gestión de riesgos y la auditoría interna contable y de procesos.

Asimismo, nuestro marco de gobernanza se apoya en políticas y modelos formales que orientan la gestión institucional, entre ellos, el Modelo de Gestión de Riesgos de la Compañía, que complementa las directrices del Directorio y refuerza la adopción de buenas prácticas corporativas. Este marco considera estándares reconocidos internacionalmente, como la ISO 31000, y contribuye a que las decisiones estratégicas se desarrollen bajo criterios de solidez, transparencia y responsabilidad.



## GESTIÓN ÉTICA, LIBRE COMPETENCIA, PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS

NCG N.º 461 3.1 iii-iv

En Renta Nacional contamos con un marco de integridad y cumplimiento que establece las directrices para identificar, prevenir y gestionar los riesgos éticos y de conducta que pueden afectarnos, como los conflictos de interés, competencia desleal, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, entre otros. Así, la detección de estos riesgos la realizamos a través de los mecanismos establecidos en nuestro sistema de cumplimiento y, especialmente en el **Modelo de Prevención de Delitos**. Este marco incluye el **Código de Ética**, las políticas y procedimientos internos, el Canal de Denuncias y las acciones de capacitación y comunicación, los cuales operan de manera integrada.

En materia de **conflictos de interés**, nuestro sistema de cumplimiento exige su declaración oportuna, por lo que aplicamos medidas de transparencia activa, contando con procedimientos para detección y declaración obligatoria.

Asimismo, en línea con el Código de Autorregulación de la industria de seguros, promovemos la sana competencia, relaciones justas y un trato transparente hacia clientes, proveedores y competidores.

Respecto de, la **prevención de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo**, el Modelo de Prevención de Delitos establece controles, protocolos y responsabilidades específicas, actualizados conforme a las leyes N.º 20.393 y N.º 21.595. Este sistema incorpora medidas de debida diligencia, resguardo de información, selección objetiva de proveedores y prohibición expresa de prácticas indebidas.

Finalmente, en Renta Nacional disponemos de un **Canal de Denuncias** seguro, confidencial y anónimo, administrado por el Oficial de Cumplimiento, que permite reportar conductas contrarias al Código de Ética, incluyendo corrupción, cohecho, lavado de activos, negociaciones incompatibles y otros delitos o irregularidades.

Todo lo anterior refleja el compromiso que tenemos con una cultura ética y un actuar empresarial responsable, basado en la transparencia, la competencia leal y el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

## INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL NEGOCIO

NCG N.º 461 3.1 ii



Como Compañía de Seguros de Rentas Vitalicias, nuestra esencia es proteger a las personas mayores, transformando sus ahorros previsionales en ingresos seguros a largo plazo. Este enfoque requiere integrar la sostenibilidad en cada decisión estratégica, considerando los factores que inciden tanto en la experiencia de los pensionados como en la capacidad para cumplir sus compromisos futuros.

En los últimos años hemos trabajado en comprender y asumir la sostenibilidad como un eje central de nuestra identidad y operación.

La sostenibilidad la entendemos como un elemento estructural que orienta la gestión del negocio y la creación de valor para quienes dependen de sus pensiones durante toda su vida.

Durante los últimos dos años, progresivamente hemos incorporado la sostenibilidad en nuestros procesos de evaluación y en la definición estratégica, principalmente mediante el levantamiento de riesgos ASG y su integración en nuestra matriz de riesgos corporativa. Este trabajo inicial ha permitido identificar áreas prioritarias y avanzar en la definición de una estrategia de sostenibilidad alineada con nuestros principales impactos.

En esta etapa, la gestión concreta se ha focalizado especialmente en los pensionados, público de interés prioritario, con quienes hemos desarrollado iniciativas específicas orientadas a comprender mejor sus necesidades y fortalecer nuestra relación con este segmento.

Paralelamente, hemos integrado estas materias en nuestra gestión institucional a través de nuestra participación activa en las Mesas de Finanzas Verdes, Mesa Social y Mesa Corporativa de la Asociación de Aseguradores. En estos espacios sectoriales se analizan problemáticas ambientales, sociales y de gobernanza, así como las prácticas recomendadas para abordarlas en el contexto de la industria aseguradora, lo que nos permite incorporar estas perspectivas en nuestros procesos internos de análisis y toma de decisiones.



En 2025 formalizamos la definición de responsables al incorporar una encargada de Sostenibilidad, quien integra, junto con la jefa de Inteligencia de Negocios y el Gerente de Riesgos, el **Comité de Sostenibilidad** de la Compañía. De este modo, contamos con una estructura interna que permite avanzar de manera ordenada en la gestión de estas temáticas y dar mayor consistencia a nuestro enfoque de sostenibilidad.

Respecto de las materias ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), en particular el cambio climático, los riesgos y oportunidades asociados se han incorporado en nuestra matriz de riesgos corporativa; sin embargo, su gestión específica aún se encuentra en una etapa inicial.

Actualmente, no contamos con procesos estratégicos dedicados exclusivamente a este ámbito, de modo que su integración transversal en la evaluación y definición estratégica está pendiente de desarrollo.

Disponemos de una estructura interna que permite avanzar de manera ordenada en la gestión de la sostenibilidad.



Jefe de Marketing y Sostenibilidad, Moreen Lucaveche.

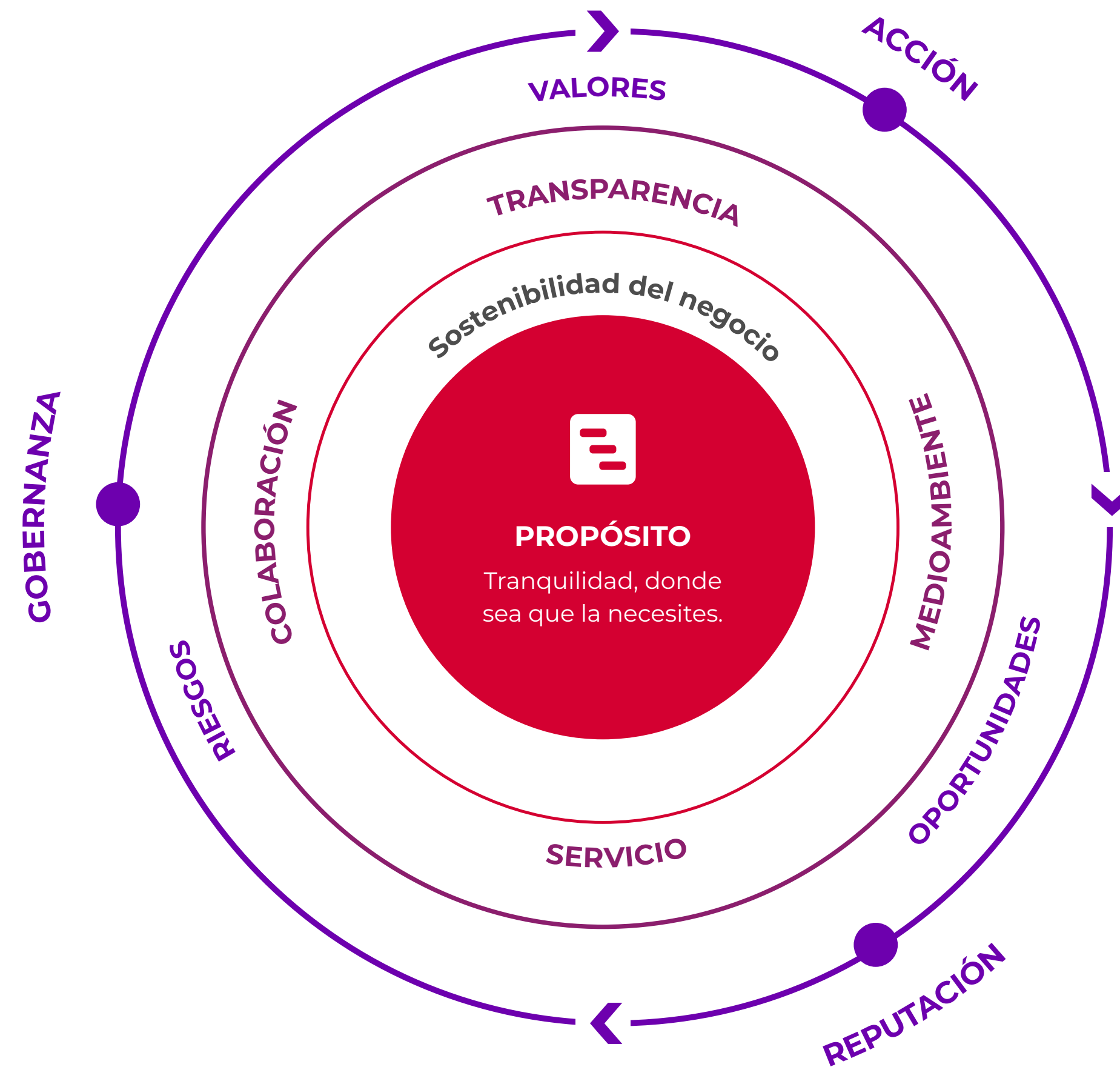
# Estrategia de Sostenibilidad

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad se construyó sobre la base del proceso de materialidad efectuado en 2024 y la consulta a los principales grupos de interés.

Esta estrategia estableció un marco claro para orientar el quehacer institucional en el mediano plazo, articulado en torno a cuatro pilares fundamentales.

Cada uno de ellos refleja los compromisos y expectativas identificados y ha permitido ordenar nuestra acción frente a los impactos más significativos de la operación.

## MODELO DE SOSTENIBILIDAD



## PRIORIZACIÓN DE ACCIONES 2025

El ejercicio de materialidad nos permitió priorizar tres ámbitos clave para el periodo 2025-2026:

”

### Relación con clientes

Buscamos fortalecer la experiencia de los pensionados y mejorar los mecanismos de escucha y transparencia.

### Administración del capital humano

Orientada al desarrollo integral de las personas y a ambientes laborales colaborativos, seguros e inclusivos.

### Gobernanza corporativa

Centrada en decisiones responsables, ética organizacional y una cultura de cumplimiento robusta.

1

2

3

Estas prioridades se traducen en metas estratégicas que buscan generar impactos positivos en nuestros públicos de interés y posicionarnos como una empresa comprometida con la creación de valor sostenible, capaz de anticiparse a los desafíos del entorno y de generar impactos positivos en la sociedad.



## GRUPOS DE INTERÉS

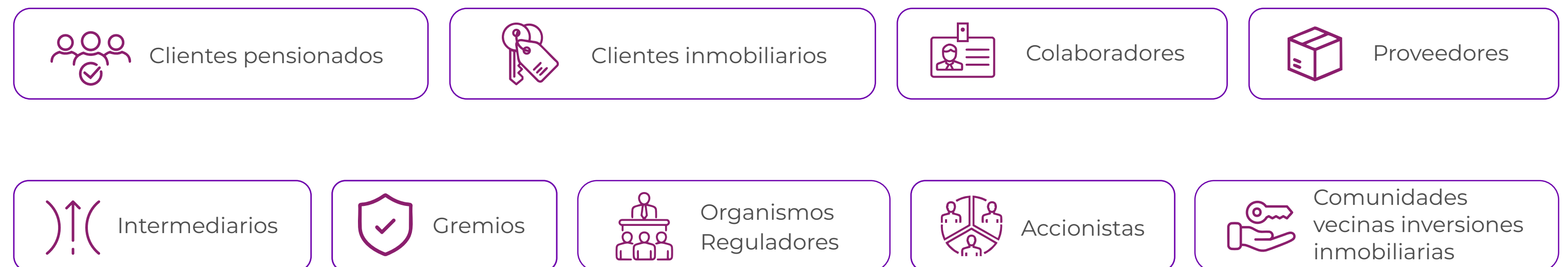
NCG N.º 461 3.1 iv

En Renta Nacional identificamos los principales grupos de interés y sus necesidades a partir del ejercicio de materialidad y en la escucha activa realizada durante la elaboración de nuestra Estrategia de Sostenibilidad. Se definieron considerando su capacidad real o potencial para generar y recibir impactos derivados de la actividad.

Para aquellos grupos principales, priorizamos líneas de acción acordes a sus expectativas: fortalecer la experiencia y protección de los pensionados; mejorar la calidad de servicio y postventa para clientes inmobiliarios; promover ambientes laborales inclusivos y seguros para los colaboradores; gestionar relaciones responsables y transparentes con proveedores, y mantener un diálogo continuo con gremios y accionistas basado en el cumplimiento regulatorio y la divulgación oportuna.

En la actualidad se están abordando de manera proactiva actividades para responder a los intereses de los tres primeros. Estos elementos se desarrollan en profundidad en el Capítulo 6 dedicado a Grupos de Interés.

### Grupos de interés prioritarios



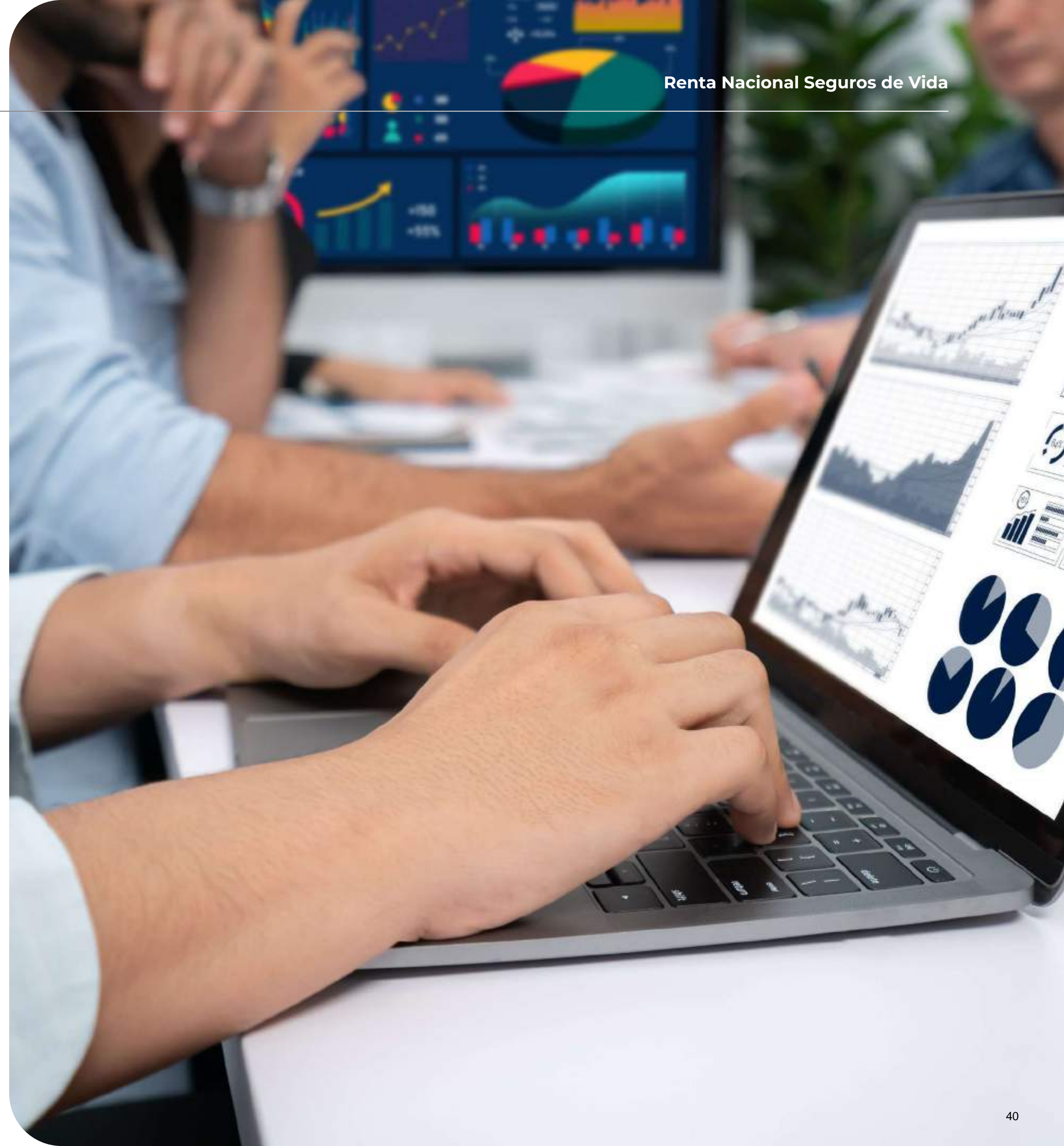


## INNOVACIÓN

NCG N.º 461 3.1 v

En nuestra Compañía promovemos la innovación en forma transversal para optimizar la gestión, hacer procesos más eficientes y servir de mejor manera a los clientes.

En el último año se han concretado diversas iniciativas que buscan tanto desarrollar herramientas tecnológicas propias, así como incorporar otras, como inteligencia artificial (AI) o Power BI, para mejorar el conocimiento interno. Dado que cada área tiene distintos desafíos en la materia, lo habitual es que los proyectos surjan de los mismos colaboradores a partir de necesidades o posibilidades de mejora, los que son presentados a su jefatura para que la organización pueda evaluar la utilidad o retorno esperado para poner a disposición los recursos para la implementación.



## DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y DETECCIÓN DE BARRERAS ORGANIZACIONALES

NCC N.º 461 3.1 vi-vii



En Renta Nacional no contamos actualmente con un procedimiento formal para la detección sistemática de brechas o barreras que puedan afectar la diversidad dentro de la organización. No obstante, se abordan estas materias de manera indirecta a través de los lineamientos de nuestro Código de Ética, que prohíben expresamente cualquier forma de discriminación y promueven el trato respetuoso entre colaboradores.

Asimismo, disponemos del Canal de Denuncias, mediante el cual cualquier persona puede reportar situaciones de discriminación u otras conductas que pudieran constituir barreras al desarrollo y participación.

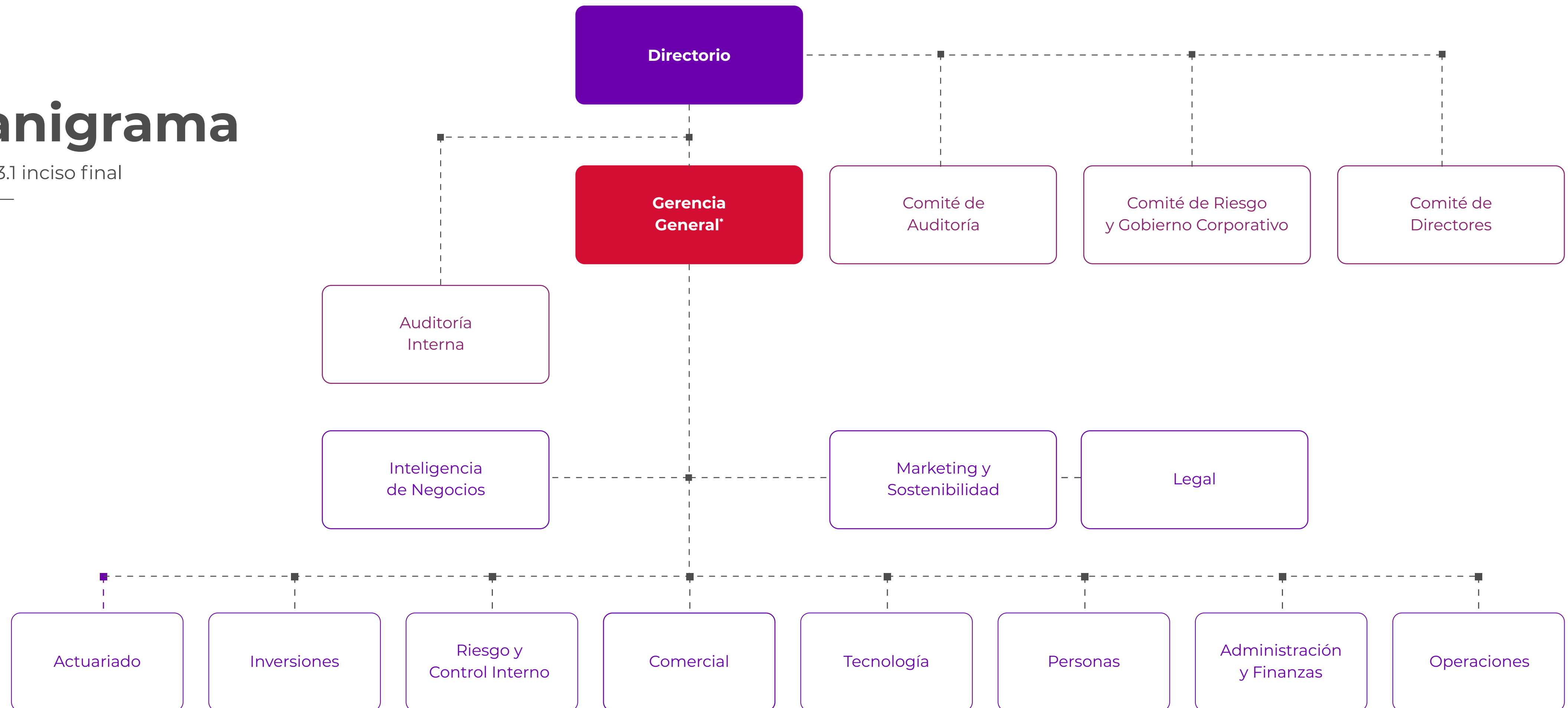
Adicionalmente, la encuesta de satisfacción interna, los reclamos gestionados por Gerencia Personas y los mecanismos de capacitación disponibles en la plataforma BUK entregan señales que nos permiten identificar eventuales brechas o necesidades de mejora.

Por su parte, no disponemos de un sistema formal para identificar la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones o experiencias necesarias para cada nivel de la organización. Sin perjuicio de ello, nuestro proceso de reclutamiento, selección y contratación se rige por criterios de objetividad, priorizando exclusivamente las competencias y habilidades asociadas al cargo, lo que contribuye a evitar sesgos y a asegurar la igualdad de oportunidades.

De manera complementaria, las capacitaciones disponibles en BUK apoyan el desarrollo de conocimientos y habilidades que fortalecen las capacidades diversas dentro del equipo, sin constituir un mecanismo estructurado de gestión de diversidad.

# Organigrama

NCG N.º 461 3.1 inciso final



\*El Gerente General es el encargado de las relaciones con los inversionistas, accionistas y medios de prensa.



## Directorio

NCG N.º 461 3.2

La administración de la Compañía recae en el Directorio, órgano que ejerce plena responsabilidad en las decisiones estratégicas, corporativas y operacionales orientadas al desempeño de la empresa y a la creación de valor para los accionistas, los pensionados, clientes y el entorno en el que opera.

Este órgano está conformado por cinco miembros titulares y no contempla cargos suplentes. Dado que la Compañía no es una sociedad anónima abierta, la normativa no la obliga a tener miembros independientes.

Por otra parte, aunque la diversidad es un aspecto que se revisa de manera continua, hasta ahora ello no se ha materializado en políticas específicas ni en la definición de cuotas o criterios diferenciales para la postulación de directores. La composición del Directorio responde a las

decisiones de los accionistas, quienes han priorizado las competencias y la experiencia necesarias para el adecuado ejercicio del cargo.

En el periodo reportado, todos los integrantes del Directorio son chilenos y no se registran personas en situación de discapacidad entre sus miembros. Asimismo, y dado que todos los directores son hombres, no corresponde realizar análisis de brechas salariales por género dentro de este órgano.



## COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

NCG N.º 461 3.2 i

	RUT	Nombre	Profesión	Fecha nombramiento
1	7.982.073-3	Francisco Javier Errázuriz Ovalle	Ingeniero Comercial	28/04/2010
2	3.401.124-9	Enrique Gregorio Goldfarb Sklar	Ingeniero Comercial	01/02/2007
3	6.804.671-8	Juan Enrique Budinich Santander	Ingeniero Civil	13/09/2012
4	5.084.253-3	Sebastián Edwards Figueroa	Economista	27/07/2023
5	7.017.028-0	Claudio Luis Mauricio Correa Viola	Licenciado en Ciencias de la Ingeniería	16/01/2024

## REMUNERACIONES DIRECTORIO

NCG N.º 461 3.1

Remuneración del Directorio en el período 2025 (cifras en miles de pesos)

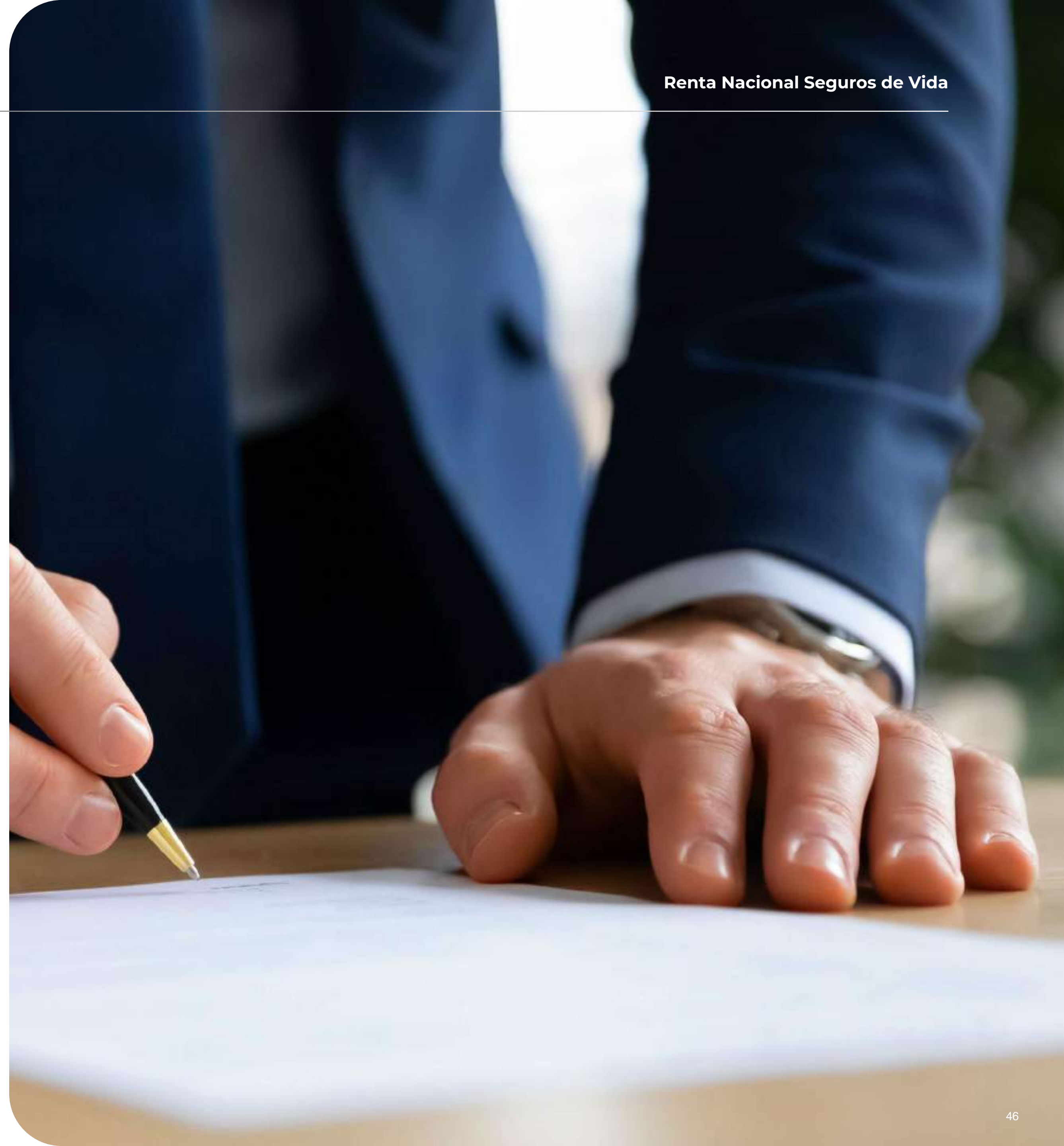
Director	2025		2024	
	Dieta Directorio M\$	Comité Directorio M\$	Dieta Directorio M\$	Comité Directorio M\$
Claudio Luis Mauricio Correa Viola	19.044	8.550	18.244	5.700
Enrique Gregorio Goldfarb Sklar	19.044	8.550	18.244	5.700
Juan Enrique Budinich Santander	19.044	8.550	18.244	5.700
Sebastián Edwards Figueroa	12.456	0	20.830	0





## **PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD**

De los integrantes del Directorio, solo su Presidente, Francisco Javier Errázuriz Ovalle, tiene participación en la propiedad de nuestra Compañía, de manera indirecta a través de las sociedades que controlan la entidad y de las cuales es dueño del 14,2857%. En tanto, ninguno de los ejecutivos integra la propiedad de la empresa.





## ASESORÍAS PARA EL DIRECTORIO 2025

NCC N.º 461 3.2 iii

En caso de requerirse, el Directorio tiene la facultad de recurrir a asesorías externas. Y aunque no se ha implementado una política formal al respecto, el procedimiento interno dispone que la solicitud debe ser presentada por al menos uno de sus integrantes y contar con la aprobación de la mayoría. Esto es aplicable también para los comités conformados por directores.

Además, contamos con el apoyo permanente de un equipo jurídico especializado en diversas áreas del derecho, el cual puede proporcionar a cualquier nuevo director la inducción legal necesaria para el adecuado ejercicio de su rol.

Asesorías	Descripción del servicio	Monto 2025 M\$
Nicolás Nataniel Cox Montt	Asesoría en el análisis, financiamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios.	8.101
BD Investments SPA	Análisis y evaluación experta de potenciales inversiones financieras para apoyar decisiones estratégicas de inversión.	40.496
Deloitte Auditores y Consultoría	Servicios profesionales de auditoría externa y consultoría, apoyando el fortalecimiento de sus procesos de control y cumplimiento.	154.605
Forecast	Análisis económico, proyecciones y estudios de mercado.	5.299

## MATRIZ DE CONOCIMIENTOS

NCG N.º 461 3.2 iv

Nombre	Gobernanza	Finanzas	Seguros	Riesgos	Experiencia
Francisco Javier Errázuriz Ovalle	✓	✓	✓	✓	Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Empresario y Director de diversas empresas de múltiples sectores, principalmente automotriz, minería, construcción, agrícola, ingeniería y seguros. Lleva una trayectoria de más de 25 años en la dirección de empresas del Grupo Errázuriz.
Juan Enrique Budinich Santander	✓	✓	✓	✓	Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Concepción con posgrado en Matemáticas Financieras y Actuariales y amplia experiencia en cargos de gerencia de compañías aseguradoras. Fue Gerente General fundador de Renta Nacional Seguros de Vida, manteniendo dicho cargo por un largo periodo. Ha sido un actor activo y relevante en el ámbito de los seguros, siendo parte del Directorio de Seguros Generales de la Asociación de Aseguradores de Chile. En el año 2015 fue premiado por el Colegio de Corredores y Asesores Previsionales de Chile con la Distinción David Briner Yudilevich, destacando su apoyo al mercado asegurador.
Enrique Gregorio Goldfarb Sklar	✓	✓	✓	✓	Ingeniero Comercial, Economista de la Universidad de Chile, Máster en Economía y Ph D (c) de la Universidad de Chicago, EE.UU. Desde 2007 ha sido Director de Renta Nacional. Fue Gerente General de la Bolsa de Comercio y Gerente Comercial del Banco BICE y de Planificación y Desarrollo del Banco O'Higgins. Paralelamente, fue profesor de Economía y Finanzas en las universidades Católica, Chile y Adolfo Ibáñez. Columnista del diario Estrategia hasta 2020. Autor del libro "No todo está perdido". Es consultor de empresas y de gobiernos extranjeros en materias de Economía y Finanzas y ha desarrollado peritajes económicos en numerosos juicios.
Sebastián Edwards Figueroa	✓	✓	✓	✓	Economista, académico, consultor internacional y escritor chileno radicado en Estados Unidos. Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y M.A. y PhD. en Economía de la Universidad de Chicago. Desde 1990 imparte la cátedra Henry Ford II en la Universidad de California (UCLA) sobre economía internacional. Ha sido consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, la OCDE, entre otros. Ha participado como escritor y/o editor en más de 20 libros relacionados con el desarrollo económico.
Claudio Luis Mauricio Correa Viola	✓	✓	✓	✓	Licenciado en Ciencias de la Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido Gerente General de Ohio Seguros de Vida por 26 años y también director de la Asociación de Aseguradores de Chile AG por 21 años, por lo que tiene una destacada trayectoria en la industria. Actualmente, es Director de Frontal Trust.

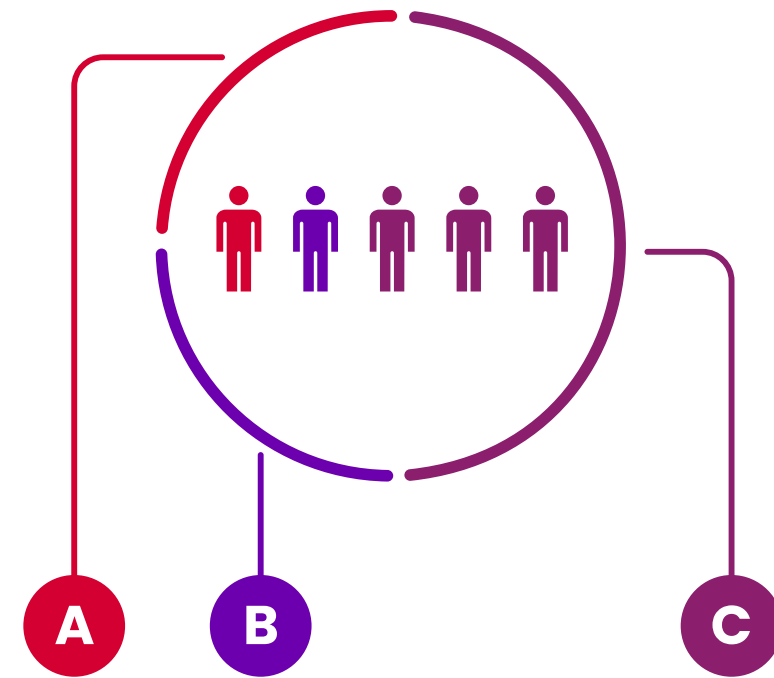


## DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

NCG N.º 461 3.2 xiii

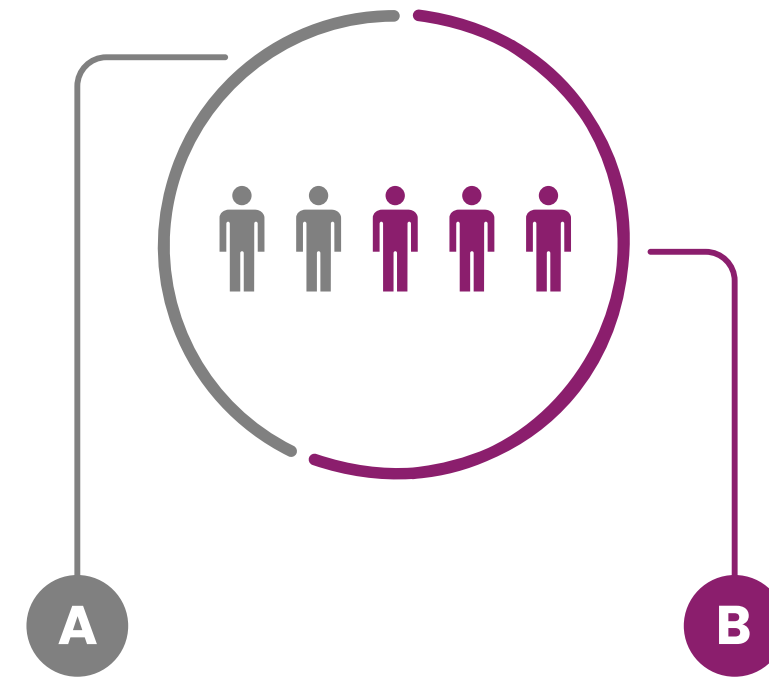
A continuación detallamos la diversidad del Directorio en cuanto a edad, antigüedad en el cargo y nacionalidad. Cabe destacar que, de acuerdo con lo establecido anteriormente, el Directorio solo cuenta con miembros titulares hombres.





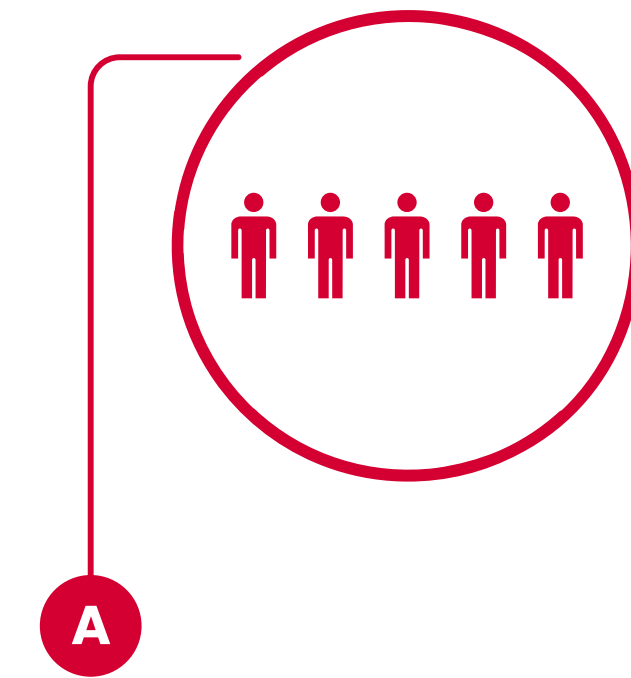
**RANGO DE EDAD**

Menos de 30	<b>H</b>	<b>M</b>
	0	0
Entre 31 y 50	<b>H</b>	<b>M</b>
	0	0
Entre 51 y 60	<b>H</b>	<b>M</b>
	1	0
Entre 61 y 70	<b>H</b>	<b>M</b>
	1	0
Más de 70 años	<b>H</b>	<b>M</b>
	3	0



**ANTIGÜEDAD**

Menos de 3	<b>H</b>	<b>M</b>
	2	0
Entre 3 y 6	<b>H</b>	<b>M</b>
	0	0
Entre 7 y 8	<b>H</b>	<b>M</b>
	0	0
Entre 9 y 12	<b>H</b>	<b>M</b>
	0	0
Más de 12	<b>H</b>	<b>M</b>
	3	0



**NACIONALIDAD**

Chilena	<b>H</b>	<b>M</b>
	5	0
Extranjera	<b>H</b>	<b>M</b>
	0	0

## **SESIONES DE DIRECTORIO**

NCC N.º 461 3.2 xii

Nuestra Política de Gobierno Corporativo establece que el Directorio sesiona de manera ordinaria al menos una vez al mes, instancia en la cual se revisan los indicadores más relevantes de desempeño, riesgo y materias estratégicas de la Compañía.

Las reuniones mensuales del Directorio quedan agendadas a inicios de cada año. El envío de los informes de gestión y demás antecedentes necesarios para su revisión se realiza con, a lo menos, 48 horas de antelación a cada sesión, las que habitualmente se desarrollan por videoconferencia.

Las sesiones se agendan por bloques de dos horas, sin un tiempo mínimo rígido, ya que la duración efectiva depende de la complejidad de los temas a tratar. No obstante, el Directorio puede extender sus reuniones cuando resulte necesario. Asimismo, cuando la contingencia lo requiera, el presidente del Directorio, cualquiera de sus miembros o el Gerente General pueden convocar a sesiones extraordinarias.





## FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

El Directorio se reúne al menos una vez al semestre con la Gerencia de Riesgos y Control Interno para dar seguimiento a la estrategia y las políticas que ha establecido en estas materias. Asimismo, en forma trimestral, es informado de los temas relevantes por los ejecutivos de finanzas, actuariado y auditoría interna, a través de los Comités de Directores, de Riesgos y Gobierno Corporativo y de Auditoría.

Actualmente la Compañía no cuenta con un proceso formal de inducción para nuevos directores, dado que los cambios en su composición son poco frecuentes. Sin perjuicio de ello, en las incorporaciones recientes, los nuevos integrantes han sostenido reuniones con el Gerente General, quien les ha presentado el estado de la Compañía y les ha hecho entrega de informes de gestión, entre otros documentos. Entre los contenidos más relevantes que deben conocer los directores se encuentran: la estrategia de negocio e inversiones; la situación financiera; los indicadores de desempeño; los principales riesgos y su apetito; el entorno competitivo, así como el marco regulatorio aplicable y el sistema de gobierno corporativo.

En la actualidad no existe un procedimiento formalizado de reporte periódico sobre materias ambientales y sociales, ni una estructura establecida para su integración sistemática en la toma de decisiones estratégicas o presupuestarias. Sin perjuicio de

ello, estos temas se abordan de manera transversal en distintas instancias de gestión, principalmente a través del Comité de Sostenibilidad, la Gerencia de Riesgos y las mesas técnicas de la Asociación de Aseguradores (Finanzas Verdes, Mesa Social y Mesa Corporativa), puesto que los riesgos de ASG están incorporados a nuestro modelo de gestión de riesgos.

Por otro lado, con el propósito de asegurar el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo y en cumplimiento de lo establecido por la NCG N.º 309 de la CMF, el Directorio realiza cada dos años un proceso de autoevaluación respecto de su adhesión a los Principios y Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

Los resultados de este ejercicio son informados al regulador e incluyen los compromisos y planes de mejora destinados a fortalecer aquellos aspectos que aún no se encuentran plenamente desarrollados.

Durante el periodo los directores no realizaron visitas a las instalaciones.



## ORGANIZACIÓN EN CONTINGENCIA

NCG N.º 461 3.2 ix

El Directorio no ha desarrollado un protocolo específico que regule cambios formales en su organización interna o funcionamiento frente a contingencias o crisis, ni cuenta con un plan de continuidad operacional diseñado para tales efectos. Ello, porque nuestra estructura organizacional, que se caracteriza por equipos con clara distribución de roles y responsabilidades, ha permitido que, en la práctica, no se detecten brechas o vacíos operativos que pudieran comprometer la continuidad de las funciones sin interrupciones, especialmente cuando la modalidad remota ha demostrado ser suficiente para mantener la regularidad del trabajo del Directorio ante contingencias operativas.



Equipo de Crédito.

## CONFORMACIÓN

NCG N.º 461 3.2 ix a, b, c.

Nuestro Directorio está compuesto por profesionales con amplia trayectoria en materias financieras, de inversión, seguros y administración, lo que ha permitido contar con un órgano de gobierno con las competencias necesarias para el rol que desempeñan.



En este contexto, no hemos definido aún un procedimiento formal para identificar áreas de capacitación o perfeccionamiento de sus integrantes. No obstante, cuando se ha estimado necesario, particularmente en temas regulatorios o legales, los directores han accedido a información y apoyo técnico a través del equipo jurídico y de las áreas especializadas.

Asimismo, no mantenemos mecanismos estructurados para detectar barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran afectar la diversidad dentro del Directorio. Ello responde, principalmente, a que su composición ha sido históricamente estable y basada en la experiencia y conocimientos requeridos para el rol, sin que se hayan identificado obstáculos que limiten la participación de personas con las competencias necesarias.

Respecto de la evaluación externa del Directorio, si bien no existe un procedimiento específico que contemple la contratación regular de asesoría independiente, esta opción no se descarta y podría utilizarse en caso de ser necesario para apoyar procesos de evaluación, fortalecimiento o mejora continua.

En conjunto, y aunque no existen políticas formalizadas en estas materias, el Directorio opera sobre la base de la experiencia de sus miembros, el cumplimiento normativo y la disponibilidad de apoyo técnico interno, manteniendo la apertura a incorporar mecanismos adicionales en la medida en que se identifiquen necesidades futuras.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN

NCG 461 N.º 3.2 xii

En nuestro Directorio la información se gestiona mediante envíos directos por correo electrónico, mecanismo que ha resultado suficiente para su tamaño y estructura, estimándose que no es necesario, por el momento, disponer de un sistema de información centralizado.

Las actas son elaboradas después de cada sesión y enviadas individualmente a cada director por correo electrónico, usualmente dentro de un plazo aproximado de cinco días. Los directores disponen de siete días adicionales para revisar y formular observaciones antes de proceder a la firma. Asimismo, estas actas se mantienen en un registro físico bajo la custodia de la secretaria del Directorio, encontrándose disponibles para revisión por parte de los directores cuando así lo soliciten.

El Gerente General remite mensualmente un informe de gestión, junto con los documentos y antecedentes específicos necesarios para preparar las materias a tratar en cada sesión. Esta información se envía por correo electrónico con una anticipación de dos a tres días, práctica que ha permitido a los directores contar con los elementos necesarios para el análisis y la discusión.

Los directores tienen, además, acceso a los canales de denuncia vigentes, incluyendo el formulario web, el correo electrónico habilitado, el sistema BUK y la posibilidad de denunciar directamente ante el Oficial de Cumplimiento.



## Comités

NCG N.º 461 3.3

Somos una sociedad anónima cerrada con un único controlador, de modo que no disponemos de un Comité de Directores regulado por el artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046. No obstante, y para efectos de fortalecer la gestión y supervisión interna, nuestra Política de Gobierno Corporativo contempla la existencia de otros comités especializados, integrados por sus directores, Gerente General y aquellos ejecutivos cuya participación resulte pertinente según las materias tratadas.

Durante el periodo informado, los comités del Directorio no contaron con políticas formales ni procedimientos específicos para la contratación de asesorías externas, ni incurrieron en gastos por este concepto.

En el caso del Comité de Directores, cuyas facultades contemplan solicitar estudios internos o externos para apoyar la gestión de inversiones y de activos y pasivos, no se estimó necesario hacer uso de dicha facultad durante el año 2025.





## COMITÉ DE DIRECTORES

Este comité tiene definido como propósito orientar a la alta administración y entregar supervisión técnica en materias de inversiones y gestión de activos y pasivos, conforme a las políticas específicas aprobadas por el Directorio.

### Entre sus funciones destacan:

- Guiar la planificación estratégica del negocio y las estrategias de inversión.
- Revisar los apetitos de riesgo y las políticas relacionadas.
- Encargar estudios internos o externos sobre gestión de activos y pasivos.
- Supervisar la comunicación con entidades reguladoras en materias relacionadas.





## COMITÉ DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Este comité, integrado por tres directores, se reúne trimestralmente, incluyendo sesiones con el Gerente de Riesgo y Control Interno, Auditoría Interna, clasificadoras de riesgo y auditores externos cuando corresponde; reporta también de manera trimestral al Directorio cada vez que una materia de riesgo lo requiere. Supervisa el modelo de control interno y la gestión integral de riesgos. Le corresponde asesorar al Directorio sobre: indicadores relevantes de riesgos; aprobación de autoevaluaciones ORSA (NCG N.º 309), Conducta del Mercado (NCG N.º420) y Riesgo Operacional y Ciberseguridad; evaluación de empresas de auditoría externa y clasificadoras de riesgo; Cumplimiento del Modelo de Prevención del Delito y revisión de situaciones asociadas al Código de Ética; analizar el alcance de los informes de las empresas evaluadoras de riesgo y conocer el grado de cumplimiento normativo y cambios normativos.

### Principales funciones:

- 1 Presentación e implementación de mejoras al sistema de monitoreo de operaciones sospechosas, en línea con las exigencias establecidas en la Circular N.º 62 de la UAF.
- 2 Seguimiento al avance e impacto de nuevas normativas relevantes, tales como la Ley Fintech y la normativa sobre protección de datos personales.
- 3 Revisión y fortalecimiento del Plan de Continuidad de Negocio, incorporando mejoras en los procesos de respuesta y recuperación ante incidentes.
- 4 Monitoreo del avance del proceso de certificación ISO 27001, en materias de seguridad de la información.
- 5 Mejora de la metodología de evaluación y gestión de proveedores, con énfasis en los procesos de debida diligencia y conocimiento de beneficiarios finales.
- 6 Revisión de otras iniciativas orientadas al fortalecimiento del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulatorio.

## COMITÉ DE AUDITORÍA

Este comité, también integrado por tres directores, tiene por finalidad supervisar la eficiencia y el funcionamiento de los sistemas de control interno, así como vigilar el cumplimiento de la normativa interna y externa.

### Entre sus funciones están:

- Proponer el Programa Anual de Auditoría, ajustando prioridades y modificaciones cuando corresponda.
- Revisar la confiabilidad del sistema de control interno y del sistema de información.
- Analizar los informes de auditores externos, especialmente la Carta a la Administración, y hacer seguimiento de los compromisos asumidos por la administración.
- Supervisar la ejecución de los planes de acción derivados de auditorías externas.
- Verificar el cumplimiento del programa anual de auditoría interna.
- Asegurar la cobertura de auditoría en todas las áreas relevantes de la Compañía dentro de plazos adecuados.
- Revisar hallazgos y recomendaciones, y confirmar su implementación posterior.
- Monitorear el cumplimiento normativo y de la regulación interna aplicable.
- Recomendar planes de acción al Directorio para abordar observaciones de la CMF.



## INTEGRANTES COMITÉS DE DIRECTORES

### Integrantes periodo 2025

CARGO	COMITÉ DE DIRECTORES	COMITÉ DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO	COMITÉ DE AUDITORÍA
Presidente	Enrique Gregorio Goldfarb Sklar	Juan Enrique Budinich Santander	Claudio Luis Mauricio Correa Viola
Integrantes	Juan Enrique Budinich Santander Claudio Luis Mauricio Correa Viola	Enrique Gregorio Goldfarb Sklar Claudio Luis Mauricio Correa Viola	Enrique Gregorio Goldfarb Sklar Juan Enrique Budinich Santander
Integrantes de la administración	Genaro Laymuns Heilmaier, Gerente General Jessica Araya, Gerente de Admin. y Finanzas Alex Fernández Olguín, Gerente de Actuariado	Genaro Laymuns Heilmaier, Gerente General Francisco Friedli Astorquiza, Gerente de Riesgo y Control Interno	Genaro Laymuns Heilmaier, Gerente General Fernando Rogelio Moreno, Jefe de Auditoría Interna

### Integrantes periodo 2024

INTEGRANTES	COMITÉ DE DIRECTORES	COMITÉ DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO	COMITÉ DE AUDITORÍA
Presidente	Enrique Gregorio Goldfarb Sklar	Enrique Gregorio Goldfarb Sklar	Claudio Luis Mauricio Correa Viola
Directores integrantes	Juan Enrique Budinich Santander Claudio Luis Mauricio Correa Viola	Juan Enrique Budinich Santander Claudio Luis Mauricio Correa Viola	Enrique Gregorio Goldfarb Sklar Juan Enrique Budinich Santander
Integrantes de la administración	Genaro Laymuns Heilmaier, Gerente General	Genaro Laymuns Heilmaier, Gerente General Francisco Friedli Astorquiza, Gerente de Riesgo y Control Interno	Genaro Laymuns Heilmaier, Gerente General Fernando Rogelio Moreno, Jefe de Auditoría Interna



**Mario Bustamante**  
Gerente de Operaciones

**Soledad Ferrada**  
Gerente de Personas

**Daniela Andrews**  
Subgerente Legal

**Patricio Labbé**  
Gerente de Inversiones Inmobiliarias

**Jessica Araya**  
Gerente de Administración y Finanzas

**Mauricio Aguirre**  
Gerente TI

**Francisco Friedli**  
Gerente de Riesgo y Control Interno

**Genaro Laymuns**  
Gerente General

# Administración

## EJECUTIVOS PRINCIPALES

NCG N.º 461 3.4



**GENARO GUILLERMO  
LAYMUNS HEILMAIER**

**Gerente General**

RUT: 8.815.557-2

Profesión: Ingeniero Civil  
Industrial

Fecha de Inicio en el  
cargo: 12/09/2019



**JESSICA JEANEETT  
ARAYA VILLAGRA**

**Gerente de  
Administración y  
Finanzas**

RUT: 12.651.614-2

Profesión: Contador  
Auditor

Fecha de Inicio en el  
cargo: 04/11/2024



**MAURICIO EDUARDO  
AGUIRRE CARRERA**

**Gerente de  
Tecnología**

RUT: 9.313.954-2

Profesión: Ingeniero Civil  
en Informática

Fecha de Inicio en el  
cargo: 18/02/2019



**SOLEDAD MACARENA  
FERRADA MUNDACA**

**Gerente de  
Personas**

RUT: 13.956.291-7

Profesión: Psicóloga  
Laboral

Fecha de Inicio en el  
cargo: 01/03/2022



**PATRICIO ANDRÉS  
LABBÉ AROCCA**

**Gerente de Inversiones  
Inmobiliarias**

RUT: 14.118.718-K

Profesión: Ingeniero  
Comercial

Fecha de Inicio en el  
cargo: 01/02/2023



**FRANCISCO JAVIER  
FRIEDLI ASTORQUIZA**

**Gerente de Riesgo y  
Control Interno**

RUT: 12.722.115-4

Profesión: Ingeniero  
Comercial

Fecha de Inicio en el  
cargo: 01/07/2024



**ALEX ANDRÉS  
FERNÁNDEZ OLGÚN**

**Gerente de Actuario**

RUT: 17.810.537-K

Profesión: Ingeniero Civil  
Industrial

Fecha de Inicio en el  
cargo: 04/11/2024



**MARIO BUSTAMANTE  
HUERTA**

**Gerente de Operaciones**

RUT: 15.778.531-1

Profesión: Ingeniero Civil  
Industrial

Fecha de Inicio en el  
cargo: 20/10/2025



## OTROS EJECUTIVOS

Subgerente de Ventas de Rentas Vitalicias y Mutuos Hipotecarios	<b>EDUARDO INOSTROZA WACHTENDORFF</b>	11.680.917-6	Ingeniero Comercial	01/01/2025
Subgerente Legal	<b>MARÍA DANIELA ANDREWS NAVARRETE</b>	16.335.541-8	Abogada	01/07/2024
Jefe de Auditoría Interna	<b>FERNANDO ROGELIO MORENO GUTIÉRREZ</b>	13.944.123-0	Contador Auditor	24/08/2020
Subgerente de Inversiones	<b>NICOLÁS ALEJANDRO VICENCIO CAMPOS</b>	17.377.166-5	Ingeniero Comercial	03/01/2022
Subgerente de Operaciones Inmobiliarias	<b>GILBERTO AHERNE LOBOS TAPIA</b>	13.047.754-2	Ingeniero en Información y Control Gestión	22/07/2024

## **SOBRE LA ADMINISTRACIÓN**

Durante los últimos años, el avance sostenido de nuestra Compañía ha sido consecuencia directa de la estrategia definida por el Directorio y de la gestión de un equipo ejecutivo altamente calificado.

Este año incorporamos una nueva Gerencia de Operaciones, reforzando las capacidades internas y la estructura ejecutiva para continuar impulsando la estrategia corporativa. Se definió que esta nueva gerencia tuviera por objetivo principal estandarizar y digitalizar los procesos operacionales críticos, potenciar la eficiencia operativa, aportar con información estratégica para decisiones financieras o comerciales y establecer una cultura de excelencia que nos permita transitar a un modelo más ágil, colaborativo y escalable.



Gerente de Operaciones, Mario Bustamante.

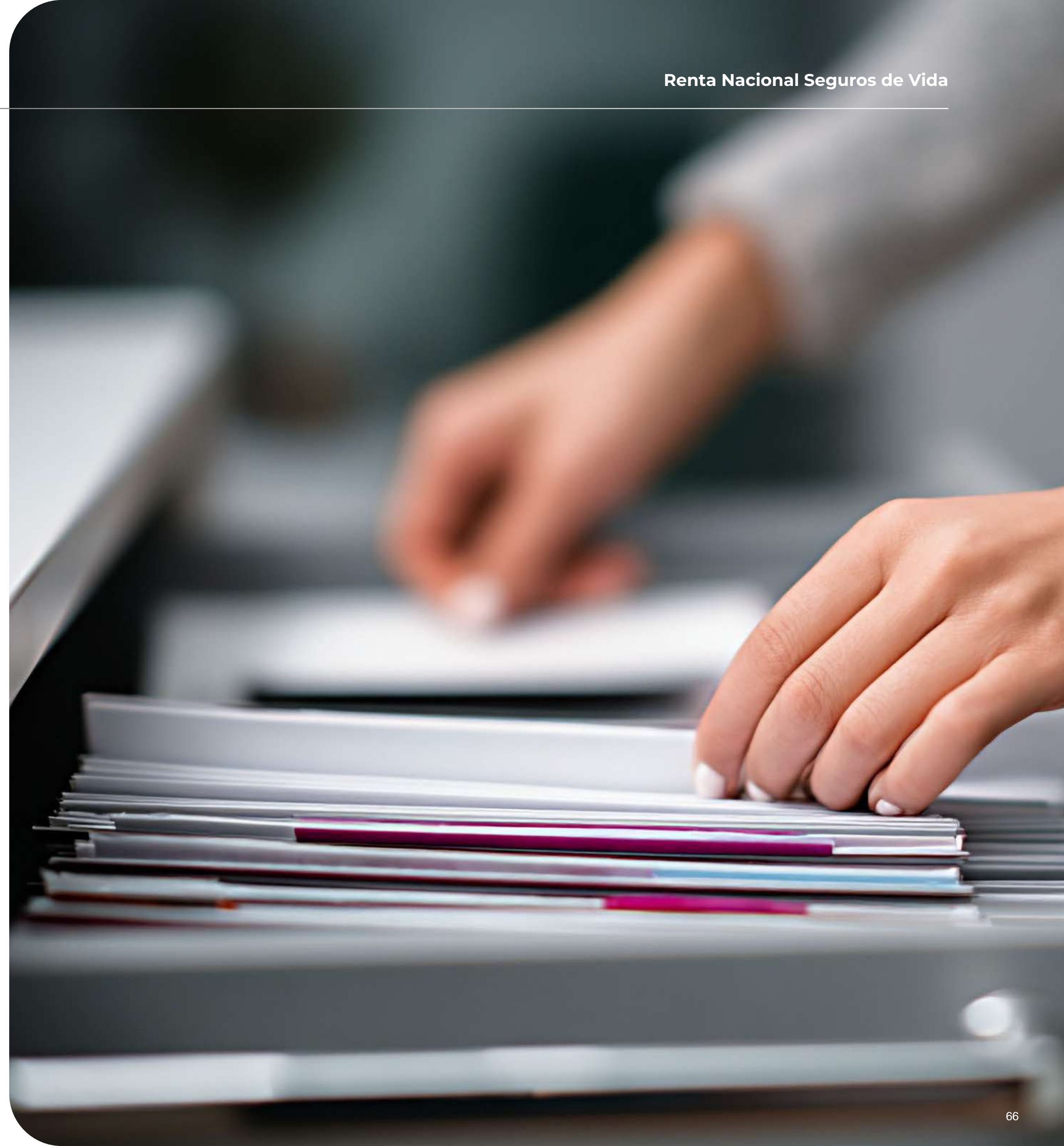
## PLAN DE SUCESIÓN

NCC N.º 461 3.6 x

Operamos bajo una estructura clara de funciones, responsabilidades y canales de coordinación, lo que permite que ante ausencias puntuales o situaciones imprevistas, las tareas esenciales puedan ser redistribuidas entre los equipos.

En la Compañía no disponemos de un Plan de Sucesión formal ni de procedimientos específicos orientados a identificar, entre nuestros trabajadores u otros candidatos externos, a potenciales reemplazantes del Gerente General o de los ejecutivos principales.

Sin embargo, operamos bajo una estructura clara de funciones, responsabilidades y canales de coordinación, lo que permite que, ante ausencias puntuales o situaciones imprevistas, las tareas esenciales puedan ser redistribuidas entre los equipos sin afectar la continuidad de las operaciones. Esta forma de trabajo nos ha demostrado ser efectiva para asegurar la ejecución regular de las labores ejecutivas y minimizar eventuales impactos en la gestión diaria.



## **ESTRUCTURAS SALARIALES Y POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN E INDEMNIZACIÓN**

No contamos con procedimientos formales para someter las estructuras salariales ni las políticas de compensación e indemnización del Gerente General y de los ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, más allá de las decisiones adoptadas por el Directorio o su Presidente.

Las remuneraciones de los ejecutivos principales se actualizan conforme a estudios de mercado elaborados por Gerencia Personas (metodología HAY) y revisados en las evaluaciones de desempeño realizadas tres veces al año. La Compañía no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a los ejecutivos principales.

En el caso del Gerente General, las decisiones sobre su compensación se informan únicamente al Presidente del Directorio conforme al protocolo de administración vigente. Actualmente no contamos con mecanismos específicos para divulgar al público estas estructuras y políticas.

En 2025, las remuneraciones del equipo ejecutivo ascendieron a MM\$ 850,863. El esquema de compensaciones contempla una renta fija para los ejecutivos, ajustada anualmente según la variación del IPC, y ninguno de ellos mantiene participación accionaria en la Compañía. Nuestra Empresa se ha consolidado como un espacio de desarrollo profesional, donde muchos han construido su trayectoria interna, fortaleciendo su conocimiento del negocio, la cultura y los valores corporativos.





## ADHERENCIA A CÓDIGOS INTERNACIONALES

NCG N.º 461 3.5

En Renta Nacional reconocemos la existencia de prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de estándares o códigos publicados por organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, como los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE. Sin embargo, no hemos adherido formalmente a ninguno, pero los consideramos un marco de referencia para ciertos temas, como la transparencia, la responsabilidad en la gestión corporativa, en la medida en que hayan sido incorporados en la legislación nacional y en especial en las exigencias regulatorias que rigen la actividad de los seguros, en particular a los principios y lineamientos establecidos en la NCG N.º 309, NCG N.º 325, NCG N.º 420, todas de la Comisión para el Mercado Financiero.



# Gestión de riesgos

NCG N.º 461 3.6

## IDENTIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE RIESGOS

En Renta Nacional hemos incorporado progresivamente un marco de gestión de riesgos y control interno que refleja tanto las exigencias regulatorias como las características propias de una Compañía de Seguros de Rentas Vitalicias.

Dicho marco se encuentra definido en la Política de Gobierno Corporativo y, con mayor detalle, en la Política de Gestión Integral de Riesgos, ambas alineadas con los principios de gobierno corporativo, conducta de mercado, gestión de riesgo operacional

y ciberseguridad definidos por la Compañía. Estas directrices conforman el estándar que orienta nuestro actuar en materias de riesgo financiero, operacional, laboral, ambiental y social, incluyendo aquellos relacionados con derechos humanos.

Para la gestión de riesgos hemos utilizado metodologías propias y no aquellas de organismos internacionales comúnmente conocidas.

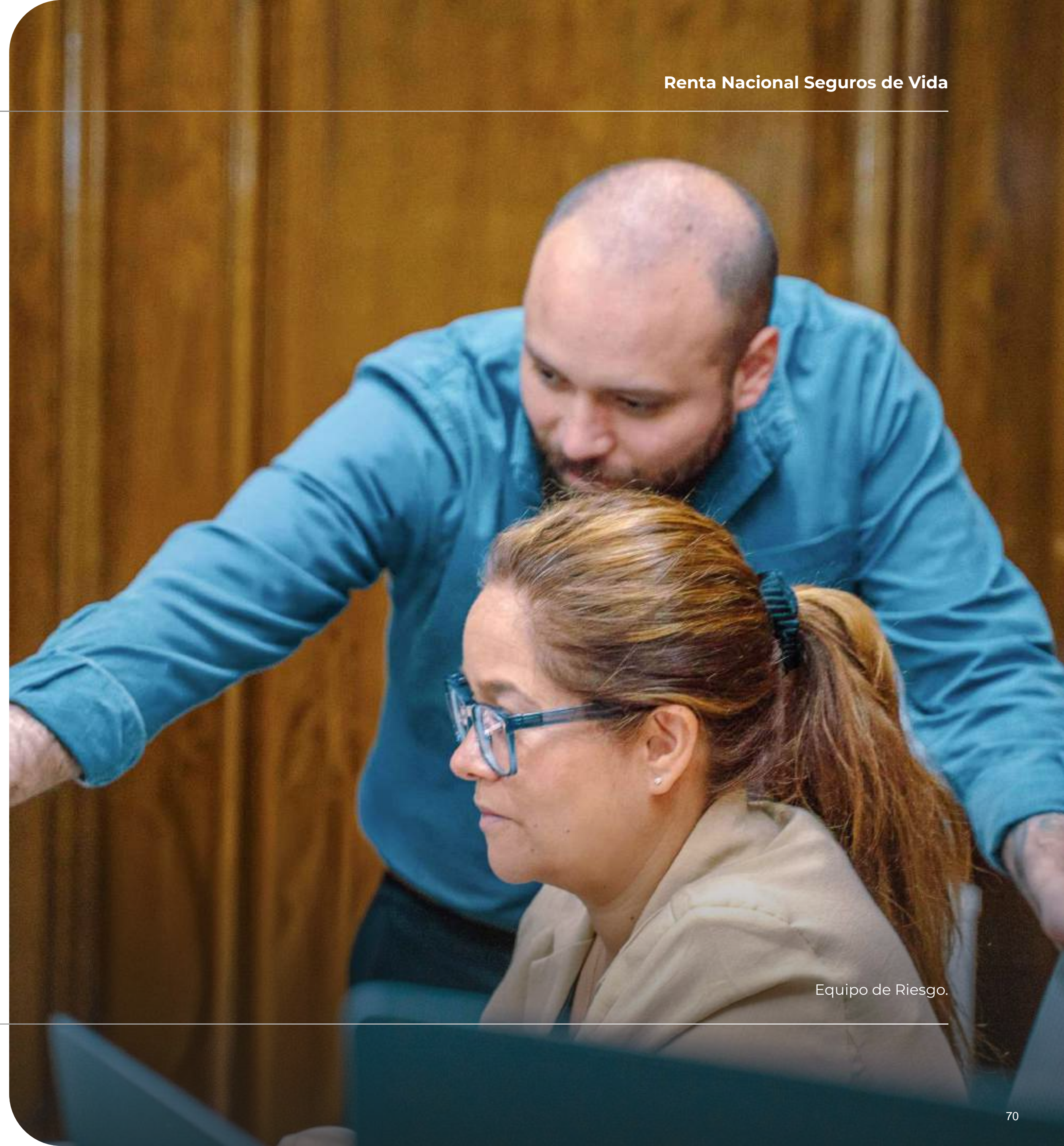


## PROCESO DE MATERIALIDAD

Durante 2025 iniciamos un proceso de doble materialidad, centrado este año en la materialidad financiera, lo que nos permitió identificar con mayor precisión los riesgos e impactos ASG relevantes para el negocio y, con ello, avanzar hacia una incorporación más estructurada de estas materias en una planificación futura.

En los últimos dos años hemos fortalecido el entendimiento de los riesgos ASG como elementos que deben analizarse juntamente con los riesgos tradicionales. Ello nos ha permitido avanzar hacia una visión más completa de posibles exposiciones que puedan afectar la solvencia, las inversiones, los flujos futuros de pensiones y nuestra reputación corporativa. En este marco, se ha identificado e integrado a la Política de Gestión de Riesgos los factores climáticos relevantes, como la siniestralidad aguda, la siniestralidad crónica y los riesgos de transición hacia economías bajas en carbono, todos los cuales pueden incidir en el desempeño de las inversiones financieras e inmobiliarias, en los costos de operación y en las alternativas de financiamiento disponible para la Compañía.

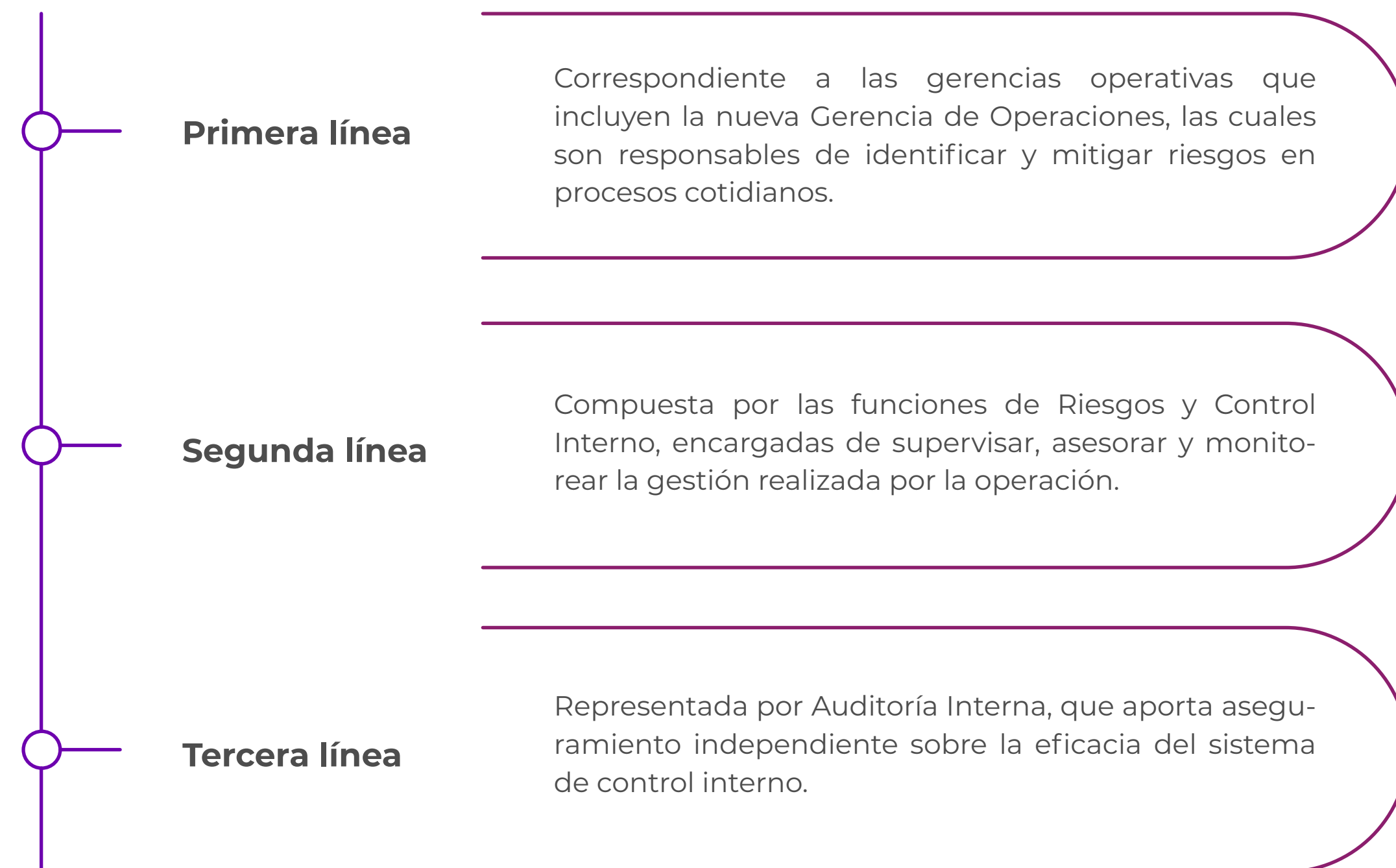
En la actualidad, continuamos fortaleciendo nuestra capacidad interna para establecer mecanismos formales de divulgación y seguimiento.



Equipo de Riesgo.

## MÉTODOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Por su parte, la detección y priorización de riesgos la realizamos a través de estructuras formales, en concreto, el modelo se apoya en tres líneas de defensa:



## OTROS RIESGOS

Junto con este enfoque estructural, consideramos los cambios regulatorios en curso y los procesos de debida diligencia que exige la normativa, especialmente aquellos relacionados con conducta de mercado, protección de clientes, seguridad de la información y prevención del delito.

Asimismo, los riesgos relativos a la privacidad de datos, libre competencia y protección de consumidores se gestionan conforme a las políticas vigentes y son monitoreados por el área de Riesgos y Control Interno.

De manera complementaria, y como primer paso en materia de derechos humanos, elaboramos durante 2024 una Política de Derechos de las Personas Mayores, coherente con nuestro rol de aseguradora de Rentas Vitalicias y con los resultados de su análisis de materialidad. Esta política incorpora elementos de debida diligencia orientados a reconocer, proteger y promover los derechos de las personas mayores, quienes representan nuestro principal grupo de interés.

## UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Gerencia de Riesgo y Control Interno está dedicada a la identificación, medición, seguimiento y reporte de riesgos y es la responsable de consolidar la información proveniente de toda la organización y de asegurar que los riesgos relevantes sean evaluados de manera consistente y oportuna.



En complemento a las funciones de esta unidad, la Compañía aplica un modelo de gestión de riesgos estructurado en tres componentes que se articulan entre sí:

- **Principios:** orientan la gestión del riesgo y guían el actuar organizacional. Entre ellos destacan la creación de valor, la integración transversal, el vínculo con la estrategia, la adaptación al cambio y la conducta ética.
- **Marco de gestión:** establece la estructura que permite que el modelo funcione. Define roles y responsabilidades, la supervisión del Directorio y del Comité de Auditoría y Riesgos, y la coordinación entre áreas operativas,
- **Proceso de gestión:** ordena las etapas mediante las cuales se abordan los riesgos en toda la organización y que implican comprender el contexto, identificar, analizar y evaluar riesgos, definir tratamientos y realizar su monitoreo continuo.

La interacción de estos tres elementos permite que la gestión de riesgos sea dinámica, consistente y alineada con los cambios regulatorios, operacionales y estratégicos.

A su vez, contamos con una matriz de riesgos corporativa que consolida los riesgos financieros, operacionales, tecnológicos, legales, de cumplimiento, de ciberseguridad y de conducta de mercado, permitiendo asignar responsables, evaluar su probabilidad e impacto y establecer planes de mitigación y seguimiento.

Esta matriz administrada por la Gerencia de Riesgo y Control Interno y actualizada con insumos provenientes de todas las áreas, incluidos Operaciones y TI, ofrece una visión estructurada de los riesgos más relevantes y de la eficacia de los controles asociados, facilitando la priorización y el monitoreo continuo.



## ROL DEL DIRECTORIO

Nuestro Directorio cumple un rol central en la determinación y gestión de riesgos, estableciendo los lineamientos para ello. La alta gerencia ejecuta estas directrices y coordina la implementación de las respuestas definidas, impulsando ajustes organizacionales cuando corresponde.

Esta estructura permite que mantengamos una visión integral de los riesgos, fortalezcamos la resiliencia de nuestro modelo de negocios y aseguremos la continuidad operacional y financiera necesaria para cumplir los compromisos de largo plazo asumidos con nuestros pensionados y otros grupos de interés.

- 1 Establece las políticas generales y revisa periódicamente la exposición a riesgos materiales.
- 2 Recibe informes periódicos de las unidades de Riesgo, Cumplimiento y Auditoría.
- 3 Adopta las decisiones estratégicas necesarias para mitigar, transferir, aceptar o evitar los riesgos identificados, según los criterios definidos en la Estrategia de Gestión de Riesgos y el apetito de riesgo aprobado.

## PRINCIPALES RIESGOS

### • **Riesgos financieros y operacionales**

En materia de riesgos financieros y operacionales, el Directorio ha establecido como directriz que nuestras políticas se orienten por los marcos definidos por la Comisión para el Mercado Financiero, tomando como guía las disposiciones contenidas en la NCG N.º 309, NCG N.º 325 y NCG N.º 408, junto con sus modificaciones posteriores.

### • **Riesgos ambientales, sociales y de cambio climático**

Respecto de los riesgos ambientales, sociales y de cambio climático, incluidos los riesgos físicos y de transición, se consideran como referencia la Ley N.º 21.455, Ley Marco de Cambio Climático de Chile, así como los estándares internacionales ampliamente aceptados, entre ellos la ISO 14001 para sistemas de gestión ambiental; la ISO 14064 para la gestión de gases de efecto invernadero, y la ISO 50001 asociada a la eficiencia energética. Estos marcos orientan nuestro enfoque para identificar, evaluar y mitigar impactos ambientales y climáticos, fortaleciendo nuestra capacidad de gestión integral de riesgos ASG.

Desde la perspectiva ambiental, social y de derechos humanos, hemos reconocido la existencia de riesgos asociados al cambio climático tanto de naturaleza física como de transición, los cuales pueden incidir en la valorización de activos financieros e inmobiliarios, en los costos operacionales y en la disponibilidad de financiamiento. Asimismo, hemos identificado potenciales impactos sociales y de derechos humanos derivados de la actividad inmobiliaria y del relacionamiento con proveedores críticos.

### • **Riesgos laborales y de derechos humanos**

Respecto de la gestión de riesgos laborales y de derechos humanos existen directrices y principios definidos que se recogen en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad el que se mantiene actualizado conforme a los requerimientos legales y normativos vigentes en la materia. Asimismo, y teniendo como referente los principios de gobierno corporativo de la NCG N.º 309 de la CMF, contamos con un Código de Ética que define los principios que deben guiar el actuar de nuestros colaboradores y del Directorio, el que es revisado periódicamente y actualizado en la medida en que se requiera.

### • **Riesgo de suscripción y suficiencia de reservas técnicas, de inversión**

Contemplamos, además, el riesgo de suscripción y suficiencia de reservas técnicas, de inversión en instrumentos complejos, el riesgo proveniente de inadecuadas políticas de reaseguro y de incumplimiento del reasegurador y el riesgo de contagio con empresas relacionadas.

### • **Riesgos de ciberseguridad y protección de datos**

En materia de ciberseguridad y protección de datos, el modelo incorpora los lineamientos de la NCG N.º 454 y se apoya en un conjunto de normas internas que regulan el uso de dispositivos, correo electrónico, navegación, medios removibles, acceso remoto por VPN y políticas de “escritorio limpio”. Estas normas se complementan con procedimientos específicos de control de cuentas y accesos, gestión de incidentes tecnológicos, administración de *logs*, monitoreo periódico, revisión de vulnerabilidades y control de proveedores tecnológicos. Esta infraestructura de control permite resguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos de nuestros pensionados, clientes e inversionistas, y mitigar eventuales interrupciones derivadas de ataques cibernéticos o fallas tecnológicas.

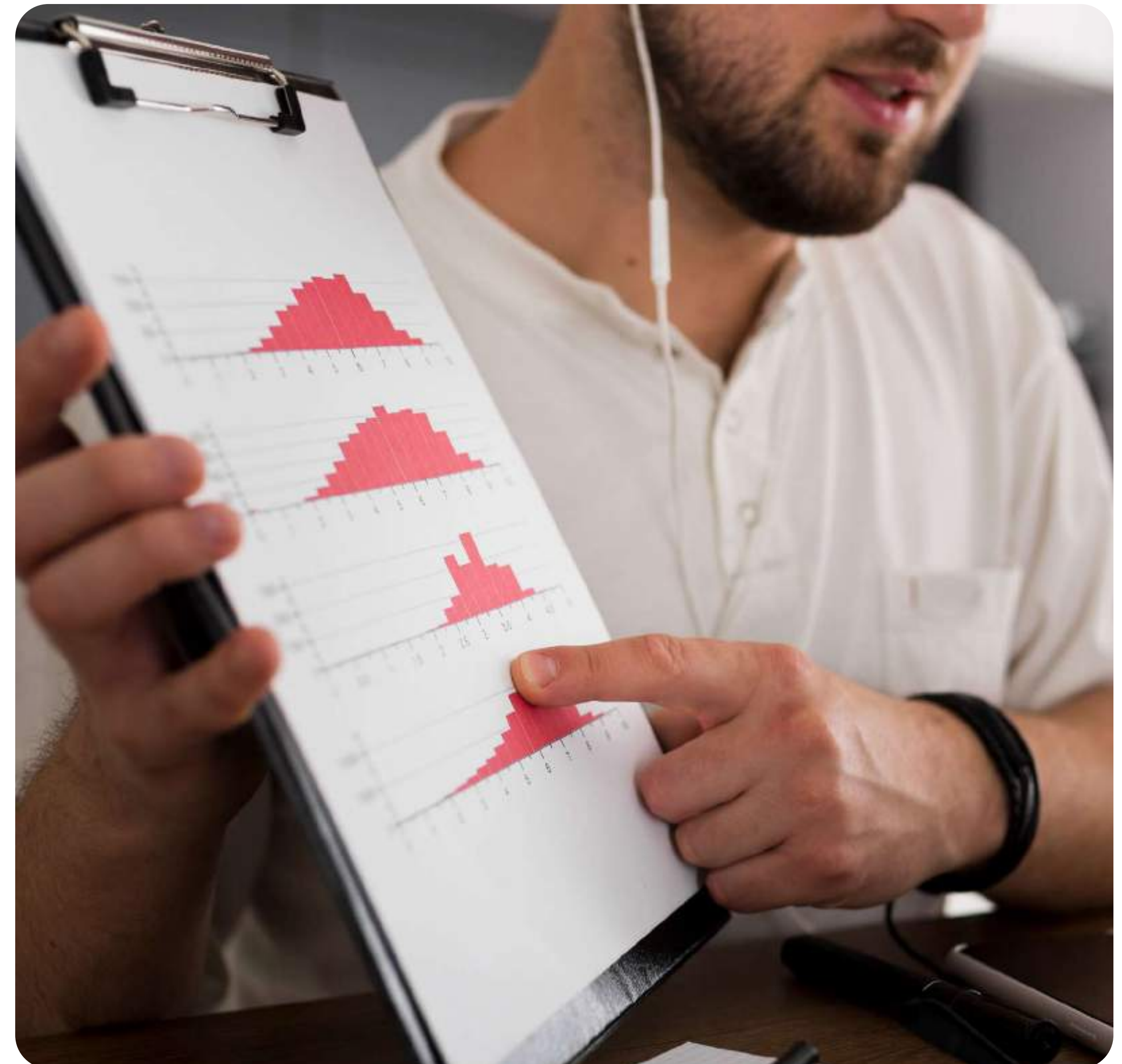
- **Riesgos de libre competencia**

Respecto de los riesgos relativos a la libre competencia, estos han sido incorporados en coherencia con el Modelo de Prevención del Delito, reconociendo y abordando los riesgos asociados a posibles vulneraciones a las normas de libre competencia.

Nuestro Modelo de Prevención incorpora controles específicos orientados a mitigar estos riesgos, incluyendo políticas internas, lineamientos para la participación en asociaciones gremiales y capacitaciones periódicas sobre cumplimiento normativo y ética comercial. Asimismo, el área de Cumplimiento monitorea el apego a estas disposiciones y canaliza eventuales consultas o alertas a través de los mecanismos internos establecidos, asegurando que cualquier interacción con actores del mercado se realice bajo parámetros estrictos de legalidad y transparencia.

- **Riesgos de Salud y Seguridad de Consumidores**

Considerando las características del giro asegurador de nuestra Compañía, no se han identificado riesgos significativos que puedan afectar la salud y seguridad de los consumidores.

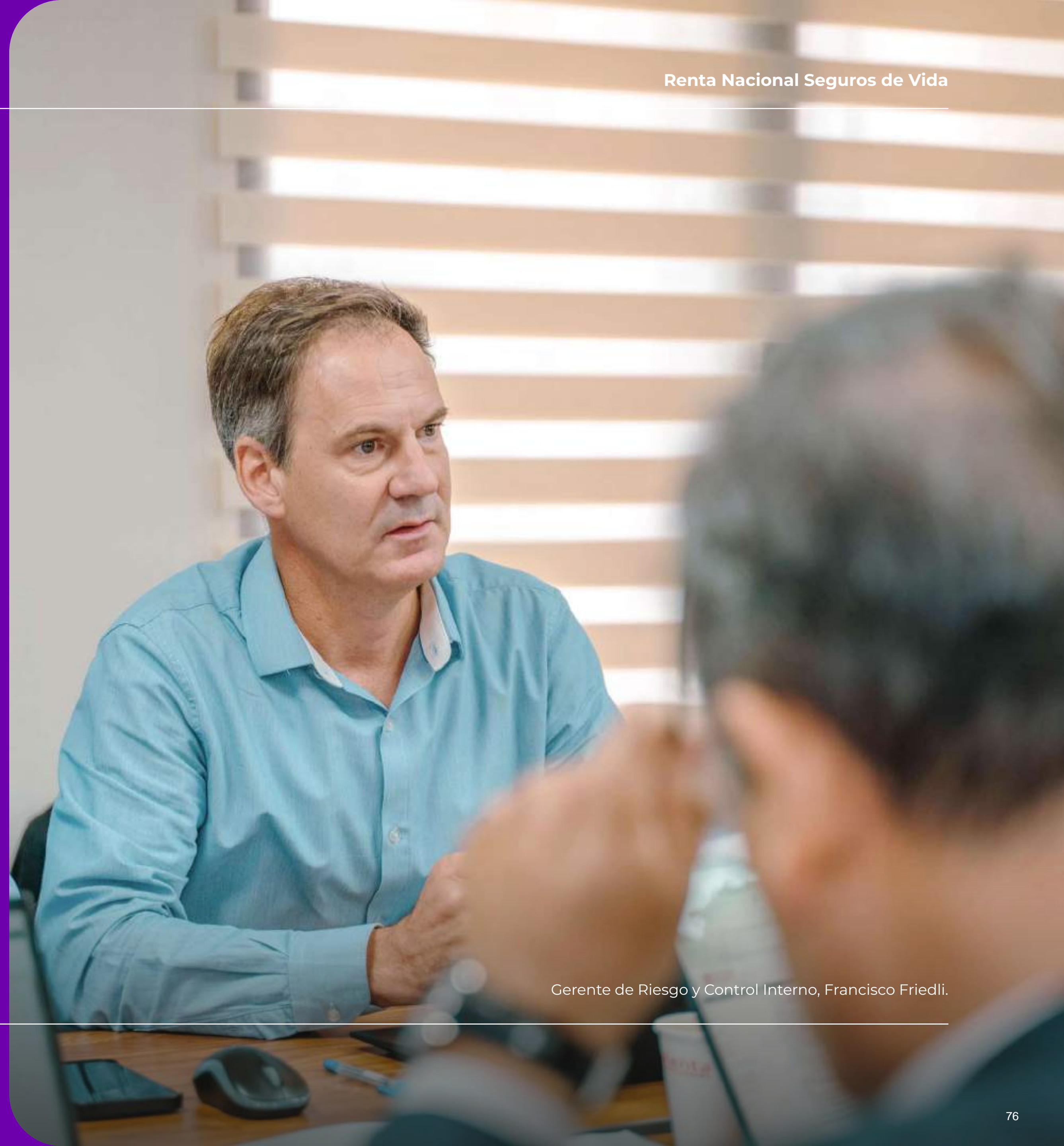




## PROCESO DE DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

El proceso de detección y priorización de riesgos lo realizamos mediante metodologías formales basadas en matrices de criticidad, evaluaciones periódicas, análisis de escenarios y monitoreo de la evolución normativa aplicable, especialmente aquella emanada de la Comisión para el Mercado Financiero en ámbitos de gobierno corporativo, conducta de mercado, solvencia, seguridad de la información, reaseguro y gestión de inversiones.

Finalmente, la estructura de tres líneas de defensa se articula con una unidad especializada compuesta por la Gerencia de Riesgo y Control Interno encargada de consolidar y reportar los distintos riesgos de la organización. A ello se suma Auditoría Interna, que verifica de manera independiente la efectividad de las políticas, procedimientos y controles, incluyendo aquellos vinculados a la propia gestión de riesgos, cumplimiento normativo, seguridad de la información y prevención de delitos.



Gerente de Riesgo y Control Interno, Francisco Friedli.

# Oportunidades

Junto con la identificación de riesgos, el proceso de gestión integral de estos nos ha permitido reconocer oportunidades que pueden fortalecer la resiliencia del modelo de negocios, mejorar la eficiencia operativa y contribuir a una gestión más responsable de sus impactos.

Hemos podido visualizar con mayor claridad ámbitos en los que podemos generar valor adicional tanto para nuestros grupos de interés como para la sostenibilidad de largo plazo, detectando las siguientes oportunidades:

- 1** **Transición a economía baja en carbono**

La transición hacia una economía baja en carbono nos permitiría, en un futuro cercano, incorporar, de forma gradual, criterios ambientales y sociales en las decisiones de inversión, generando la oportunidad de explorar alternativas de portafolios más resilientes y acceder a instrumentos de financiamiento verde que pueden resultar competitivos.
- 2** **Sociedad y derechos humanos**

En el ámbito social y de derechos humanos, la certificación obtenida a través del Sello Mayor, así como la implementación del programa Pensar en Mayor, nos abren oportunidades para consolidar un modelo de atención coherente con la realidad de nuestros clientes, reforzando la confianza de los pensionados y diferenciándonos en un sector altamente regulado.
- 3** **Experiencia del pensionado**

Existe un espacio adicional de creación de valor en el acompañamiento continuo a nuestros pensionados, lo que nos permite generar un impacto positivo y sostenible en la relación con ellos, teniendo la posibilidad de promover su acceso a educación financiera, tecnológica y digital.
- 4** **Relación con proveedores críticos**

El relacionamiento responsable con proveedores críticos representa una oportunidad para elevar estándares de operación, disminuir riesgos de interrupciones y promover prácticas sostenibles en la cadena de valor.



## OPORTUNIDADES INTERNAS

Desde la perspectiva interna, hemos identificado oportunidades relevantes para fortalecer nuestra cultura organizacional y consolidar un entorno laboral seguro y respetuoso. La aplicación periódica de la encuesta de clima y felicidad organizacional nos ha permitido levantar información valiosa sobre la experiencia de los trabajadores y orientar mejoras en liderazgo, comunicación interna y desarrollo profesional.

Asimismo, los programas de capacitación continua, el reforzamiento de las estructuras de mandos medios y la actualización de políticas generan oportunidades para fortalecer competencias, mejorar la retención de talento y consolidar estilos de liderazgo más cercanos y efectivos. A ello se suma un conjunto de beneficios orientados al bienestar integral de las personas, que permiten elevar la satisfacción de nuestros colaboradores, fortaleciendo las capacidades internas y contribuyendo a una operación más resiliente y sostenible.

Desde la perspectiva regulatoria y de gobierno corporativo, el avance en control interno también nos ha abierto oportunidades para mejorar la transparencia, consolidar un apetito de riesgo más robusto y fortalecer nuestro posicionamiento como un actor sólido y confiable en el mercado financiero.

Finalmente, las inversiones en ciberseguridad y en la mejora continua de los controles tecnológicos nos ofrecen oportunidades para incrementar la protección de datos, elevar la confianza de los clientes y prepararse para futuros estándares normativos más exigentes.

En materia de divulgación, la Compañía mantiene un proceso regular de comunicación y capacitación sobre su gestión de riesgos, que abarca los principales modelos internos: Modelo de Riesgos, Modelo de Cumplimiento y Modelo de Prevención de Delitos, difundidos a través de la intranet corporativa. Durante 2025 se realizaron capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios, combinando sesiones presenciales para distintos grupos con actividades del "Mes de Cumplimiento", instancia en la que se reforzaron los controles y se complementó la formación mediante contenidos *e-learning*.

# 4

Memoria Integrada 2025

## ESTRATEGIA



Jornada de Planificación Estratégica 2025.

# Objetivos estratégicos

NCG N.º 461 4.1, 4.2, 4.3



Nuestra planificación estratégica se construye de forma colaborativa, con objetivos claros, indicadores medibles y un seguimiento continuo que nos permite avanzar alineados hacia un mismo propósito.



Cada año, Renta Nacional Seguros de Vida desarrolla su proceso de planificación estratégica bajo un enfoque colaborativo. El proceso se inicia con los equipos de primera línea, quienes aportan su visión y análisis del entorno, para luego definir en conjunto los objetivos estratégicos y proyectos clave que guiarán la gestión de la Compañía. Los líderes asumen entonces el rol de transmitir y sostener esta visión en sus equipos, asegurando que cada acción contribuya al logro de las metas definidas.

La planificación se sustenta en un mapa estratégico construido a partir de la Visión y Misión de la Compañía, que organiza los objetivos institucionales en seis perspectivas: Financiera, Clientes, Procesos, Aprendizaje y Crecimiento, ASG y Riesgos. Cada objetivo cuenta con indicadores clave de desempeño (KPIs) que permiten monitorear el avance de forma objetiva, complementados por un portafolio de iniciativas orientadas a asegurar su cumplimiento. A lo largo del año se realizan instancias de seguimiento que permiten evaluar el progreso y realizar los ajustes necesarios para mantener a la organización alineada hacia un mismo propósito.

Nuestra estrategia se orienta a la generación de valor sostenible para nuestros accionistas, fundamentada en una gestión responsable de los recursos y un compromiso genuino con nuestros clientes y colaboradores. Respalados por una sólida trayectoria en el mercado, hemos asumido el desafío de adaptar nuestra organización a la realidad demográfica de Chile.

A partir del año 2024 iniciamos un proceso de transformación estratégica enfocado en el envejecimiento poblacional y, bajo la estructura de nuestro pilar social, desarrollamos el proyecto "Pensar en Mayor", una iniciativa diseñada para situar el bienestar, la dignidad y las necesidades de las personas mayores en el núcleo de nuestra propuesta de valor.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Cabe señalar que si bien reconocemos la existencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), no hemos declarado adhesión ni compromisos formales con ellos. No obstante, tenemos la convicción legítima y genuina de que el desarrollo de nuestro negocio, guiado por su Propósito y Misión, va de la mano con una gestión responsable del impacto en el ámbito en que nos desempeñamos.

**MAPA ESTRATÉGICO**



# Horizontes de tiempo

Renta Nacional Seguros de Vida establece horizontes de tiempo que permiten orientar la asignación, administración y evaluación de sus inversiones, en concordancia con la vida útil esperada de los activos y con las obligaciones futuras de la Compañía.



## VIDA ÚTIL DE ACTIVOS INMOBILIARIOS

Renta Nacional Seguros de Vida posee activos inmobiliarios que incluyen terrenos, edificios y participaciones en inmuebles, con el propósito de generar ingresos por arrendamiento, obtener incrementos en su valor de mercado, o ambos. La vida útil de estos activos se determina en función del tiempo durante el cual contribuyen de manera efectiva al negocio.

En esta línea, revisamos anualmente los valores de las propiedades de inversión para asegurar que los estados financieros reflejen su valor y condición actual.

Evaluamos de manera sistemática los planes estratégicos en horizontes de uno a tres años. Estos análisis periódicos permiten identificar oportunidades y anticipar desafíos. Este proceso -bajo un enfoque de mejora continua- contribuye a mantener una gestión alineada con los objetivos de largo plazo y con la sostenibilidad del negocio.

## HORIZONTES DE VIDA ÚTIL

Activo	Años de vida útil (según depreciación contable)
Edificios	50 años
Muebles y útiles	6 años
Equipos computacionales	6 años



# Planes de inversión

## DECISIONES ESTRATÉGICAS

Dado que el negocio de Renta Nacional Seguros de Vida es esencialmente financiero y que las inversiones constituyen un componente permanente de nuestra operación, contamos con una Política de Inversiones que actúa como marco rector para la Gestión de Riesgo en esta materia, documento que permite orientar al Directorio y a la Administración en la toma de decisiones estratégicas.

Esta política se encuentra alineada con el conjunto de normas, reglamentos y disposiciones legales que regulan a las Compañías de Seguros. Sus lineamientos aplican tanto al proceso de decisión como a la administración del portafolio de activos. En la actualidad la Compañía no cuenta con un plan de inversiones específico para el corto o largo plazo, pero sí dispone de un marco de orientación y control interno que guía la inversión de los recursos de la Compañía en distintos tipos de instrumentos y activos.



Subgerente de Inversiones, Nicolás Vicencio.

## Objetivos de nuestras inversiones

Lograr un adecuado calce entre activos y pasivos en términos de moneda, plazos y tasas, manteniendo una postura de aversión al riesgo.

Hemos identificado en los activos alternativos -particularmente en las inversiones inmobiliarias- una opción eficaz para la cobertura de nuestros pasivos de largo plazo, los cuales, combinados con inversiones en renta fija, generan un portafolio equilibrado para cumplir de manera sostenible las obligaciones con los asegurados.

## ¿En qué invertimos?

Invertimos de manera preferente en instrumentos de renta fija emitidos en UF, con flujos conocidos y clasificación de riesgo A o superior. Consideramos que los riesgos de reinversión e inflación pueden ser mitigados mediante inversiones del mercado de capitales, tales como bonos y mutuos hipotecarios en UF, los cuales pueden mantenerse hasta su vencimiento, en línea con la iliquidez estructural de los pasivos.

## Participación en otro tipo de seguros

Actualmente se comercializa un Seguro de Desgravamen asociado a los créditos de pensionados de Renta Nacional Vida y un Seguro de Desgravamen con cobertura adicional de invalidez total y permanente (ITP) 2/3 para créditos hipotecarios.

No se comercializan seguros tradicionales de vida, solo se mantiene una cartera acotada de productos históricos.

## INVERSIONES EN DESARROLLO INMOBILIARIO

Respecto de las inversiones inmobiliarias, mantenemos una cartera de proyectos destinada a respaldar los compromisos de pago, principalmente de Rentas Vitalicias, según las necesidades de flujo que se vayan presentando.





## PROYECTOS INMOBILIARIOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2025

Proyectos de inversión	Descripción	Comuna	Inicio	Fuente de financiamiento	Monto invertido a la fecha (UF)	% Avance	Monto total a invertir (UF)
Iquique 3	Proyecto Habitacional	Iquique	jun-22	Propias	810.704	99,55%	814.335
Iquique 4	Proyecto Habitacional	Iquique	may-22	Propias	135.491	16,53%%	819.894
Víctor Lamas A	Proyecto Habitacional	Concepción	jun-22	Propias	477.970	97,10%	492.224
Víctor Lamas B	Proyecto Habitacional	Concepción	nov-19	Propias	504.354	99,88%	504.971
Pajaritos 6	Proyecto Habitacional	Pudahuel	mar-20	Propias	331.387	98,65%	335.922
Pajaritos 7	Proyecto Habitacional	Pudahuel	sept-23	Propias	326.703	94,72%	344.909
Bilbao 514	Proyecto Habitacional	Providencia	ago-22	Propias	444.915	97,33%	457.120

# 5

Memoria Integrada 2025

## PERSONAS



Equipo Gerencia de Personas.

# Personas

NCG N.º 461 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9

## PERSONAS ÍNTEGRAS, PROFESIONALES DE EXCELENCIA

En un contexto cada vez más exigente, en el que la regulación y la digitalización, entre otros factores, generan desafíos constantes, la gestión de nuestro capital humano se ha convertido en un pilar estratégico para garantizar la sostenibilidad del negocio, aumentar nuestra competitividad y afianzar la confianza de nuestros grupos de interés.

Las transformaciones tecnológicas, así como las nuevas exigencias operacionales, nos impulsan a fortalecer la fidelización de los equipos internos, ofreciendo espacios de capacitación que les permitan afrontar los retos del mercado con una alta preparación. Frente a estos desafíos, en Renta Nacional promovemos el desarrollo, bienestar y vínculo entre todos nuestros colaboradores.

También trabajamos a diario para brindar ambientes respetuosos, diversos e inclusivos, donde las personas cuenten con oportunidades para crecer, avanzar y proyectar su potencial. En esta línea, durante 2025 fortalecimos los procesos que promueven un entorno laboral seguro y el cuidado de la salud física y mental, fomentando una cultura organizacional que valora las interacciones transparentes, la comunicación y los liderazgos positivos.

## COMPROMISO Y BIENESTAR

Este año recibimos la Certificación Building Happiness 2025, entregada por BUK, que distingue a empresas que han logrado construir bases sólidas para el bienestar de sus colaboradores. Los resultados de la encuesta, que mide distintos aspectos de la felicidad organizacional, dan cuenta de un desempeño destacado en los pilares de Compromiso y Bienestar.



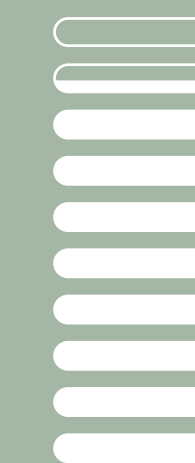
**94%** de los colaboradores considera que su labor tiene un sentido y propósito.



**91%** señala que cuenta con claridad sobre su rol y responsabilidades al interior de la Compañía.



**90%** considera que su trabajo ofrece tareas desafiantes.



**84,44%** destaca el buen ambiente laboral y relaciones interpersonales que se caracterizan por el respeto y la confianza.

**Estos resultados nos motivan a continuar fortaleciendo diversas iniciativas orientadas a promover el bienestar de nuestros colaboradores y a seguir mejorando el clima organizacional.**

# Dotación personal

NCG N.º 461 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5

Al 31 de diciembre de 2025, un total de 102 personas prestaron servicios a Renta Nacional bajo un contrato de trabajo, ya sea por la misma empresa o por otras del mismo grupo empresarial.



## NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

Género	Alta gerencia	Gerencia	Jefaturas	Operario	Otros profesionales	Administrativo	Auxiliar	Otros técnicos	Fuerza de venta	Total
Mujeres	2	1	6	0	14	7	0	7	19	56
Hombres	6	3	7	0	20	4	0	4	2	46
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>102</b>

# 1



## NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

Categoría de funciones	Género	Chilena	Venezolana	Argentina	Colombiana	Total
Alta gerencia	Hombres	6	0	0	0	6
	Mujeres	2	0	0	0	2
Gerencia	Hombres	3	0	0	0	3
	Mujeres	1	0	0	0	1
Jefatura	Hombres	6	1	0	0	7
	Mujeres	6	0	0	0	6
Operario	Hombres	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0
Fuerza de ventas	Hombres	2	0	0	0	2
	Mujeres	18	1	0	0	19

# 2



## NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

Categoría de funciones	Género	Chilena	Venezolana	Argentina	Colombiana	Total
Administrativo	Hombres	4	0	0	0	4
	Mujeres	6	1	0	0	7
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0
Otros profesionales	Hombres	18	1	1	0	21
	Mujeres	12	2	0	0	14
Otros técnicos	Hombres	4	0	0	0	4
	Mujeres	5	1	0	1	7
TOTAL	Hombres	43	2	1	0	46
	Mujeres	50	5	0	1	56

# 1



## NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Categoría de funciones	Género	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total
Alta gerencia	Hombres	0	1	3	2	0	0	6
	Mujeres	0	0	1	1	0	0	2
Gerencia	Hombres	0	1	1	1	0	0	3
	Mujeres	0	1	0	0	0	0	1
Jefatura	Hombres	0	2	2	3	0	0	7
	Mujeres	0	2	4	0	0	0	6
Operario	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de ventas	Hombres	0	1	0	1	0	0	2
	Mujeres	1	4	5	6	3	0	19

# 2



## NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Categoría de funciones	Género	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total
Administrativo	Hombres	1	1	0	0	1	1	4
	Mujeres	2	2	1	0	2	0	7
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	Hombres	4	9	4	2	1	0	20
	Mujeres	2	6	3	3	0	0	14
Otros técnicos	Hombres	1	2	1	0	0	0	4
	Mujeres	4	0	3	0	0	0	7
TOTAL	Hombres	6	17	11	9	2	1	46
	Mujeres	9	15	17	10	5	0	56

# 1



## NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL

Categoría de funciones	Género	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y Menos de 9	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
Alta gerencia	Hombres	4	0	1	0	1	6
	Mujeres	0	2	0	0	0	2
Gerencia	Hombres	1	1	1	0	0	3
	Mujeres	0	0	1	0	0	1
Jefatura	Hombres	4	1	0	1	1	7
	Mujeres	5	0	1	0	0	6
Operario	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Fuerza de ventas	Hombres	1	1	0	0	0	2
	Mujeres	9	8	0	0	2	19

# 2



## NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL

Categoría de funciones	Género	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y Menos de 9	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
Administrativo	Hombres	3	0	0	1	0	4
	Mujeres	4	0	1	0	2	7
Auxiliar	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	Hombres	11	5	2	1	1	20
	Mujeres	12	1	1	0	0	14
Otros técnicos	Hombres	3	1	0	0	0	4
	Mujeres	6	1	0	0	0	7
TOTAL	Hombres	27	10	4	3	2	46
	Mujeres	36	12	4	0	4	56



## DISCAPACIDAD

En Renta Nacional Seguros de Vida entendemos que los principios de diversidad e inclusión fortalecen nuestra cultura y contribuyen a un entorno laboral respetuoso y equilibrado. En coherencia con este propósito, durante 2025 avanzamos en el desarrollo de capacidades internas apoyando la formación de una colaboradora que obtuvo la certificación como Gestora de Inclusión Laboral, un hito que nos permite incorporar herramientas especializadas para promover la integración efectiva de personas con discapacidad y consolidar prácticas que favorezcan la participación plena de todos nuestros equipos.

## TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	1	0	1
Operario	0	0	0
Fuerza de ventas	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



# Formalidad laboral

NCC N.º 461 5.2

GÉNERO	NÚMERO				PORCENTAJE			
	Plazo fijo	Indefinido	Por obra o faena	Honorario	Plazo fijo	Indefinido	Por obra o faena	Honorario
Hombres	3	43	0	0	2,94%	42,16%	0%	0%
Mujeres	0	56	0	0	0%	54,9%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,94%</b>	<b>97,06%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>



## ADAPTABILIDAD LABORAL

NCG N.º 461 5.3

Durante 2025, conforme a las exigencias normativas, avanzamos en la adopción de los estándares definidos por la Ley N.º 21.561, conocida como Ley de 40 Horas, asegurando el cumplimiento integral de sus disposiciones tanto en la reducción de la jornada laboral como en los mecanismos de adaptabilidad. Este proceso nos permitió fortalecer prácticas que promueven un entorno laboral más flexible y alineado a las necesidades de nuestros colaboradores.

Tipo de contrato	Ordinaria de trabajo		Tiempo parcial		Teletrabajo parcial		Teletrabajo completo		Pacto adaptabilidad (cuidadores niños menores 12 años)		Pacto adaptabilidad personas con responsabilidades familiares		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	44	43%	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%	0	0%	46	45%
Mujeres	55	43%	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	56	55%
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>97%</b>	<b>2</b>	<b>2%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>



## Equidad salarial por sexo

NCG N.º 461 5.4

### POLÍTICA DE EQUIDAD

Actualmente no contamos con una Política de equidad, pero disponemos de un procedimiento documentado basado en bandas salariales, definidas a través de criterios objetivos de la metodología HAY. Estamos convencidos de que este mecanismo entrega a la organización la claridad necesaria para atraer, retener y motivar a nuestros colaboradores, resguardando tanto la equidad interna como la competitividad externa respecto del mercado laboral, aun cuando no se han definido planes o metas en estas materias.





## BRECHA SALARIAL

La brecha salarial corresponde al porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando todas las asignaciones fijas y variables que compongan el salario bruto de los trabajadores, como el salario base, leyes sociales, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extras, comisiones u otros.

En línea con nuestro compromiso con la equidad, los procedimientos de determinación salarial nos permiten garantizar que no se hacen diferencias arbitrarias en esta materia, ya que solo se consideran factores relacionados con el desempeño, experiencia y capacidades. En ningún caso el género, la edad, orientación sexual, raza u otras características personales influyen en la remuneración de nuestros colaboradores.

Asimismo, contamos con procedimientos de reclutamiento, selección y contratación que garantizan procesos libres de sesgos y centrados exclusivamente en las competencias y habilidades requeridas para cada cargo.

Categoría de funciones	Media	Mediana
Alta gerencia	90%	116%
Gerencia	92%	112%
Jefatura	93%	84%
Operario	0%	0%
Fuerza de ventas	85%	79%
Administrativo	88%	87%
Auxiliar	0%	0%
Otros profesionales	87%	83%
Otros técnicos	89%	84%



# Seguridad Laboral

NCG N.º 461 5.6

Renta Nacional mantiene históricamente una tasa de accidentabilidad mínima, registrando durante el año 2025 dos días perdidos. Dada la naturaleza del negocio, los incidentes laborales son escasos y de baja gravedad. No obstante, la Compañía cuenta con un asesor en Prevención de Riesgos que monitorea permanentemente estos indicadores, los cuales se han mantenido consistentemente por debajo de los umbrales establecidos por la normativa vigente.

Anualmente se revisan los protocolos de seguridad y se realizan planes de prevención para mantener estos niveles de indicadores y cuidar la integridad física y psicológica de los trabajadores.

Complementariamente, Renta Nacional dispone de un Comité Paritario de Higiene y Seguridad, integrado por representantes de la Compañía y de los trabajadores, cuya misión es vigilar, investigar y asesorar en el cumplimiento de las normativas de seguridad, higiene y riesgos laborales. Su labor contribuye a promover condiciones de trabajo más seguras y a consolidar una cultura preventiva en toda la organización.

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad tiene las siguientes funciones:

- Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de la Compañía como también de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa.

- Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador.
- Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.
- Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.
- Promover la capacitación profesional de los trabajadores y proveedores públicos o privados autorizados para cumplir esa finalidad o en la misma empresa, industria o faena bajo el control y dirección de esos organismos.

En coordinación con un prevencionista de riesgos de la ACHS, en 2025 el Comité Paritario capacitó a 45 colaboradores en el uso adecuado de extintores en el lugar de trabajo, contribuyendo a una mayor conciencia preventiva.

	Metas	Indicadores
Tasa de accidentabilidad	0%	0,98%
Tasa de fatalidad	0	0
Tasa de enfermedades profesionales	0%	0%
Promedio de días perdidos por accidentes	0	2



### PERMISO POSTNATAL

NCC N.º 461 5.7

La Compañía valora la corresponsabilidad parental, y si bien no contamos con una política relativa a estas materias, se implementó un beneficio para incentivar la participación de los nuevos padres durante el primer año de vida de sus hijos. Los colaboradores que hacen uso del posnatal parental legal reciben dos días hábiles adicionales, complementarios a los cinco días establecidos por la normativa vigente.

Función	Promedio postnatal parental 5 días	Permiso parental 6 semanas	Descanso maternal
Alta gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	0	0	0
Operario	0	0	0
Fuerza de ventas	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	5	0	0
Otros técnicos	0	0	0

# Capacitación

NCG N.º 461 5.8

## INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN

Nuestro foco en 2025 estuvo en impulsar una gestión del talento centrada en el desarrollo integral de las personas, promoviendo ambientes laborales inclusivos y colaborativos, junto con programas de formación que potencien el compromiso y la productividad.

Durante el periodo se realizó una inversión de \$17.000.000 a través de franquicia tributaria y \$5.000.000 en financiamiento directo, lo que corresponde al 0,01% del ingreso anual de las actividades ordinarias.

- 1

Fortalecimos los programas de capacitación interna mediante diversas iniciativas orientadas al desarrollo de competencias clave, como trabajo en equipo, liderazgo y gestión de ventas.
- 2

A través de una estrategia de gamificación, la Gerencia de TI entrenó a los colaboradores en materias de ciberseguridad, enfocándose en la identificación de correos maliciosos y dominios seguros.
- 3

Se implementó también un plan comunicacional complementario en materia de seguridad de la información, con el propósito de reforzar buenas prácticas y asegurar una comprensión transversal de los requisitos regulatorios.
- 4

La Gerencia de Riesgo y Control Interno impartió capacitaciones sobre el Modelo de Prevención de Delitos y sobre Seguridad de la Información, reforzando las buenas prácticas asociadas a estas materias.
- 5

Se desarrollaron jornadas dirigidas a los equipos de la Gerencia Comercial y de la Subgerencia Legal, orientadas a fortalecer la dinámica de trabajo, promover una comunicación más abierta y potenciar las habilidades colaborativas.

# •buk•

## Capacitaciones



### PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE

En nuestro canal de comunicación oficial BUK se encuentran disponibles las políticas y documentos sobre procedimientos y normativa interna. Esta plataforma cuenta con un módulo de capacitación, donde los colaboradores pueden optar a cursos propios de la Compañía.

En tanto, la Academia Renta es un sistema de gestión del aprendizaje (Learning Management System) creado para formar y capacitar de manera online a toda la Compañía. Esta plataforma digital tiene acceso permanente (24 horas/ 7 días de la semana) y más de 250 cursos a elección. Las temáticas cubren diversos ámbitos, tanto técnicos, tecnológicos, de seguridad de la información, normativos y de habilidades personales, los cuales se van actualizando y se difunden mensualmente.

**Durante 2025, el 97% de los colaboradores realizó al menos una capacitación o más, totalizando más de 2.000 horas de instrucción.**

Asimismo, se mantuvieron alianzas y convenios con reconocidas universidades chilenas, como la Pontificia Universidad Católica y la Universidad de Chile.



## EDUCACIÓN CONTINUA

La Compañía financia directamente instancias formativas para equipos específicos y apoya el desarrollo académico de sus colaboradores a través de un programa de financiamiento compartido para estudios de pregrado y postgrado, dirigido a personas con desempeño sobresaliente. Muestra de ello, una colaboradora cursa la carrera de Ingeniería Comercial y un colaborador de la Gerencia de Actuario se encuentra en proceso de obtener la certificación ASA (Associate of the Society of Actuaries), al aprobar el examen P, el primero de seis requeridos por la Society of Actuaries (SOA).





## PERSONAL CAPACITADO

CATEGORÍA DE FUNCIONES	HOMBRES CAPACITADOS				MUJERES CAPACITADAS			
	Hombres capacitados	% dotación	Horas capacitación	Promedio horas	Mujeres capacitadas	% dotación	Horas capacitación	Promedio horas
Alta gerencia	6	100%	6	1	3	100%	3	1
Gerencia	1	33,30%	1	1	1	100%	2	2
Jefatura	4	57,10%	4	1	6	100%	20	3,3
Operario	0	0%	0	0	0	0%	0	0
Administrativo	3	75%	100	33,3	8	100%	1.742	217,75
Fuerza de ventas	3	100%	40	13,3334	21	100%	1.308	62,29
Auxiliar	0	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros profesionales	19	95%	1.600	84,2	14	100%	1.245	88,9
Otros técnicos	2	50%	2	1	8	100%	800	100

# Beneficios

NCG N.º 461 5.8

El bienestar de nuestros colaboradores constituye un elemento esencial de nuestra cultura organizacional. Con este propósito, hemos dispuesto diversos beneficios que apoyan el equilibrio entre la vida personal y laboral, fortalecen el autocuidado y promueven un entorno laboral saludable. Entre ellos destacan:

**Durante 2025 se incorporó telemedicina gratuita para los colaboradores y sus cargas.**

**Conciliación laboral y familiar:** horario diferido, permisos administrativos, día libre por cumpleaños y permisos adicionales a los legales por nacimiento, matrimonio y/o fallecimiento.

**Apoyo económico:** bonos por nacimiento, vacaciones y/o colación, aguinaldos, regalo de Navidad, ropa corporativa para funciones que lo requieran y préstamos de emergencia.

**Salud:** Seguro Complementario de Salud, Vida, Catastrófico y Dental, consultas ilimitadas en Telemedicina de especialidades de medicina general, psicología y nutrición y veterinaria; Convenio Oncológico Fundación Arturo López Pérez; convenio dental y Seguro de Accidentes Personales.

**Fondo de Bienestar:** Contamos con un Fondo de Bienestar que busca fortalecer la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias, ofreciendo beneficios y servicios complementarios que aportan a su bienestar integral. Este fondo está abierto a quienes mantienen contrato a plazo fijo o indefinido, y su funcionamiento se basa en un esquema de aporte compartido: cada persona afiliada contribuye con el 1% de su sueldo bruto, y la Compañía complementa el fondo con un 2% adicional.

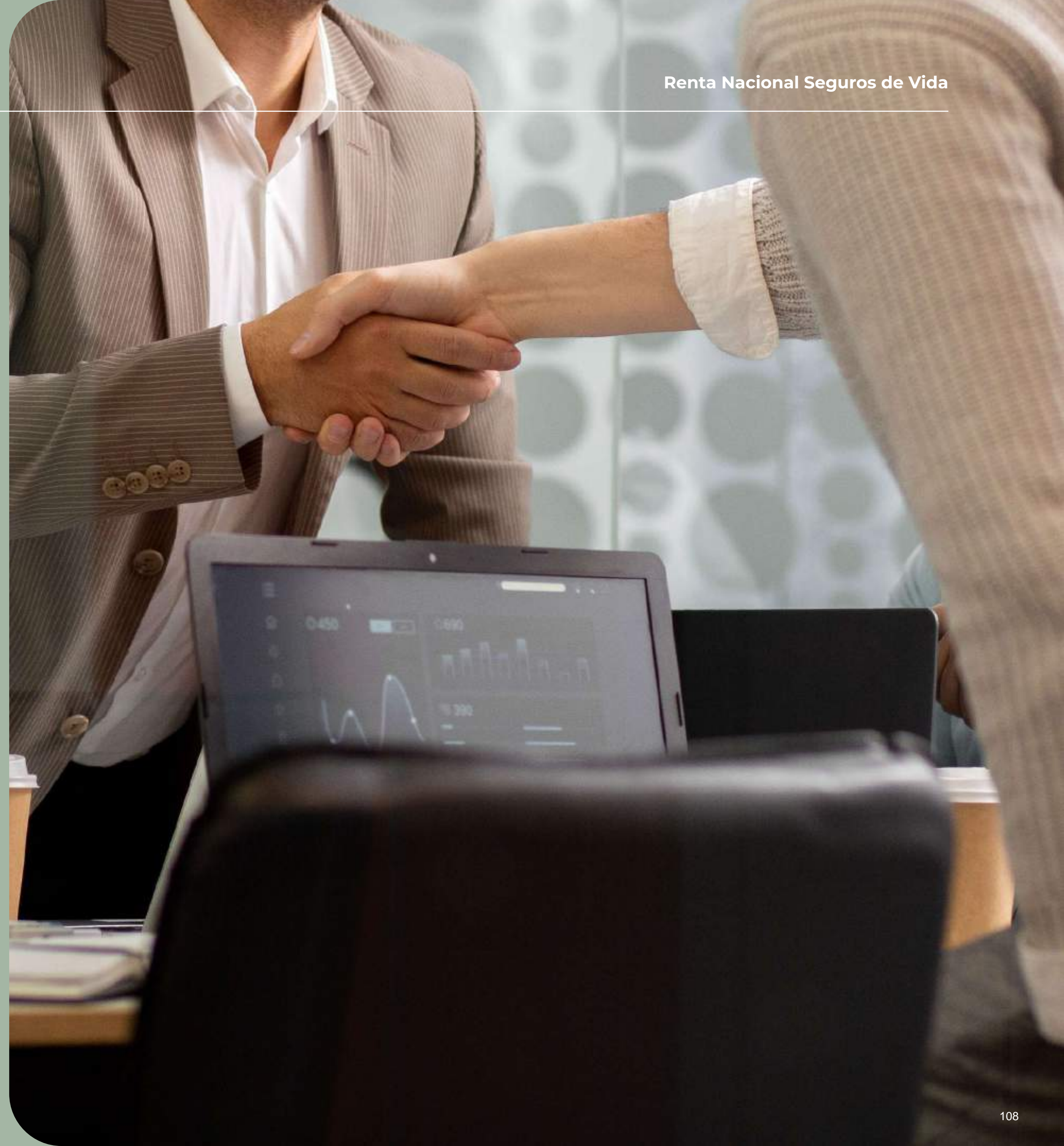
Quienes participan del fondo acceden a beneficios adicionales, entre ellos, aguinaldos extraordinarios de Fiestas Patrias y Navidad, además de un bono de vacaciones que contribuye a apoyar el descanso anual. Asimismo, los colaboradores inscritos solo deben cubrir el 50% del valor de la cuota mensual del Seguro Complementario de Salud, facilitando el acceso a una protección médica más amplia para ellos y sus familias.



## Política de subcontratación

NCG N.º 461 5.9

Dado que todos los colaboradores de Renta Nacional están contratados en forma directa, la Compañía no utiliza personal subcontratado, por este motivo, no se requiere la implementación de una política específica en esta materia.



# 6

Memoria Integrada 2025

## MODELO DE NEGOCIOS



Centro de Negocios, Amunátegui 154.



NCG N.º 461 6.1, 6.2, 6.4, 6.5

## Sector Industrial

### COMPROMETIDOS CON NUESTROS AFILIADOS

La reforma previsional de este año ha implicado ajustes relevantes en el entorno regulatorio y competitivo, reforzando la gestión de riesgos, la propuesta de valor y el vínculo de largo plazo con nuestros pensionados.

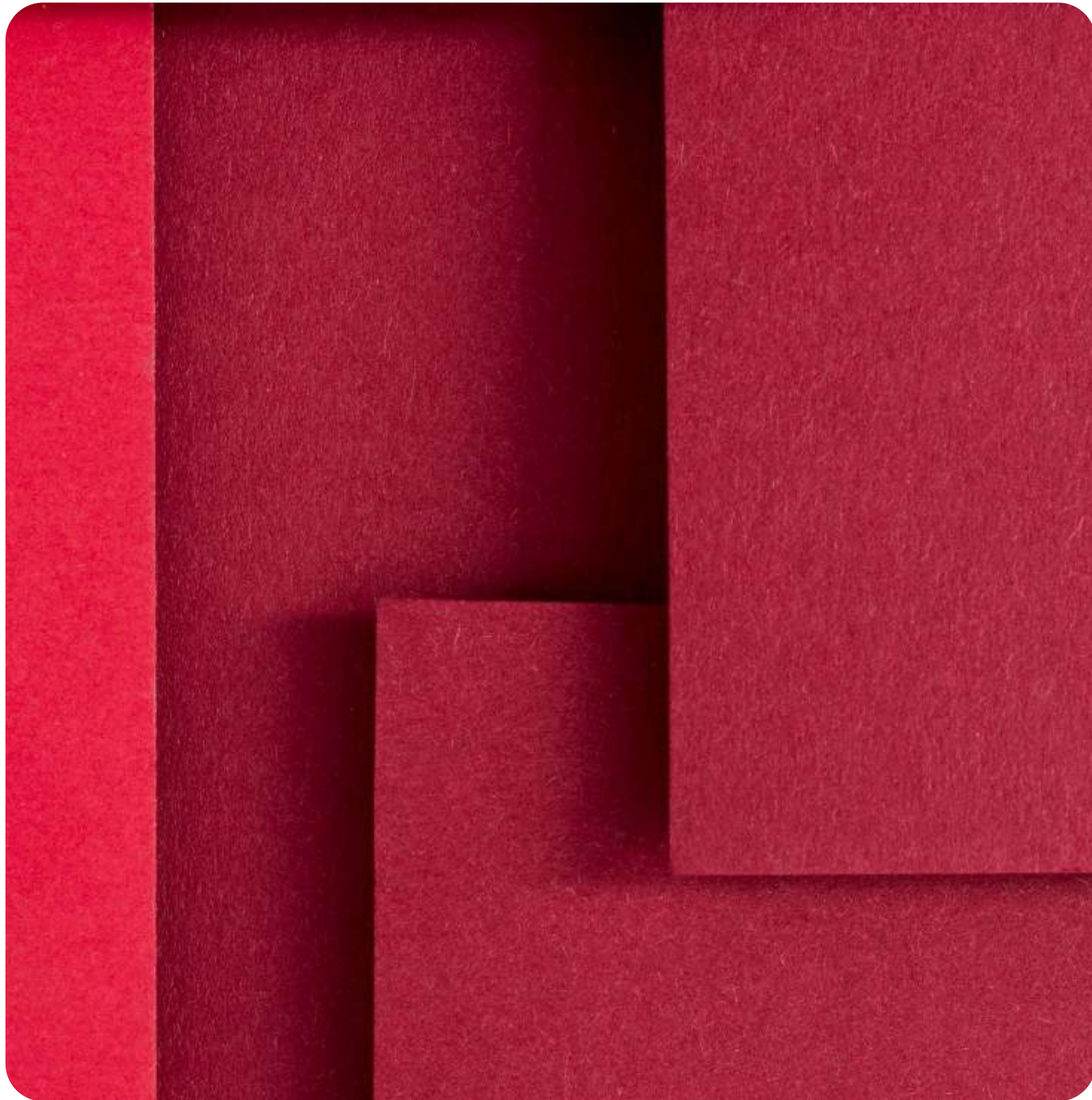


### CAMBIOS EN EL SISTEMA PREVISIONAL Y NUEVO MARCO REGULATORIO

Nuestro modelo de negocio se desarrolla en un contexto de transformación relevante del sistema previsional chileno, marcado durante el año por la entrada en vigor de la Ley N.º 21.735 de Reforma de Pensiones. Esta modificación legal ha introducido cambios profundos, creando una estructura mixta de pensiones y un seguro social en el pilar contributivo. Además, mejora la Pensión Garantizada Universal, establece nuevos beneficios y realiza cambios regulatorios con un énfasis particular en la transparencia, la estandarización de los procesos y el fortalecimiento de la confianza de los afiliados y pensionados, impactando directamente en la operación de las Rentas Vitalicias.

### IMPACTO EN EL MODELO DE NEGOCIO

En este nuevo escenario, la reforma nos ha desafiado a revisar la participación en el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP), llevándonos a evaluar cómo competir más allá del precio y fortalecer otros atributos de nuestra propuesta de valor.



## **SOLIDEZ FINANCIERA Y GESTIÓN DEL RIESGO**

En los últimos dos años la clasificación de riesgo de Renta Nacional Seguros de Vida ha registrado una mejora continua, lo que refleja una sólida posición financiera y una adecuada gestión de nuestras obligaciones, lo que nos sitúa en buenas condiciones para explorar oportunidades de inversión alineadas con nuestro perfil de riesgo y compromisos.

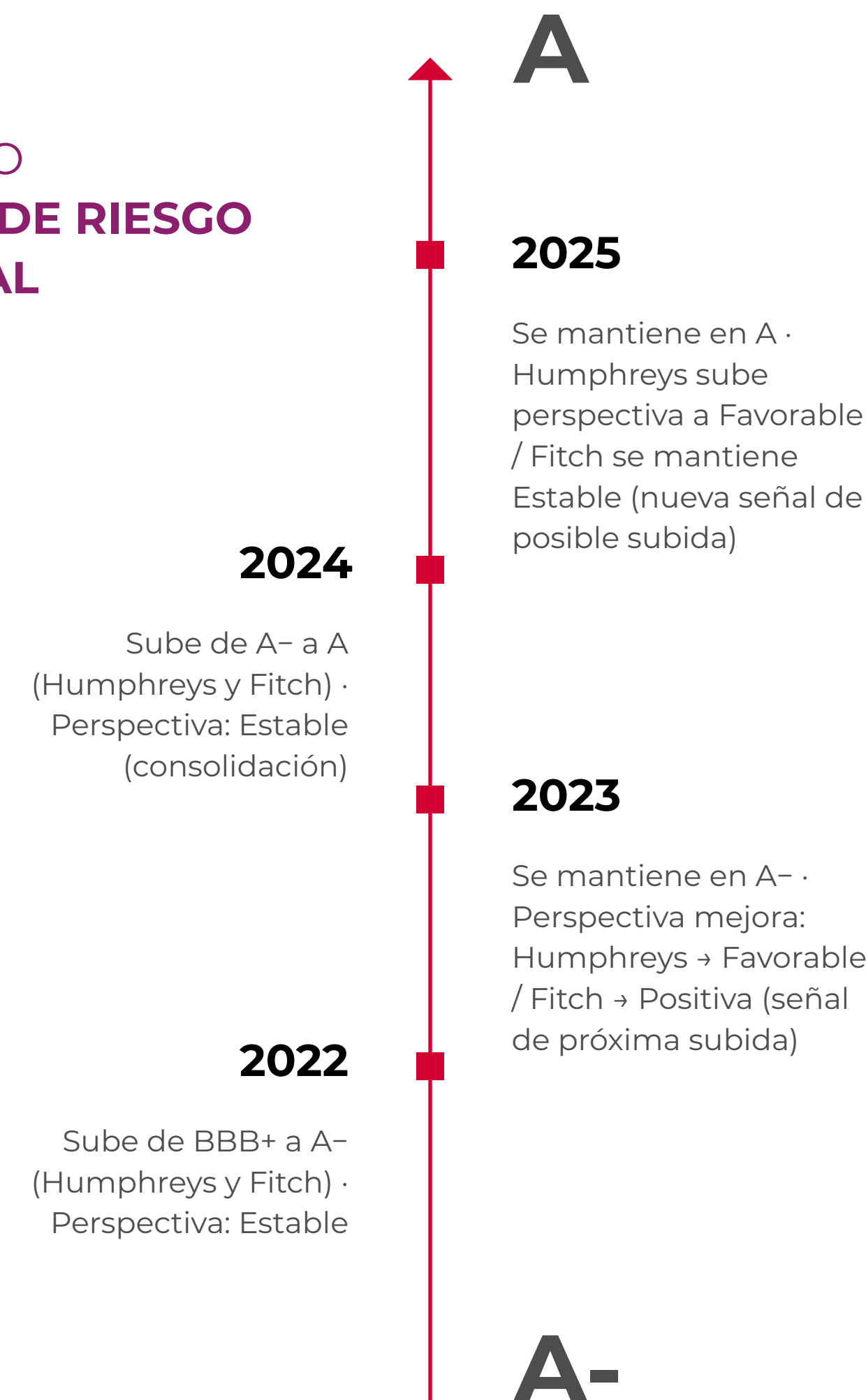
## FITCH Y HUMPHREYS RATIFICAN CLASIFICACIÓN "A"

En 2025, Fitch Ratings y Humphreys mantuvieron la clasificación de riesgo de las pólizas de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida en "Categoría A". No obstante, Humphreys modificó su tendencia de "Estable" a "Favorable".

La clasificación de Fitch Ratings se sustenta en la adecuada estabilidad de los principales factores evaluados y refleja resultados financieros positivos y acordes con las expectativas de la calificación, así como métricas de calce y riesgo de reinversión alineadas a los rangos contemplados por su metodología para esta categoría. La evaluación incorpora también el apoyo patrimonial de los accionistas que, frente al crecimiento operacional reportado, ha permitido mantener niveles de endeudamiento relativamente contenidos.

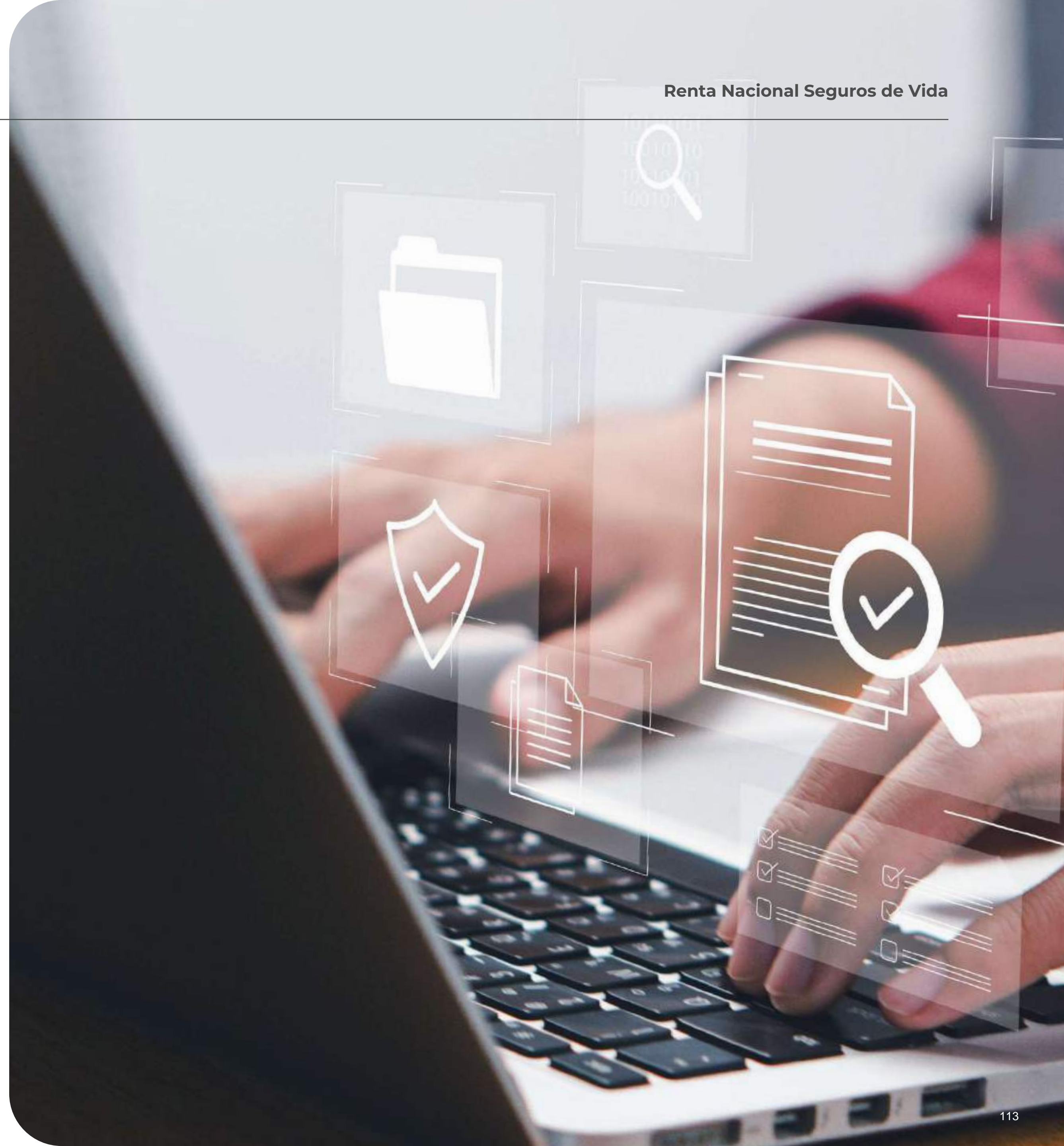
En tanto, Humphreys sustenta su decisión en la experiencia y administración de la Compañía en su principal línea de negocio, Rentas Vitalicias, reconociendo que nuestra cartera de pensionados presenta un comportamiento alineado con las estadísticas de mortalidad chilena y que poseemos un perfil de inversiones conservador, con instrumentos de elevada solvencia. El cambio a tendencia "Favorable" responde a la consolidación del margen obtenido entre la rentabilidad de nuestras inversiones y la tasa de reinversión logrado, manteniendo una cartera de bajo riesgo y un crecimiento sostenido de nuestra cartera previsional, con incrementos anuales de 23,8%, 14,0% y 11,9% en los años 2022, 2023 y 2024, respectivamente. Otro factor considerado positivamente es la continua evolución de nuestro gobierno corporativo y el fortalecimiento de nuestros sistemas de control interno.

## LÍNEA DE TIEMPO CLASIFICACIÓN DE RIESGO RENTA NACIONAL



## **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA Y CUMPLIMIENTO**

En 2025 fortalecimos de manera decisiva la gestión interna de riesgos y el Modelo de Prevención de Delitos, incluyendo la modernización de nuestra estructura interna y procesos, junto con la verificación externa de nuestro modelo y la capacitación en cumplimiento de toda la Compañía.





## Nuestro Negocio

El principal negocio de Renta Nacional son las Rentas Vitalicias. Somos una de las 12 compañías del país que ofrecen este producto para todos los tipos de pensión disponibles.

Además, contamos con una división inmobiliaria que vende edificios habitacionales y locales comerciales en proyectos específicos. Actualmente, esta área representa el 19% de las inversiones totales de la Compañía y administra una cartera diversificada de propiedades.





# Rentas Vitalicias

Corresponde a una modalidad de pensión mediante la cual el afiliado, al momento de jubilar, o sus beneficiarios en caso de fallecimiento, contratan con una compañía de seguros de vida una pensión vitalicia, la cual se paga mensualmente de por vida, garantizando un monto fijo en Unidad de Fomento (UF). Al optar por este sistema, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) traspasan a la Compañía de Seguros de Vida los fondos previsionales del afiliado, los que se destinan al financiamiento de la pensión contratada.

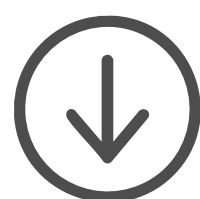
En 2025, el mercado de las Rentas Vitalicias recaudó un total de UF 135.165.208, con un aumento del 21,13% respecto del año anterior, y se contrató un total de 59.608 pólizas.

## CANAL DE VENTA DE PÓLIZAS COMERCIALIZADAS EN 2025:

**61,14%** Asesores previsionales

**0,64%** Agentes de venta

**38,22%** Venta directa



## TIPOS DE PENSIONES COMERCIALIZADAS

- 1** **Pensión de Vejez:** beneficio al que tienen derecho las personas afiliadas a las AFP que hayan cumplido la edad legal para pensionarse. En el caso de las mujeres, 60 años, y en el de los hombres, 65 años.
- 2** **Pensión de Vejez Anticipada:** opción para jubilarse antes de la edad legal, se deben cumplir los requisitos establecidos por la ley.
- 3** **Pensión de Invalidez:** pago mensual para quienes presentan un menoscabo permanente en su capacidad de trabajo, ya sea parcial o total, debido a una enfermedad o accidente, lo que debe ser acreditado por una comisión médica. Hay dos tipos de invalidez: total o parcial.
- 4** **Pensión de Sobrevivencia:** beneficio para los familiares directos (cónyuge, hijos, padres, etc.) de un afiliado fallecido.

## OTROS SERVICIOS

### Crédito de Consumo a Pensionados

Ofrecemos a nuestros pensionados, como un beneficio exclusivo, créditos de consumo a una tasa preferencial y con plazos convenientes.



### Inversiones Inmobiliarias

El negocio inmobiliario se ha consolidado como una línea estratégica de inversión para la Compañía. A través de la División Inmobiliaria desarrollamos proyectos habitacionales orientados a la generación de flujos estables que respaldan las obligaciones asociadas al pago de pensiones vitalicias. Actualmente, contamos con tres proyectos activos, cuatro por activar y dos en estudio. Este segmento incluye también el arriendo de locales comerciales.



### Seguros de Vida

Durante 2025 se comercializaron:

- Seguro de Desgravamen asociado a los Créditos de Pensionados de Renta Nacional Vida.
- Seguro de Desgravamen con cobertura adicional de invalidez total y permanente (ITP) 2/3 para créditos hipotecarios.

Asimismo, se mantiene vigente una cartera histórica de Seguros de Vida con Ahorro y Seguros de Protección Familiar, que en la actualidad no se comercializan.

# Marco Legal

La industria de las Rentas Vitalicias es altamente regulada, debido a su importante rol social, la responsabilidad que tiene en el sistema de pensiones del país y también por la obligación de asegurar las pensiones de todos sus afiliados. El marco regulatorio de la Compañía considera las siguientes leyes o normas:

- **Decreto de Ley N.º 3.500 del Sistema de Pensiones**

Establece el Sistema de Pensiones y define las modalidades de pensión a las que pueden acceder los afiliados, entre ellas, la contratación de Rentas Vitalicias con compañías de seguros de vida.

Este marco normativo regula las condiciones de acceso a la pensión, el rol de las Administradoras de Fondos de Pensiones en la administración y traspaso de los fondos previsionales, así como los derechos de los pensionados y sus beneficiarios, incidiendo directamente en el diseño de los productos previsionales, en los procesos de contratación y en la naturaleza de las obligaciones de las Compañías de Seguros.

- **Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas**

La Compañía se encuentra constituida y opera bajo el régimen de Sociedad Anónima, cuya organización, funcionamiento y gobierno corporativo se rigen por esta ley, la que establece las reglas sobre la estructura societaria, la administración y la toma de decisiones, control y responsabilidad.

- **Ley N.º 18.045 Mercado de Valores**

La Compañía se encuentra sujeta a la Ley N.º 18.045 sobre Mercado de Valores, que regula los deberes de información y transparencia aplicables a las entidades que participan en el mercado de valores. Esta normativa incide en la forma en que la Compañía divulga hechos esenciales, información financiera y otros antecedentes relevantes para el mercado, reforzando estándares de transparencia y responsabilidad acordes a la naturaleza regulada de su actividad.

- **Ley N.º 20.667 Regula el Contrato del Seguro**

Esta normativa establece el marco jurídico general aplicable a la relación contractual entre la Compañía y sus asegurados. Regula los derechos y obligaciones de las partes, los deberes de información y transparencia, y los principios de buena fe que rigen la celebración, interpretación y ejecución del contrato de seguro e incide directamente en la estructura de los contratos, en la información entregada a los clientes y beneficiarios, y en el resguardo de sus derechos durante la vigencia de la póliza.

- **Ley sobre Compañías de Seguros D.F.L. N.º 251 de 1931 y sus modificaciones.**

El D.F.L. N.º 251 constituye el marco normativo que regula la constitución, organización, funcionamiento y fiscalización de las compañías aseguradoras en Chile. Esta normativa establece las condiciones bajo las cuales una entidad puede operar como aseguradora, definiendo los requisitos de autorización, inscripción y supervisión permanente por parte de la autoridad competente, así como las reglas aplicables a su administración y control. Para ello, establece exigencias en materia de patrimonio, margen de solvencia y reservas técnicas.

Asimismo, regula el régimen de inversiones de las compañías de seguros, estableciendo criterios, límites y condiciones respecto de los activos que pueden destinarse al respaldo de las reservas técnicas y demás obligaciones.

Finalmente, establece las facultades de fiscalización y sanción de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), otorgándole atribuciones suficientes para ejercer una supervisión permanente y efectiva sobre las compañías de seguros, velando por el cumplimiento normativo, la estabilidad del sistema y el adecuado resguardo de los intereses de los asegurados y beneficiarios.





## ENTIDADES REGULADORAS

La operación de Renta Nacional Seguros de Vida está regulada por las siguientes entidades:

- **Comisión para el Mercado Financiero (CMF):** entidad pública que tiene entre sus funciones la fiscalización de las compañías aseguradoras, de sus agentes de ventas y de los corredores de seguros. Su misión es velar por que se cumplan las leyes, reglamentos y estatutos que rigen su labor.
- **La Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y la Superintendencia de Pensiones (SP):** ambos organismos estatales son los encargados de supervisar la administración de las prestaciones familiares de los pensionados y proteger los derechos previsionales de las personas, contribuyendo al buen funcionamiento del sistema de pensiones, respectivamente.

## COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN DE MERCADO

El mercado está integrado por 34 compañías de seguros de vida, de las cuales 12 ofrecen Rentas Vitalicias. Son 804.472 las personas jubiladas que reciben su pensión a través de una Compañía de Seguros. En términos de venta, Renta Nacional Seguros de Vida se ubicó en la posición ocho en el mercado, según las cifras de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) disponibles al 7 de diciembre de 2025.

En 2025, el mercado de las Rentas Vitalicias recaudó un total de UF 135.166.748, lo que representa un aumento de un 21,13% respecto del año anterior, y se contrataron 59.609 pólizas. La prima única recaudada por Renta Nacional Seguros de Vida en el ejercicio de enero a diciembre de 2025 fue de UF 4.391.714, lo que representa una participación de mercado del 3,25%.

# Grupos de Interés

El desarrollo de nuestro modelo de negocio se sustenta en la relación permanente con las personas y organizaciones que interactúan con la Compañía. En este contexto, y a partir del proceso de materialidad realizado en 2024, hemos identificado los grupos de interés que hoy resultan prioritarios para Renta Nacional.

<p><b>Accionistas</b> Propietarios</p>	<p><b>Trabajadores</b> Colaboradores de todas las áreas y niveles de la organización.</p>	<p><b>Clientes</b> Pensionados, asegurados y clientes vinculados a operaciones inmobiliarias.</p>	<p><b>Comunidades vecinas de inversiones inmobiliarias</b> Vecinos y comunidades impactadas por el desarrollo de proyectos inmobiliarios.</p>
<p><b>Organismos reguladores</b> CMF, Superintendencia de Pensiones, SUSESO y otros entes fiscalizadores.</p>	<p><b>Proveedores y deudores</b> Empresas y personas que suministran bienes/servicios o mantienen obligaciones financieras con la Compañía.</p>	<p><b>Intermediarios</b> Asesores previsionales, intermediarios financieros y corredores asociados a la oferta de productos.</p>	<p><b>Asociaciones gremiales y competidores</b> Entidades sectoriales y actores del mercado de seguros con los cuales se comparten estándares e información.</p>

Con todos los grupos identificados mantenemos una comunicación activa, atendiendo sus necesidades específicas y gestionando los impactos que nuestras operaciones generan en cada uno de ellos, desde una perspectiva transversal.





## GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La relación con clientes y pensionados, trabajadores, intermediarios, proveedores, reguladores y comunidades vinculadas a inversiones inmobiliarias se administra a través de las gerencias correspondientes, de acuerdo con el vínculo operativo y estratégico que mantienen con la Compañía, mientras que la responsabilidad de relacionarse con medios de prensa recae en la Gerencia General.

La revisión de los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones al mercado se encuentra radicada en la Gerencia General, sin que exista un procedimiento formal de mejoramiento continuo para estos efectos, considerando que la información divulgada se limita principalmente a aquella que debe ser remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, bajo procesos previamente normados y estandarizados.

Actualmente no se contempla una periodicidad definida ni el apoyo permanente de asesores externos para una eventual mejora de las comunicaciones al mercado.

## ÁMBITOS DE IMPACTO Y PRINCIPALES INICIATIVAS

Las actividades de la Compañía impactan principalmente desde el ámbito previsional, donde acompañamos a las personas en una decisión trascendental como es la elección de una modalidad de pensión.

En este contexto, hemos fortalecido de manera sostenida el servicio al cliente e implementado diversas iniciativas para responder integralmente a las necesidades de nuestros distintos grupos de interés. Entre ellas destacan el programa Pensar en Mayor, la Política de Respeto y Trato Justo a las Personas Mayores, los avances en gestión laboral interna, los programas de capacitación para colaboradores y la interacción con proveedores y comunidades vinculadas a proyectos inmobiliarios. Estas acciones, reforzadas en los últimos años, permiten abordar de manera efectiva las expectativas y requerimientos identificados en cada grupo, consolidando una gestión responsable y orientada al bienestar de las personas.

Actualmente, la Compañía no cuenta con una unidad específica de comunicaciones externas orientada a la mejora continua de revelaciones al mercado; sin embargo, las áreas responsables realizan revisiones periódicas de los contenidos a divulgar, asegurando que sean claros, oportunos y comprensibles para sus destinatarios. La Gerencia General supervisa las comunicaciones de carácter público y normativo.



## CLIENTES Y PENSIONADOS

Son un grupo central para la Compañía debido al rol que desempeñamos en su proceso de jubilación y al impacto directo que nuestras acciones generan en su bienestar. Este grupo es especialmente diverso: conviven personas mayores de 80 años, con menor alfabetización digital y preferencia por la atención presencial, con nuevos pensionados más jóvenes, activos y con mayor manejo tecnológico, pero igualmente necesitados de acompañamiento y claridad en su transición. Esta heterogeneidad exige un enfoque segmentado, sensible a las distintas realidades y expectativas de quienes confían su pensión en nosotros.

Durante el periodo continuamos fortaleciendo la experiencia en sucursales, ampliando canales de comunicación, tanto presenciales como digitales, y consolidando iniciativas como la Política de Respeto y Trato Justo a las Personas Mayores y el programa **Pensar en Mayor**. Esta última iniciativa

-relanzada en 2025- articula de forma transversal todas las acciones de la Compañía dirigidas a personas mayores y busca ofrecer una relación cercana, humana y sostenida en el tiempo.

El programa se construyó a partir de los hallazgos de un estudio que evidenció realidades muy distintas dentro del universo de los pensionados: desde quienes enfrentan aislamiento social o requieren acompañamiento en trámites básicos, hasta aquellos que mantienen redes activas, autonomía y un fuerte interés por aprender y seguir vinculados a la vida laboral o comunitaria.

## Aporte de Pensar en Mayor

**Pensar en Mayor** se estructura en cinco pilares estratégicos, que nos permiten abordar las necesidades complementando las necesidades detectadas en el estudio Rubik.

Nuestro compromiso es pasar de una relación funcional a un vínculo de confianza y valor cotidiano para cada persona mayor.

Según datos del reporte del Observatorio del Envejecimiento UC, el país se consolida como una de las poblaciones más envejecidas del Cono Sur, por baja natalidad y alta esperanza de vida. Para el 2050 se proyecta un aumento masivo de mayores de 80 años, una cifra cercana a siete millones de ciudadanos, correspondiente a un 32% de la población. Esta situación exige políticas públicas para asegurar una "economía plateada" y una sociedad inclusiva frente a los desafíos de esa población.



### Acceso a atención cercana y amigable

Renta Contigo

Rediseño de canales con protocolos inclusivos y comunicación multicanal



### Soluciones financieras inclusivas

Crédito Pensionados 2.0

Educación y orientación financiera



### Bienestar y participación

Activaciones

Pilares de contenido

Convenios



### Alianzas estratégicas

Salud

Cultura

Comercios

Organismos



### Comunicación inclusiva

Lenguaje claro

Coherencia de marca

Experiencia de usuario

Manuales internos y de cara a cliente



## CLIENTE INMOBILIARIO

Durante este año hemos desarrollado un trabajo exhaustivo para mejorar la experiencia del cliente inmobiliario, revisando y ordenando todas las etapas del proceso, desde el primer contacto hasta la postventa.

Elaboramos el **viaje del cliente**, que mapea cada punto de interacción: identifica los flujos de comunicación, los responsables, y formaliza los canales de relacionamiento, así como los tiempos de respuesta y criterios de atención.

Para asegurar una visión alineada y contar con la participación de todos los actores involucrados, en 2025 se conformó un comité que trabajó para acordar estándares comunes. Como parte de esta iniciativa, también actualizamos los contenidos y funcionalidades de la página web, y dejamos establecido un proceso único y establecido para que vendedores o agentes entreguen información precisa y un servicio coherente en todas las etapas del ciclo. No hay clientes que concentren el 10% o más de los ingresos.

## TRABAJADORES

El bienestar, desarrollo y satisfacción laboral son esenciales para la sostenibilidad de nuestra operación. Durante el periodo se profundizó en fortalecer el ambiente laboral y la experiencia de los colaboradores, reforzando un entorno seguro, respetuoso y libre de violencia. La aplicación de una encuesta de felicidad y clima organizacional nos permitió recoger valiosa información sobre la percepción interna, identificar oportunidades de mejora y orientar iniciativas concretas para promover un ambiente grato, colaborativo y basado en la confianza.

El área de Personas mantiene un rol activo y cercano, monitoreando de manera continua las necesidades, inquietudes y eventuales dificultades de los equipos. Su labor contribuye a detectar tempranamente problemas, acompañar procesos, brindar apoyo oportuno y asegurar que las políticas internas se apliquen de manera consistente.

## INTERMEDIARIOS

Aquí se incluyen: asesores previsionales, corredores de propiedades e intermediadores financieros. Dado su rol clave en la atención de clientes, la Compañía desarrolla un plan de relacionamiento y capacitación, asegurando que cuenten con información clara, actualizada y alineada con los estándares de servicio de Renta Nacional.

## PROVEEDORES

En 2025, Renta Nacional tuvo un total de 120 proveedores.

La Compañía mantiene prácticas responsables y éticas con sus proveedores mediante controles asociados a contratos, estados de avance y cumplimiento de acuerdos de servicio. El reforzamiento del relacionamiento con proveedores críticos representa una oportunidad para elevar estándares de operación y disminuir riesgos de interrupciones en la cadena de valor.

## COMUNIDADES VINCULADAS A INVERSIONES INMOBILIARIAS

En los proyectos inmobiliarios se realiza un trabajo sistemático para gestionar los impactos en comunidades vecinas. Esto incluye planes de mitigación municipal, entregas formales de la obra, charlas de inducción y la entrega de manuales, reglamentos y documentación técnica para garantiza una correcta transición hacia la administración y uso habitacional del inmueble.

## REGULADORES

La interacción permanente con organismos reguladores constituye un eje esencial para una operación segura y transparente. Los avances en control interno, cumplimiento normativo y fortalecimiento del apetito de riesgo soportan una relación sólida con autoridades como la CMF.

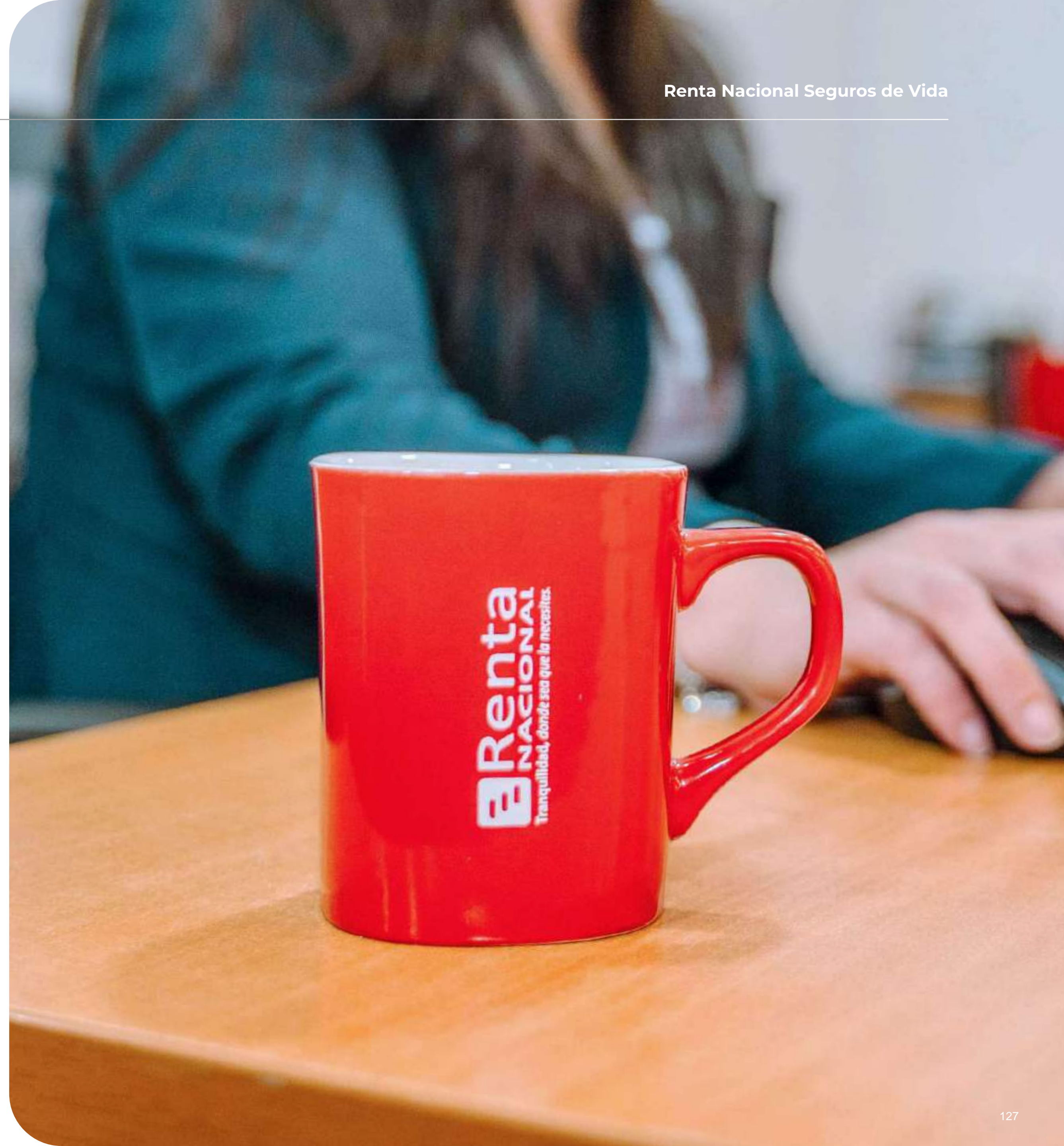
## ASOCIACIONES GREMIALES Y COMPETIDORES

La Asociación de Aseguradores de Chile tiene 125 años y está compuesta por 59 compañías activas que protegen a millones de personas y empresas en todo el país. Desde hace 17 años existe el Defensor del Asegurado, que brinda apoyo y orientación, fortaleciendo la confianza de quienes hoy son usuarios del sistema.

Somos también parte del Consejo de Autorregulación de las Compañías de Seguros, entidad encargada de velar por la plena aplicación del Compendio de Buenas Prácticas Corporativas y de Mercado, y a realizar recomendaciones que fomenten la sana competencia. Renta Nacional se ha comprometido a respetar el Código de Autorregulación de las Compañías de Seguros, al igual que el resto de las aseguradoras, por lo que se acoge a las resoluciones del Defensor del Asegurado.

## Marca comercial

Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. es la marca bajo la cual se comercializan los Seguros de Rentas Vitalicias y los Créditos de Consumo de la Compañía. En este ámbito, desarrollamos un trabajo riguroso y sostenido de gestión de marca, orientado a fortalecer su posicionamiento y a generar confianza a largo plazo entre sus distintos segmentos de clientes.





## Canales de venta y contacto con nuestros clientes

Nuestros clientes son atendidos por los siguientes canales de atención:

### RENTA NACIONAL



Mesa central: 800 200 050



Teléfono desde celular: +56 2 2670 0202



Sitio web: <https://www.rentanacional.cl/>



WhatsApp: +56 9 3140 0225




Email: [rentanacionalvida@rentanacional.cl](mailto:rentanacionalvida@rentanacional.cl)




Atención presencial: Casa Matriz. Amunátegui 178, piso 1. Santiago.

### RENTAS VITALICIAS


 MESA CENTRAL: 800 200 050  
Opción 3: Rentas Vitalicias


 rentasvitalicias@rentanacional.cl

 Atención presencial: Centro de Negocios, Amunátegui 154.


 Asesor previsional


### PENSIONES


 MESA CENTRAL: 800 200 050  
Opción 1: Pensionados

 pensiones@rentanacional.cl


 Atención presencial: Casa Matriz, Amunátegui 178.

 Videollamada en sitio web

 Portal de pensionados (móvil y escritorio)

 Atención por WhatsApp  
+56 9 3140 2033


### CRÉDITOS HIPOTECARIOS


 MESA CENTRAL: 800 200 050  
Opción 4: Mutuo Hipotecario


 mutuohipotecario@rentanacional.cl


 Atención presencial: Casa Matriz, Amunátegui 154.

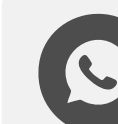
### INVERSIONES INMOBILIARIAS

 MESA CENTRAL: 800 200 050  
Opción 5: Inmobiliaria

 inmobiliaria@rentanacional.cl

 Atención presencial: Casa Matriz, Amunátegui 178.

 Atención presencial en sala de venta de proyectos.

 Atención por WhatsApp  
+56 9 3140 2230

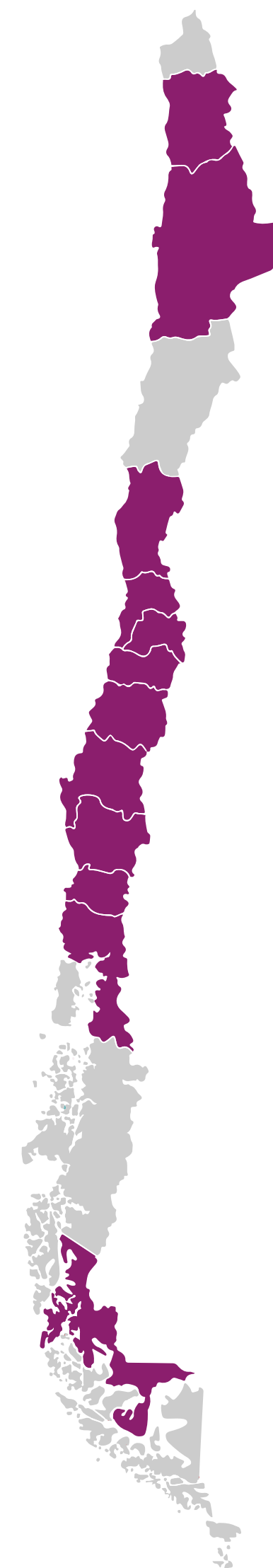


# Propiedades e Instalaciones

La Casa Matriz es de propiedad de Renta Nacional Seguros de Vida. Actualmente, el inmueble se encuentra sujeto a un contrato de leasing celebrado con una empresa relacionada del grupo. En virtud de dicho contrato, Renta Nacional Seguros de Vida paga un canon de arriendo por el uso del espacio que ocupa en las instalaciones.

## SUCURSALES

Estas instalaciones están ubicadas en lugares estratégicos y de fácil acceso, para entregar sus servicios y atención a clientes en distintas comunas y ciudades del país.



### CASA MATRIZ:

**Amunátegui 178, Piso 1, Santiago.**  
 Administrativa / Comercial.

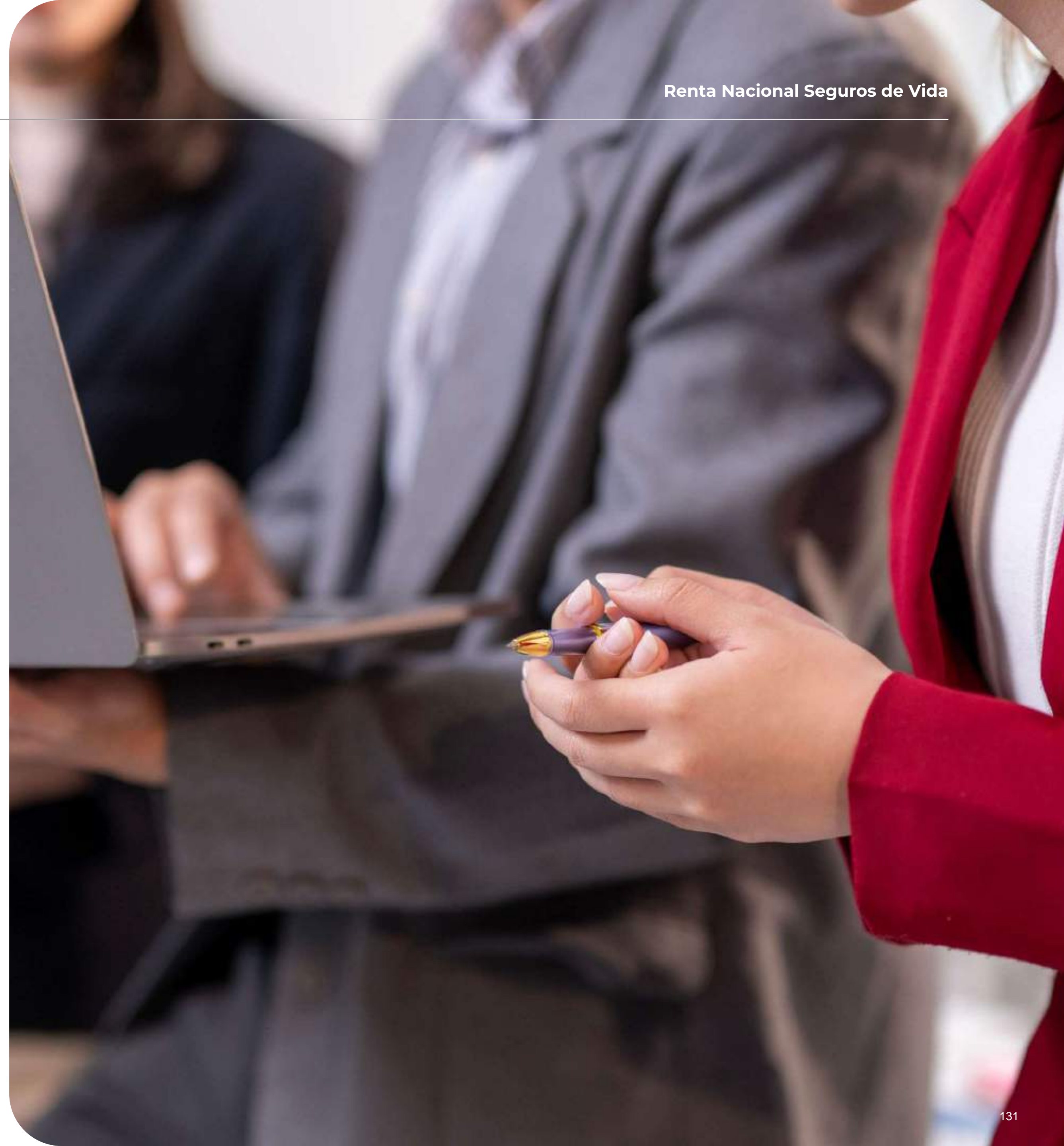
### SUCURSALES COMERCIALES:

- **Iquique.** San Martín 255, oficina 124.
- **Antofagasta.** Baquedano 251 Local 1.
- **La Serena.** Huanhualí 260.
- **Rancagua.** Campos 139.
- **Las Condes.** Alonso de Córdova 5670, Piso 8, Edificio Córdova.
- **Providencia.** Francisco Bilbao 2136, Local 103.
- **La Florida.** Calle Nueva 120, Local 7.
- **Viña del Mar.** 1 Norte 853.
- **Curicó.** Carrera 682, piso 3, oficina 32.
- **Talca.** 2 Oriente 970.
- **Chillán.** Bulnes 639.
- **Concepción.** Chacabuco 485, oficina 102.
- **Temuco.** Av. Torremolinos 410, oficina 101.
- **Valdivia.** Edificio Paseo Libertad 491, oficina 302.
- **Puerto Montt.** Quillota 175, oficina 1501.
- **Punta Arenas.** Jorge Montt 955.

## **Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades**

Renta Nacional Seguros de Vida no posee subsidiarias, asociadas ni activos de ninguna sociedad.

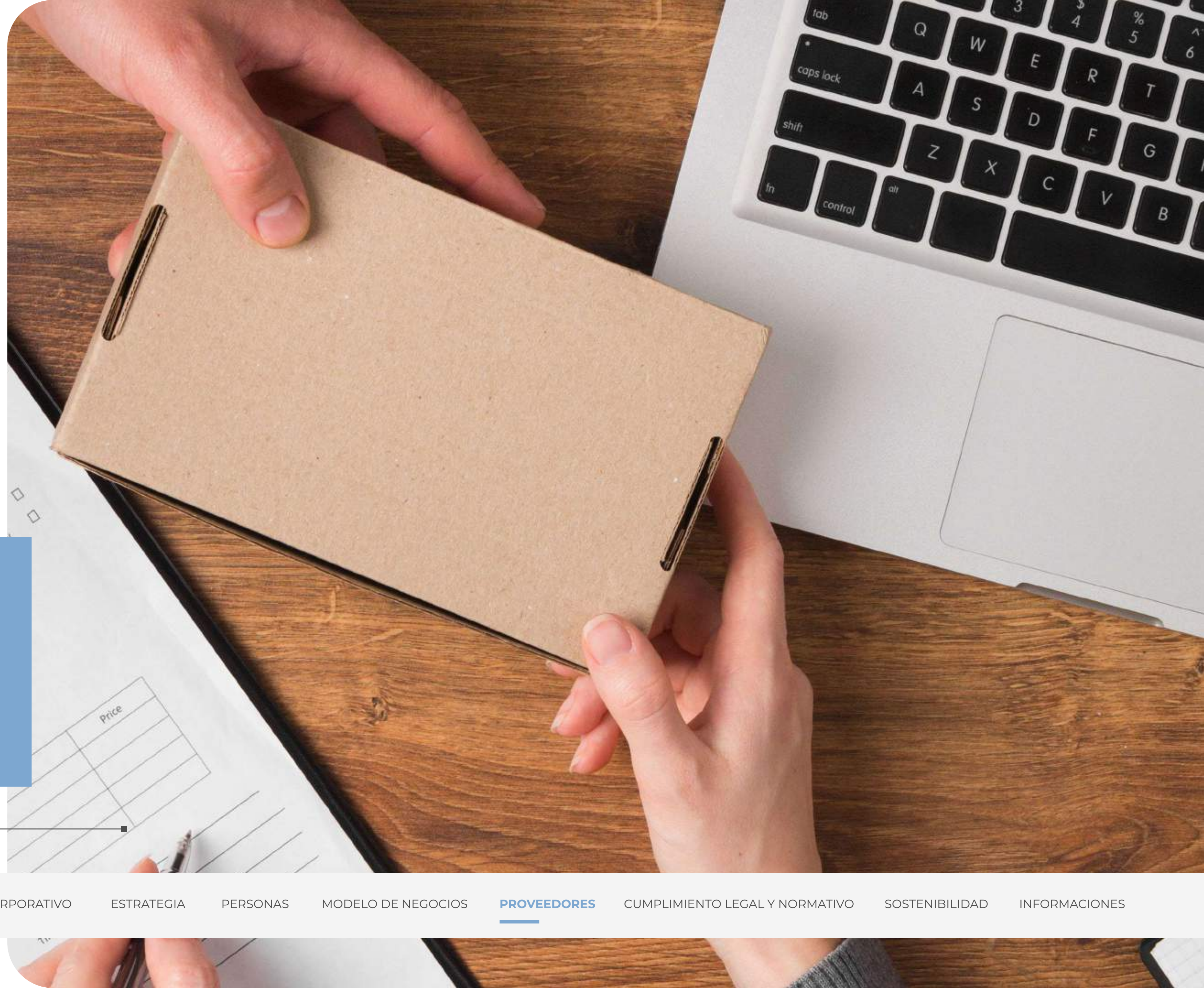
---



# 7

Memoria Integrada 2025

## PROVEEDORES



# Gestión de Proveedores

NCG N.º 461 7.1, 7.2

## PAGO DE PROVEEDORES

La gestión de proveedores en Renta Nacional Seguros de Vida se sustenta en relaciones comerciales basadas en la confianza y el cumplimiento de los acuerdos.

La Compañía cuenta con una Norma de Adquisiciones y un Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores, que establecen los principios de actuación frente a la contratación, pago y evaluación de servicios provenientes de terceros. Estas instancias consideran un sistema habitual de control para todos los proveedores, que son evaluados previamente al inicio de cualquier servicio.

Estos documentos fueron actualizados a finales de 2025, mediante una revisión que significó un ajuste de los procesos internos de gestión y pago, con el fin de fortalecer los estándares y homogeneizar la relación con ellos. Estos procedimientos se encuentran actualmente en fase de implementación y serán revisados posteriormente para evaluar su impacto.

En esta revisión participaron distintas áreas de la organización en su definición, implementación y supervisión, entre ellas la Gerencia de Administración y Finanzas, el Área Legal y la Gerencia de Tecnología. Asimismo, la Gerencia de Auditoría participa en su rol de tercera línea de defensa, evaluando el adecuado cumplimiento de los procesos establecidos.



## EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

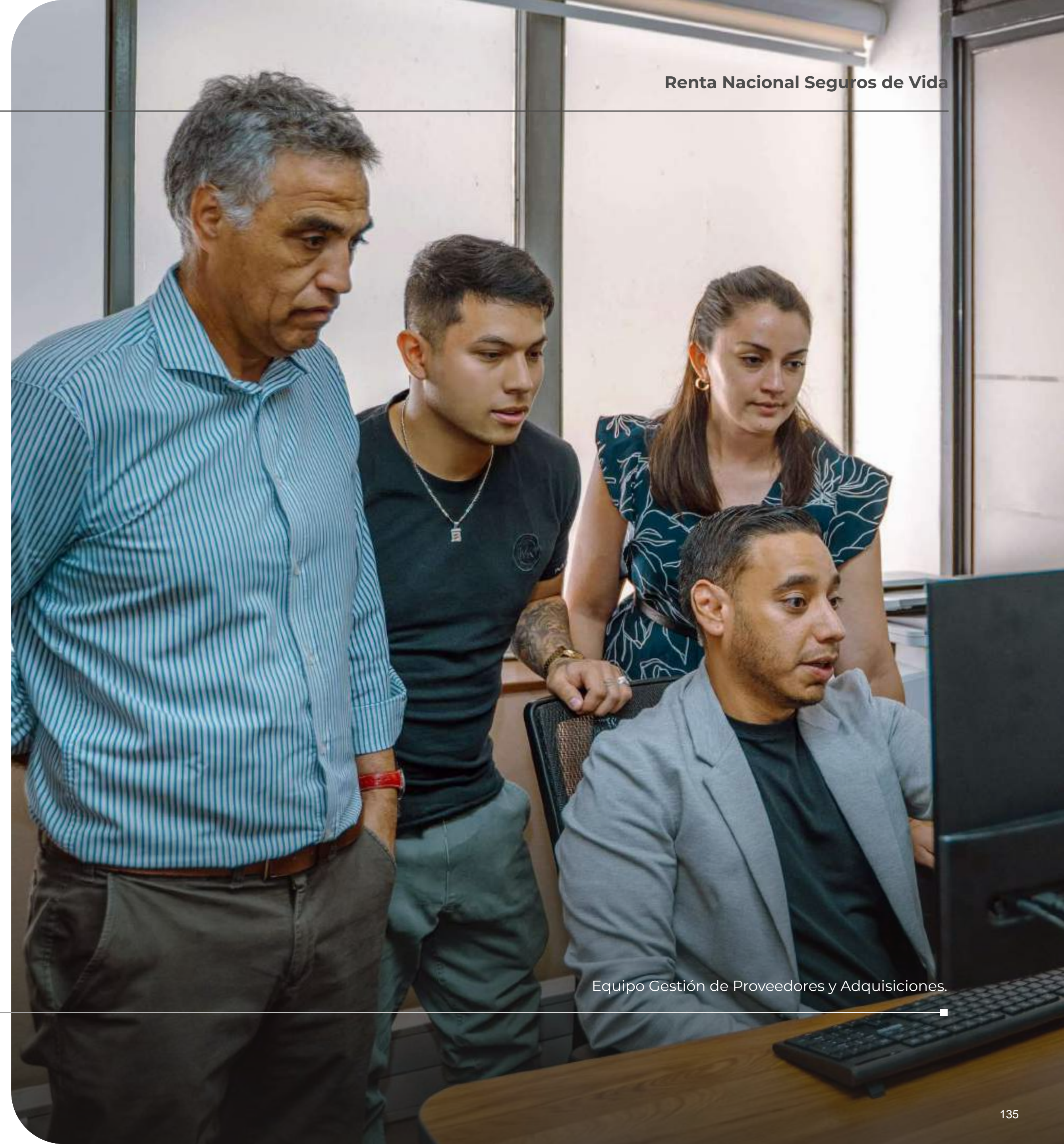
### Debida diligencia en nuestras empresas proveedoras

En la Norma de Adquisiciones y el Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores se establecen criterios generales de evaluación para el monitoreo de aspectos de cumplimiento de la legislación, prevención de delitos y algunos temas de gobernanza, sin embargo, no abordan temas sociales o medioambientales, pero cumplen con todas las disposiciones legales y regulatorias vigentes, incluyendo el Capítulo 20-7 de la RAN de la CMF, e incorpora las buenas prácticas del mercado, como los siguientes criterios:

- 1 Cumplimiento normativo y ético.
- 2 Revisión de antecedentes legales, financieros y reputacionales.
- 3 Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales.
- 4 Prevención de conflictos de interés.
- 5 Adhesión al Modelo de Prevención de Delitos y Código de Ética.
- 6 Seguridad de la información y continuidad operacional.
- 7 Capacidad técnica y calidad de servicio.

Estas normas, en conjunto con los procedimientos relacionados, definen los criterios para identificar a un proveedor como crítico, para los cuales se aplica una evaluación más rigurosa y se realiza un seguimiento posterior para asegurar el cumplimiento de los parámetros establecidos a largo plazo.

En 2025 no se realizó una evaluación de proveedores bajo criterios de sostenibilidad, entendiendo que estos consideran aspectos que incluyen el desempeño medioambiental y social.



Equipo Gestión de Proveedores y Adquisiciones.



## PAGO A PROVEEDORES

En el transcurso del año, Renta Nacional mantuvo relaciones comerciales con un total de 120 proveedores de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento operativo y estratégico de la Compañía.

Si bien no contamos con una política propiamente tal que norme el estándar de pago a proveedores, los reglamentos mencionados anteriormente son suficientes para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones con terceros de manera oportuna y conforme a las leyes vigentes.

Cabe destacar que durante 2025 no se generaron intereses por mora ni fue necesario inscribir acuerdos en el Registro de Plazo Excepcional del Ministerio de Economía.

En línea con las mejores prácticas de administración y control de compras, en el periodo se realizó un seguimiento sistemático de los montos transados con cada proveedor. Como resultado, se verificó que ninguno de ellos alcanzó o superó el umbral del 10% del total de compras efectuadas durante el año en el segmento de Rentas Vitalicias.

Los montos pagados y el número de facturas se detallan a continuación:

### Facturas pagadas en 2025

Pago de plazos	Número de facturas 2025	Número de proveedores	Monto total (MM\$)
Hasta 30 días	2.506	214	6.133
31 a 60 días	172	58	311
Más de 60 días	342	37	132

**100%**

de las compras totales del año corresponden a proveedores nacionales.

**40**

fueron los proveedores nuevos evaluados.

# 8

Memoria Integrada 2025

## CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

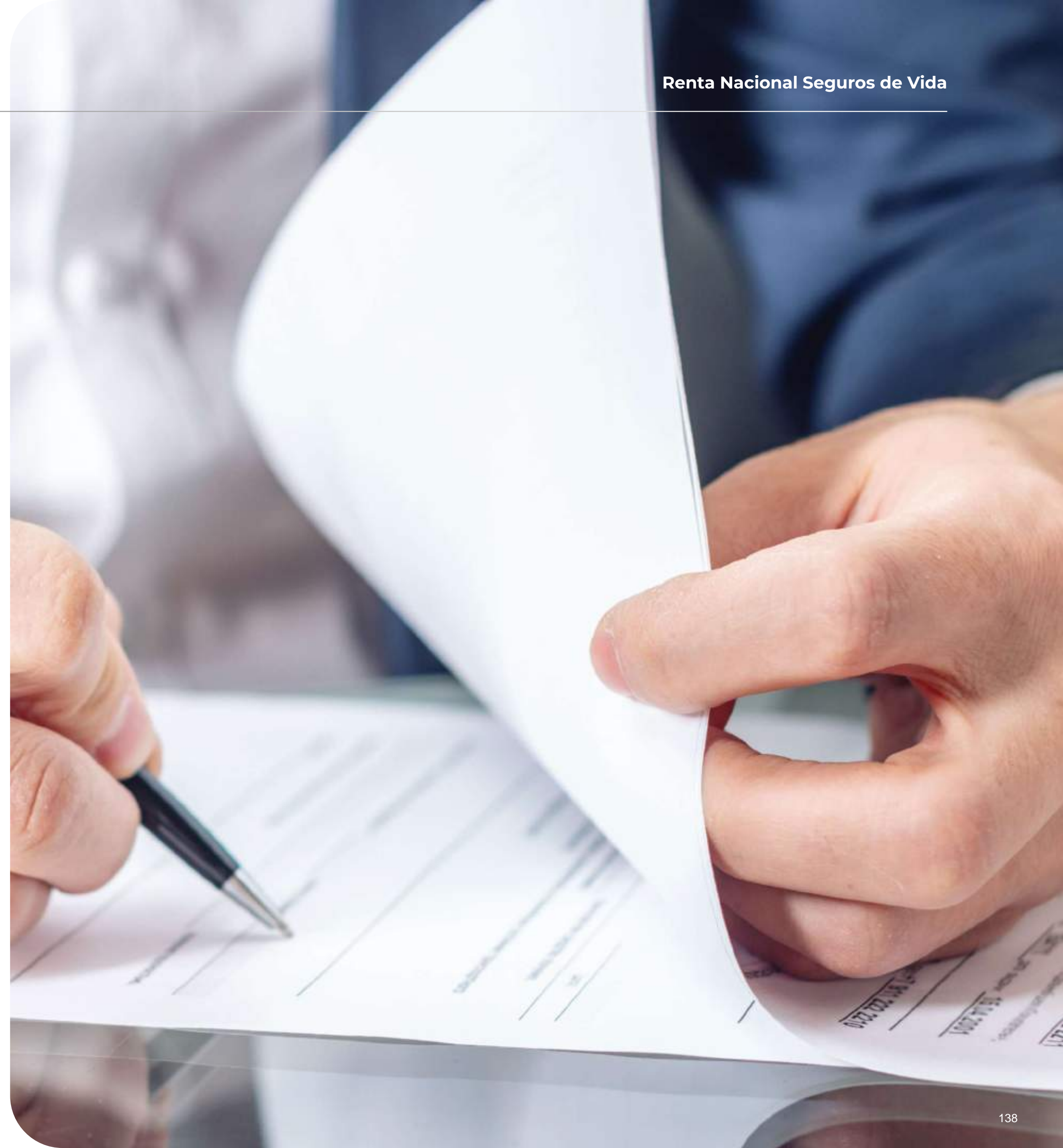


Abogado, Alexis González.

# Cumplimiento Normativo

NCG N.º 461 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5

La Compañía desarrolla su actividad en un ambiente dinámico y altamente regulado, lo que representa el desafío de avanzar cuidando el cumplimiento íntegro y permanente de las obligaciones legales y la continuidad operativa. Por ello, hemos entendido que este es un camino que requiere priorización, coordinación interna y toma de decisiones frente a escenarios normativos en permanente cambio.





# Modelo de prevención de delitos

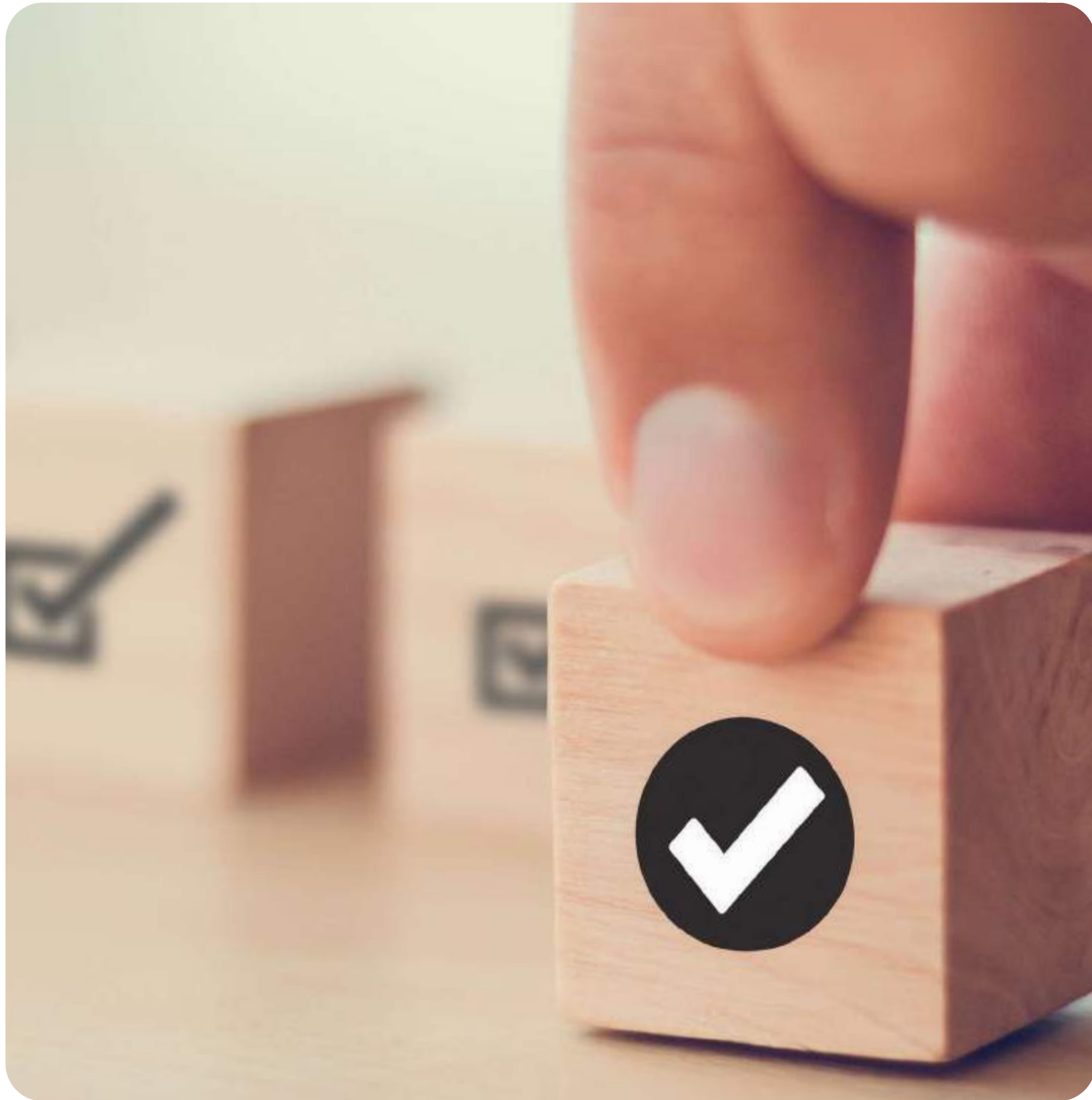
Renta Nacional Seguros de Vida opera sobre una estructura de cumplimiento cuyos ejes son el **Modelo de Prevención de Delitos** y la **Estrategia de Gestión de Riesgos**.

El Modelo de Prevención de Delitos es un sistema que articula políticas, procedimientos, órganos de supervisión y controles destinados a impedir que la actividad de la Compañía sea utilizada para la comisión de delitos económicos y, al mismo tiempo, converse y aborde los riesgos que el negocio enfrenta, permitiendo priorizar los controles de cumplimiento en función de los procesos más críticos para la operación y la toma de decisiones.

Este modelo ha sido diseñado conforme a las leyes N.º 20.393, 19.913 y 21.595 y a las instrucciones de la UAF y la CMF, integrando normativa interna, responsabilidades directivas y operacionales, metodologías de verificación y protocolos de actuación frente a riesgos y alertas.

## Alcance

El alcance del modelo se extiende a sus accionistas, directores, alta administración, trabajadores, dependientes, intermediarios, proveedores y clientes, lo que significa que la prevención de delitos y el cumplimiento es una responsabilidad compartida y exigible a toda la cadena operativa y comercial de nuestra Compañía.



### Arquitectura de control

Nuestro Directorio, a través del Comité de Riesgo y Gobierno Corporativo, participa en la adopción, supervisión y revisión, mientras que la ejecución diaria recae en el Encargado de Prevención de Delitos, rol que corresponde al Gerente de Riesgo y Control Interno, quien opera con independencia y responsabilidad transversal, supervisando que tanto los sistemas de prevención como los protocolos y líneas de defensa de riesgo corporativos funcionen, pudiendo coordinar evaluaciones, solicitar información, examinar deficiencias y activar medidas de corrección.

El sistema de cumplimiento se encuentra inserto en un marco normativo y ético formalizado, constituido por el Código de Ética, el Reglamento Interno de Higiene, Orden y Seguridad y las políticas de Habitualidad y de Gobierno Corporativo. Este ambiente define el estándar mínimo de interacción con clientes, proveedores, autoridades, competidores y terceros, anticipando que toda relación comercial debe desarrollarse dentro del marco normativo y de debida diligencia.

Cada uno de los procedimientos establecidos obliga a mantener controles activos de revisión, registro y seguimiento de información relevante para detectar patrones o conductas que podrían comprometer a la Compañía.



**El funcionamiento del Modelo de Prevención del Delito se articula a través de tres tipos de actividades:**

**1**

**De prevención:** Buscan evitar infracciones o violaciones al modelo y reducir la probabilidad de ocurrencia de conductas indebidas. Este pilar incluye la capacitación y difusión periódica del modelo y de la normativa aplicable, así como la elaboración y actualización de una Matriz de Riesgos de Delitos.

**2**

**De detección:** Son aquellas destinadas a verificar la correcta aplicación de las medidas preventivas y a gestionar oportunamente eventuales desviaciones o eventos de riesgo. Incluyen auditorías de cumplimiento, revisión de litigios y la gestión de denuncias recibidas a través de canales internos establecidos por la Compañía.

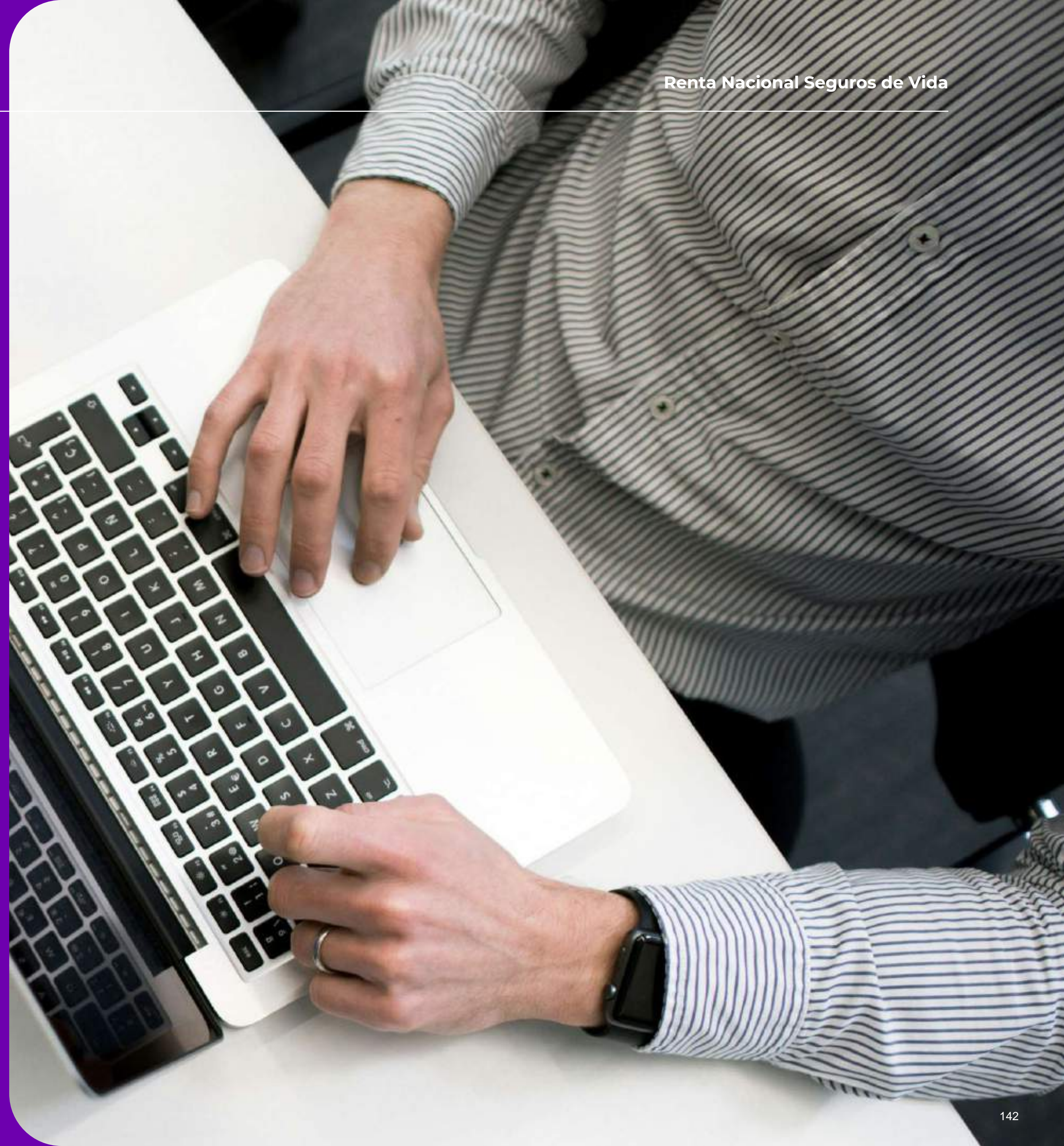
**3**

**De respuesta:** Están orientadas a la adopción de medidas disciplinarias y a la definición de acciones formales cuando se identifican incumplimientos, incluyendo la aplicación de sanciones administrativas conforme al Reglamento Interno y, cuando corresponda, la presentación de denuncias ante las autoridades competentes, junto con el registro y seguimiento de los casos.

## Canal de Denuncias

El sistema también incorpora un Canal de Denuncias que funciona como un medio seguro y confidencial para reportar conductas contrarias al modelo o al Código de Ética. Al recibir una denuncia, se activan procedimientos internos de análisis e investigación, coordinados por el Oficial de Cumplimiento, quien es el encargado de gestionar y dar seguimiento a la denuncia. Este canal está disponible tanto en la Intranet corporativa (BUK) como en la página web institucional, y garantiza en todo momento el anonimato y confidencialidad del denunciante.

Durante 2025, Renta Nacional Seguros de Vida sometió su modelo a un **proceso de verificación externa**, cuyo propósito fue validar su diseño e implementación frente a las exigencias legales y conocer si presentaba brechas, con el objetivo de dar mayor robustez al sistema y mejorar su capacidad para prevenir delitos contenidos en la Ley N.º 20.393.



## En relación con clientes

NCG N.º 461 8.1

La Compañía cuenta con procedimientos para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios en su relación con clientes, aplicando controles sobre los procesos de contratación, pagos, entrega de información, atención y canales de reclamos, con el objetivo de resguardar el respeto de sus derechos conforme a la normativa vigente.

Durante el período reportado no se registraron sanciones ejecutoriadas asociadas a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.



Centro de Negocios, Amunátegui 154.

## En relación con sus trabajadores

NCG N.º 461 8.2

Para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios vinculados a los derechos de los trabajadores, disponemos de procedimientos y lineamientos estructurados en torno a un marco normativo interno de aplicación obligatoria: el Código de Ética, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y las políticas corporativas descritas en el Capítulo 3. Estos instrumentos establecen estándares de conducta profesional, integridad, gestión de conflictos de interés y obligación de reportar irregularidades a través de los canales de denuncia internos.

En 2025 se realizaron capacitaciones periódicas dirigidas a la totalidad de los trabajadores -incluyendo el “Mes del Cumplimiento”, cursos *e-learning* y talleres presenciales- que abordaron cumplimiento normativo, conducta ética, derechos laborales y prevención de incumplimientos, entre ellos los asociados a la Ley N.º 21.643 (Ley Karin).



Durante el periodo informado no se registraron sanciones ejecutoriadas ni acciones de tutela laboral que afectaran a la Compañía.





# Medioambiental

NCG N.º 461 8.3

La principal actividad de Renta Nacional Seguros de Vida no se encuentra asociada, de manera directa, a la generación de impactos ambientales significativos, ni al desarrollo de procesos productivos o industriales sujetos a obligaciones ambientales específicas, por lo que no contamos actualmente con programas orientados al cumplimiento de obligaciones ambientales, matrices de riesgo ambiental, planes de reparación por daño u otra.

Sin perjuicio de lo anterior y considerando las actividades desarrolladas por la división Inmobiliaria, nuestra Compañía ha incorporado procesos orientados al cumplimiento de la normativa aplicable y a la gestión adecuada de los impactos asociados a proyectos de construcción. En este ámbito, se realiza un trabajo sistemático de seguimiento y control, lo que en 2025 fue objeto de levantamiento y diagnóstico en conjunto con una empresa externa de *compliance*, verificándose su adecuada aplicación.

Durante el periodo reportado, la Compañía no registró sanciones ejecutoriadas en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia del Medio Ambiente, ni en organismos equivalentes en jurisdicciones extranjeras, ni se registraron multas asociadas a esta materia.

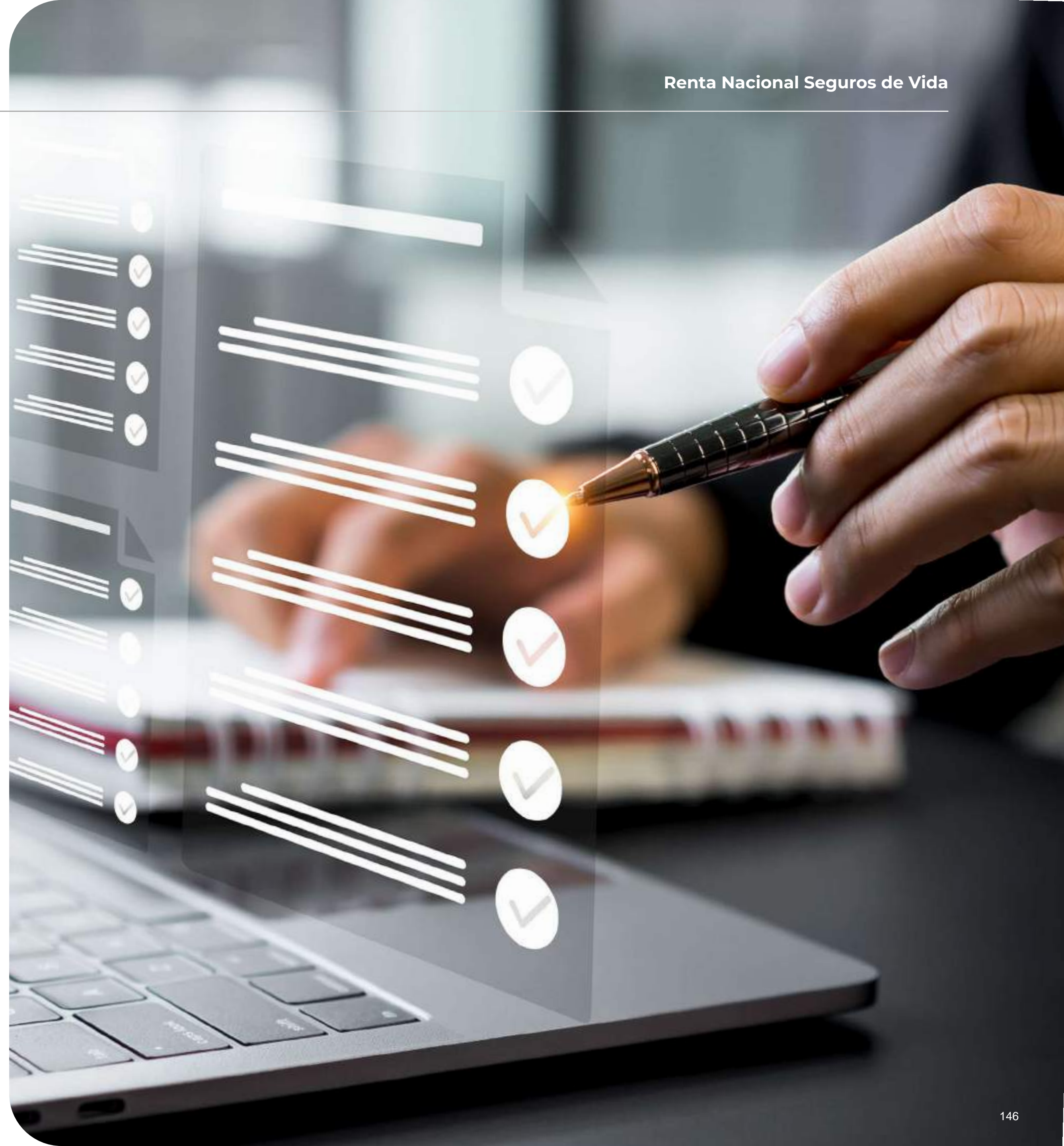
# Libre competencia

NCG N.º 461 8.4

En este ámbito, Renta Nacional dispone de un Código de Ética, una Política de Gobierno Corporativo, la función del Oficial de Cumplimiento y canales de denuncia internos, complementados por capacitaciones periódicas impartidas a toda la organización. Asimismo, existen instancias de revisión y control, tales como comités internos en materias técnicas y de precios, autoevaluaciones periódicas, y el apoyo de Auditoría Interna en la revisión independiente de los controles.

A su vez, los riesgos relacionados con la Libre Competencia son monitoreados bajo un esquema de líneas de defensa, con participación de las áreas operativas y de la función de riesgo.

Durante el periodo reportado no se registraron sanciones ejecutoriadas en materia de libre competencia ni multas asociadas a este ámbito.



## Otros

NCG N.º 461 8.5

El **Modelo de Prevención de Delitos** ha sido formalmente implementado, cuyo diseño, alcance, estructura de gobernanza y funcionamiento han sido desarrollados y descritos en el presente capítulo como eje central del sistema de cumplimiento.

Este instrumento nos ha permitido garantizar que durante el período reportado no se registraran sanciones ejecutoriadas asociadas a infracciones a la Ley N.º 20.393, ni multas vinculadas a esta materia.



# 9

Memoria Integrada 2025

## SOSTENIBILIDAD



Centro de Negocios, Amunátegui 154.

# Sostenibilidad

NCG N.º 461 9.1, 9.2

## INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD POR TIPO DE INDUSTRIA

Con el fin de reportar las métricas de sostenibilidad más relevantes en el sector en que opera, Renta Nacional Seguros de Vida ha determinado, de acuerdo con la clasificación de industrias del Sustainability Industry Classification System (SICS), que el sector más pertinente para la divulgación de los temas financieramente materiales es el de Seguros de Vida y Salud (Insurance, Life & Health Insurance), conforme a los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).



Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	FN-IN-270a.1	Cantidad total de las pérdidas monetarias derivadas de procedimientos legales relacionados con la comercialización y la comunicación de información relacionada con productos de seguros a clientes nuevos y recurrentes 1.	Moneda de presentación	Durante 2025 la Compañía no ha tenido pérdidas monetarias por procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionadas con productos de seguros a clientes nuevos y antiguos.
	FN-IN-270a.2	Ratio de reclamaciones respecto a reclamaciones.	Tarifa	Durante el periodo, Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida recibió un total de 26 reclamos, 16 ante el Sernac y 10 ante la CMF.
	FN-IN-270a.3	Tasa de retención de clientes.	Tarifa	Este parámetro no aplica a Renta Nacional Seguros de Vida, ya que los pensionados de Rentas Vitalicias no tienen la posibilidad de abandonar el servicio una vez contratado, por lo que solo en caso de fallecimiento se produce el término de este. Esta es una característica propia del producto establecida en la legislación.
	FN-IN-270a.4	Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre productos.	N/D	Desde finales de 2024, la Compañía cuenta con una política que regula el marketing y comunicación. Actualmente la información sobre los productos se distribuye a los clientes actuales y potenciales, mediante el sitio web y trípticos que se encuentran en forma física en sucursales. En relación con la información sobre el perfil de riesgo y la estructura de costos, estos están establecidos en la legislación, específicamente en los DLF251 y DL 3.500. En general, el sistema de Rentas Vitalicias está establecido sobre la base de ofrecer al pensionado la mejor oferta para su pensión. En este sentido, toda la información está centralizada para la industria en el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). La información para aquellos que ya están pensionados a través de Renta Nacional puede ser obtenida a través de una línea telefónica de atención y pueden también acceder a través de los documentos disponibles online. Adicionalmente, existe el Portal de Pensionados, correo de pensionado, call center, WhatsApp, línea para celulares, línea para red fija, formulario de contacto, App Pensionados, entre otros. En tanto, el personal que interviene en el proceso de información de los pensionados y potenciales clientes son los siguientes: Jefe Comercial de Rentas Vitalicias, Mutuo Hipotecario y Seguros Tradicionales; Jefe de Pensiones, Supervisor de Pensiones, Analista de Pensiones, Asistentes de Pensiones, Administrativo de Pensiones, Analista Contable de Pensiones, Ejecutivas Comerciales Rentas Vitalicias Casa Matriz, Ejecutivas Comerciales Rentas Vitalicias Sucursales, Analista y Operador SCOMP Casa Matriz, Asistente Comercial de Rentas Vitalicias. En el área de Marketing intervienen los siguientes funcionarios: Jefe Marketing y Sostenibilidad, Product Owner, Especialista en Medios y Diseñador de Marca y Comunicaciones.

Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión de inversiones	FN-IN-410a.2.1	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en los procesos y estrategias de gestión de inversiones.	N/D	La Compañía no cuenta con un enfoque definido para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en los procesos y estrategias de gestión de las inversiones.
Políticas diseñadas para incentivar el comportamiento responsable	FN-IN-410b.1	Primas netas emitidas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología baja en carbono.	Moneda de presentación	Por la normativa vigente para las Rentas Vitalicias, estas no tienen incentivos que se puedan aplicar.
Políticas diseñadas para incentivar el comportamiento responsable	FN-IN-270a.3	Discusión sobre productos o características que incentivan acciones o comportamientos responsables en salud, seguridad o medioambiente.	N/D	No aplica este indicador para la Compañía, ya que, por la normativa vigente para las Rentas Vitalicias, estas no tienen incentivos que se puedan aplicar.

Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta																																																																													
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.1	FN-IN-410c.1 Emisiones brutas absolutas financiadas, desglosadas por (1) Alcance 1, (2) Alcance 2 y (3) Alcance 3.	Toneladas métricas(t) CO <sub>2</sub> -e	Alcance 1 (TonCO <sub>2</sub> e) 0 Alcance 2 (TonCO <sub>2</sub> e) 50,445 Alcance 3 (TonCO <sub>2</sub> e) 82.444,94 <b>Total (TonCO<sub>2</sub>e) 82.495,38</b>																																																																													
	FN-IN-410c.2	Exposición bruta para cada industria por clase de activo.	Moneda de presentación	Todos los activos expuestos considerados corresponden a Bonos, tanto bancarios, como de empresas o soberanos. <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Subsector NAICS</th> <th colspan="2">Industria GICS</th> <th>2025 (MM\$)</th> <th>2024 (MM\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>112</td> <td>Producción Animal y Acuicultura</td> <td>302020</td> <td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td> <td>3.362,23</td> <td>4.638,66</td> </tr> <tr> <td>212</td> <td>Minería (Exc. Petróleo/Gas)</td> <td>151040</td> <td>Metales y Minería</td> <td>1.191,31</td> <td>16,53</td> </tr> <tr> <td>221</td> <td>Servicios Públicos (Utilities)</td> <td>551010</td> <td>Servicios Públicos de Electricidad</td> <td>201.586,13</td> <td>192.870,37</td> </tr> <tr> <td>237</td> <td>Constr. Ingeniería Civil</td> <td>201030</td> <td>Construcción e Ingeniería</td> <td>46.288,30</td> <td>56.663,19</td> </tr> <tr> <td>311</td> <td>Fabricación de Alimentos</td> <td>302020</td> <td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td> <td>19.719,42</td> <td>15.458,38</td> </tr> <tr> <td>312</td> <td>Bebidas y Tabaco</td> <td>302010</td> <td>Bebidas</td> <td>1.656,37</td> <td>3.251,02</td> </tr> <tr> <td>322</td> <td>Manufactura de Papel</td> <td>151050</td> <td>Papel y Productos Forestales</td> <td>21.048,43</td> <td>15.623,82</td> </tr> <tr> <td>326</td> <td>Fab. Productos de Plástico y Goma</td> <td>151010</td> <td>Químicos</td> <td>6.063,33</td> <td>5.826,61</td> </tr> <tr> <td>455</td> <td>Mercancía General</td> <td>255030</td> <td>Venta Minorista (Grandes Almacenes)</td> <td>48.485,75</td> <td>45.231,33</td> </tr> <tr> <td>457</td> <td>Estaciones de Gasolina</td> <td>255040</td> <td>Venta Minorista Especializada</td> <td>11.522,51</td> <td>5.385,17</td> </tr> <tr> <td>482</td> <td>Transporte Ferroviario</td> <td>203030</td> <td>Transporte Terrestre (Ferrocarriles)</td> <td>8.996,96</td> <td>8.770,14</td> </tr> <tr> <td>483</td> <td>Transporte Marítimo</td> <td>203020</td> <td>Transporte Marítimo</td> <td>3.837,24</td> <td>3.668,72</td> </tr> </tbody> </table>	Subsector NAICS		Industria GICS		2025 (MM\$)	2024 (MM\$)	112	Producción Animal y Acuicultura	302020	Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.362,23	4.638,66	212	Minería (Exc. Petróleo/Gas)	151040	Metales y Minería	1.191,31	16,53	221	Servicios Públicos (Utilities)	551010	Servicios Públicos de Electricidad	201.586,13	192.870,37	237	Constr. Ingeniería Civil	201030	Construcción e Ingeniería	46.288,30	56.663,19	311	Fabricación de Alimentos	302020	Alimentos, Bebidas y Tabaco	19.719,42	15.458,38	312	Bebidas y Tabaco	302010	Bebidas	1.656,37	3.251,02	322	Manufactura de Papel	151050	Papel y Productos Forestales	21.048,43	15.623,82	326	Fab. Productos de Plástico y Goma	151010	Químicos	6.063,33	5.826,61	455	Mercancía General	255030	Venta Minorista (Grandes Almacenes)	48.485,75	45.231,33	457	Estaciones de Gasolina	255040	Venta Minorista Especializada	11.522,51	5.385,17	482	Transporte Ferroviario	203030	Transporte Terrestre (Ferrocarriles)	8.996,96	8.770,14	483	Transporte Marítimo	203020	Transporte Marítimo	3.837,24
Subsector NAICS		Industria GICS		2025 (MM\$)	2024 (MM\$)																																																																												
112	Producción Animal y Acuicultura	302020	Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.362,23	4.638,66																																																																												
212	Minería (Exc. Petróleo/Gas)	151040	Metales y Minería	1.191,31	16,53																																																																												
221	Servicios Públicos (Utilities)	551010	Servicios Públicos de Electricidad	201.586,13	192.870,37																																																																												
237	Constr. Ingeniería Civil	201030	Construcción e Ingeniería	46.288,30	56.663,19																																																																												
311	Fabricación de Alimentos	302020	Alimentos, Bebidas y Tabaco	19.719,42	15.458,38																																																																												
312	Bebidas y Tabaco	302010	Bebidas	1.656,37	3.251,02																																																																												
322	Manufactura de Papel	151050	Papel y Productos Forestales	21.048,43	15.623,82																																																																												
326	Fab. Productos de Plástico y Goma	151010	Químicos	6.063,33	5.826,61																																																																												
455	Mercancía General	255030	Venta Minorista (Grandes Almacenes)	48.485,75	45.231,33																																																																												
457	Estaciones de Gasolina	255040	Venta Minorista Especializada	11.522,51	5.385,17																																																																												
482	Transporte Ferroviario	203030	Transporte Terrestre (Ferrocarriles)	8.996,96	8.770,14																																																																												
483	Transporte Marítimo	203020	Transporte Marítimo	3.837,24	3.668,72																																																																												

Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta					
				Subsector NAICS	Industria GICS	2025 (MM\$)	2024 (MM\$)		
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.2	Exposición bruta para cada industria por clase de activo.	Moneda de presentación	485	Transporte Terrestre Pasajeros	203040	Transporte por Carretera y Ferrocarril	12.772,54	9.773,65
				491	Servicio Postal	203010	Transporte Aéreo y Logística	3.500,50	3.538,75
				517	Telecomunicaciones	501010	Serv. Telecomunicaciones Diversificados	40.617,96	39.460,40
				521	Banca Central	401010	Bancos	22.075,07	8.478,39
				522	Intermediación Crediticia	401010	Bancos	564.383,14	487.893,31
				523	Inversiones Financieras	402030	Mercados de Capitales	5.801,52	6.833,83
				524	Compañías de Seguros y Relacionadas	403010	Seguros	12.529,98	11.228,45
				525	Fondos y Fideicomisos	402030	Mercados de Capitales	21.112,86	16.804,14
				531	Bienes Raíces (Real Estate)	601010	Gestión y Desarrollo de Bienes Raíces	17.943,43	17.432,09
				551	Gestión de Empresas	402010	Servicios Financieros Diversificados	91.724,71	85.371,14
				611	Servicios Educativos	253020	Servicios Financieros Diversificados	8.804,99	5.643,54
				622	Hospitales	351020	Servicios y Equipos de Atención Médica	829,95	1.068,33
				711	Artes, Espectáculos y Relacionados	502010	Medios y Entretenimiento	2.123,99	2.060,32

Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta																																			
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.3	Porcentaje de exposición bruta incluido en el cálculo de emisiones financiadas.	Porcentaje %	<p>Respecto del Alcance 3, las emisiones financiadas por inversiones financieras consideradas representan el 98% de la cartera por Valor Presente a Costo Amortizado sin descontar provisiones o castigos. Se consideran Bonos e instrumentos de Empresas, Bonos Soberanos y Mutuos Hipotecarios. No se consideran Acciones, Contratos de Leasing y Préstamos a Empresas Relacionadas, y se han descontado Mutuos de Cartera Externa sin información suficiente (4 a 5% del total de Mutuos). Tampoco se han considerado para los análisis los Créditos de Consumo otorgados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1945 990 2305 1046">Exposición (MM\$)</th> <th colspan="2" data-bbox="2479 990 2552 1046">2025</th> <th colspan="2" data-bbox="2878 990 2952 1046">2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1945 1052 2069 1089">Acciones</td> <td data-bbox="2379 1052 2469 1089">139,28</td> <td data-bbox="2578 1052 2668 1089">0,01%</td> <td data-bbox="2778 1052 2868 1089">139,28</td> <td data-bbox="2978 1052 3068 1089">0,01%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1945 1095 2302 1164">Bonos e Instrumentos de Empresas</td> <td data-bbox="2345 1095 2502 1133">1.019.021,42</td> <td data-bbox="2578 1095 2702 1133">84,98%</td> <td data-bbox="2745 1095 2902 1133">914.401,06</td> <td data-bbox="2978 1095 3068 1133">85,47%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1945 1170 2192 1208">Bonos Soberanos</td> <td data-bbox="2379 1170 2502 1208">22.075,07</td> <td data-bbox="2578 1170 2668 1208">1,84%</td> <td data-bbox="2778 1170 2902 1208">8.478,39</td> <td data-bbox="2978 1170 3068 1208">0,79%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1945 1213 2235 1251">Mutuos Hipotecarios</td> <td data-bbox="2345 1213 2502 1251">136.638,71</td> <td data-bbox="2578 1213 2668 1251">11,39%</td> <td data-bbox="2745 1213 2902 1251">124.301,63</td> <td data-bbox="2978 1213 3068 1251">11,62%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1945 1256 2235 1294">Leasing y Préstamos</td> <td data-bbox="2379 1256 2502 1294">21.292,26</td> <td data-bbox="2578 1256 2668 1294">1,78%</td> <td data-bbox="2778 1256 2902 1294">22.490,39</td> <td data-bbox="2978 1256 3068 1294">2,10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1945 1300 2012 1337">Total</td> <td data-bbox="2345 1300 2502 1337">1.205.419,34</td> <td></td> <td data-bbox="2745 1300 2902 1337">1.075.976,34</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Exposición (MM\$)	2025		2024		Acciones	139,28	0,01%	139,28	0,01%	Bonos e Instrumentos de Empresas	1.019.021,42	84,98%	914.401,06	85,47%	Bonos Soberanos	22.075,07	1,84%	8.478,39	0,79%	Mutuos Hipotecarios	136.638,71	11,39%	124.301,63	11,62%	Leasing y Préstamos	21.292,26	1,78%	22.490,39	2,10%	Total	1.205.419,34		1.075.976,34	
Exposición (MM\$)	2025		2024																																				
Acciones	139,28	0,01%	139,28	0,01%																																			
Bonos e Instrumentos de Empresas	1.019.021,42	84,98%	914.401,06	85,47%																																			
Bonos Soberanos	22.075,07	1,84%	8.478,39	0,79%																																			
Mutuos Hipotecarios	136.638,71	11,39%	124.301,63	11,62%																																			
Leasing y Préstamos	21.292,26	1,78%	22.490,39	2,10%																																			
Total	1.205.419,34		1.075.976,34																																				

Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta																											
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.4	Exposición bruta para cada industria por clase de activo.	N/D	<p><b>FN-IN-410c.4. Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas.</b></p> <p>1) Alcance 1. Las Emisiones de Alcance 1 corresponden a aquellas emisiones directas por las actividades de la Compañía, fijas, estacionarias, o móviles.</p> <p>En este sentido, para Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. corresponde contabilizar aquellas emisiones fugitivas de gases refrigerantes de equipos de aire acondicionado, contabilizadas por medio de las recargas efectuadas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2025</th> <th>2024</th> <th>Factor emisiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Refrigerante R410A (Kg)</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2,088 KgCO2/Kg</td> </tr> <tr> <td><b>Total Alcance 1 (TonCO2e)</b></td> <td><b>0</b></td> <td><b>0</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los factores de emisiones considerados son los reportados por el Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>2) Alcance 2. Las Emisiones de Alcance 2 corresponden a aquellas emisiones indirectas relacionadas con la energía adquirida y consumida por la Compañía para sus actividades, principalmente relacionadas con desarrollo de proyectos inmobiliarios.</p> <p>En este sentido, la Compañía adquiere y consume electricidad distribuida en el Sistema Eléctrico Nacional como cliente regulado sin contratos libres con un generador en particular de una tecnología específica y sin compensación financiera o por cogeneración.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2025</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CGE (KWh)</td> <td>62.771</td> <td>68.360</td> </tr> <tr> <td>ENEL Distribución (KWh)</td> <td>141.811</td> <td>216.465</td> </tr> <tr> <td>Factor emisiones (KgCO2e/KWh)</td> <td>0,246575</td> <td>0,212850</td> </tr> <tr> <td><b>Total Alcance 2 (TonCO2e)</b></td> <td><b>50,445</b></td> <td><b>60,625</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los factores de emisiones considerados son los reportados por el Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente.</p>		2025	2024	Factor emisiones	Refrigerante R410A (Kg)	0	0	2,088 KgCO2/Kg	<b>Total Alcance 1 (TonCO2e)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			2025	2024	CGE (KWh)	62.771	68.360	ENEL Distribución (KWh)	141.811	216.465	Factor emisiones (KgCO2e/KWh)	0,246575	0,212850	<b>Total Alcance 2 (TonCO2e)</b>	<b>50,445</b>	<b>60,625</b>
	2025	2024	Factor emisiones																												
Refrigerante R410A (Kg)	0	0	2,088 KgCO2/Kg																												
<b>Total Alcance 1 (TonCO2e)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>																													
	2025	2024																													
CGE (KWh)	62.771	68.360																													
ENEL Distribución (KWh)	141.811	216.465																													
Factor emisiones (KgCO2e/KWh)	0,246575	0,212850																													
<b>Total Alcance 2 (TonCO2e)</b>	<b>50,445</b>	<b>60,625</b>																													

Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta																																																																
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.4	Exposición bruta para cada industria por clase de activo.	N/D	<p>3) Alcance 3. Las Emisiones de Alcance 3 corresponden a aquellas emisiones indirectas vinculadas con la cadena de valor de la Compañía, es decir, como consecuencia de sus actividades comerciales.</p> <p>Según el Protocolo GEI (Greenhouse Gas Protocol), estas emisiones se dividen en 15 categorías, siendo la más significativa la relacionada con las Inversiones, dada la naturaleza de la actividad aseguradora:</p> <table border="1" data-bbox="1945 761 3092 1633"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Subsector NAICS</th> <th>Aplicabilidad</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Bienes y servicios adquiridos</td> <td>Aplica</td> <td>No se mide</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Bienes de Capital</td> <td>Aplica</td> <td>No se mide</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Actividades relacionadas con el combustible y la energía</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Transporte y distribución</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Residuos generados en las operaciones</td> <td>Aplica</td> <td>No se mide</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Viajes de negocios</td> <td>Aplica</td> <td>No se mide</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Desplazamientos de los empleados</td> <td>Aplica</td> <td>No se mide</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Activos adquiridos</td> <td>Aplica</td> <td>No se mide</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Transporte y distribución en el mercado secundario</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Procesamiento de los productos vendidos</td> <td>Aplica</td> <td>No se mide</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Ubicación de los productos vendidos</td> <td>Aplica</td> <td>No se mide</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Activos arrendados en fases posteriores</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Franquicias</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Inversiones</td> <td>Aplica</td> <td>Inversiones Financieras</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Subsector NAICS	Aplicabilidad	Observaciones	1	Bienes y servicios adquiridos	Aplica	No se mide	2	Bienes de Capital	Aplica	No se mide	3	Actividades relacionadas con el combustible y la energía	No aplica	-	4	Transporte y distribución	No aplica	-	5	Residuos generados en las operaciones	Aplica	No se mide	6	Viajes de negocios	Aplica	No se mide	7	Desplazamientos de los empleados	Aplica	No se mide	8	Activos adquiridos	Aplica	No se mide	9	Transporte y distribución en el mercado secundario	No aplica	-	10	Procesamiento de los productos vendidos	Aplica	No se mide	11	Ubicación de los productos vendidos	Aplica	No se mide	12	Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil	No aplica	-	13	Activos arrendados en fases posteriores	No aplica	-	14	Franquicias	No aplica	-	15	Inversiones	Aplica	Inversiones Financieras
Nº	Subsector NAICS	Aplicabilidad	Observaciones																																																																	
1	Bienes y servicios adquiridos	Aplica	No se mide																																																																	
2	Bienes de Capital	Aplica	No se mide																																																																	
3	Actividades relacionadas con el combustible y la energía	No aplica	-																																																																	
4	Transporte y distribución	No aplica	-																																																																	
5	Residuos generados en las operaciones	Aplica	No se mide																																																																	
6	Viajes de negocios	Aplica	No se mide																																																																	
7	Desplazamientos de los empleados	Aplica	No se mide																																																																	
8	Activos adquiridos	Aplica	No se mide																																																																	
9	Transporte y distribución en el mercado secundario	No aplica	-																																																																	
10	Procesamiento de los productos vendidos	Aplica	No se mide																																																																	
11	Ubicación de los productos vendidos	Aplica	No se mide																																																																	
12	Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil	No aplica	-																																																																	
13	Activos arrendados en fases posteriores	No aplica	-																																																																	
14	Franquicias	No aplica	-																																																																	
15	Inversiones	Aplica	Inversiones Financieras																																																																	

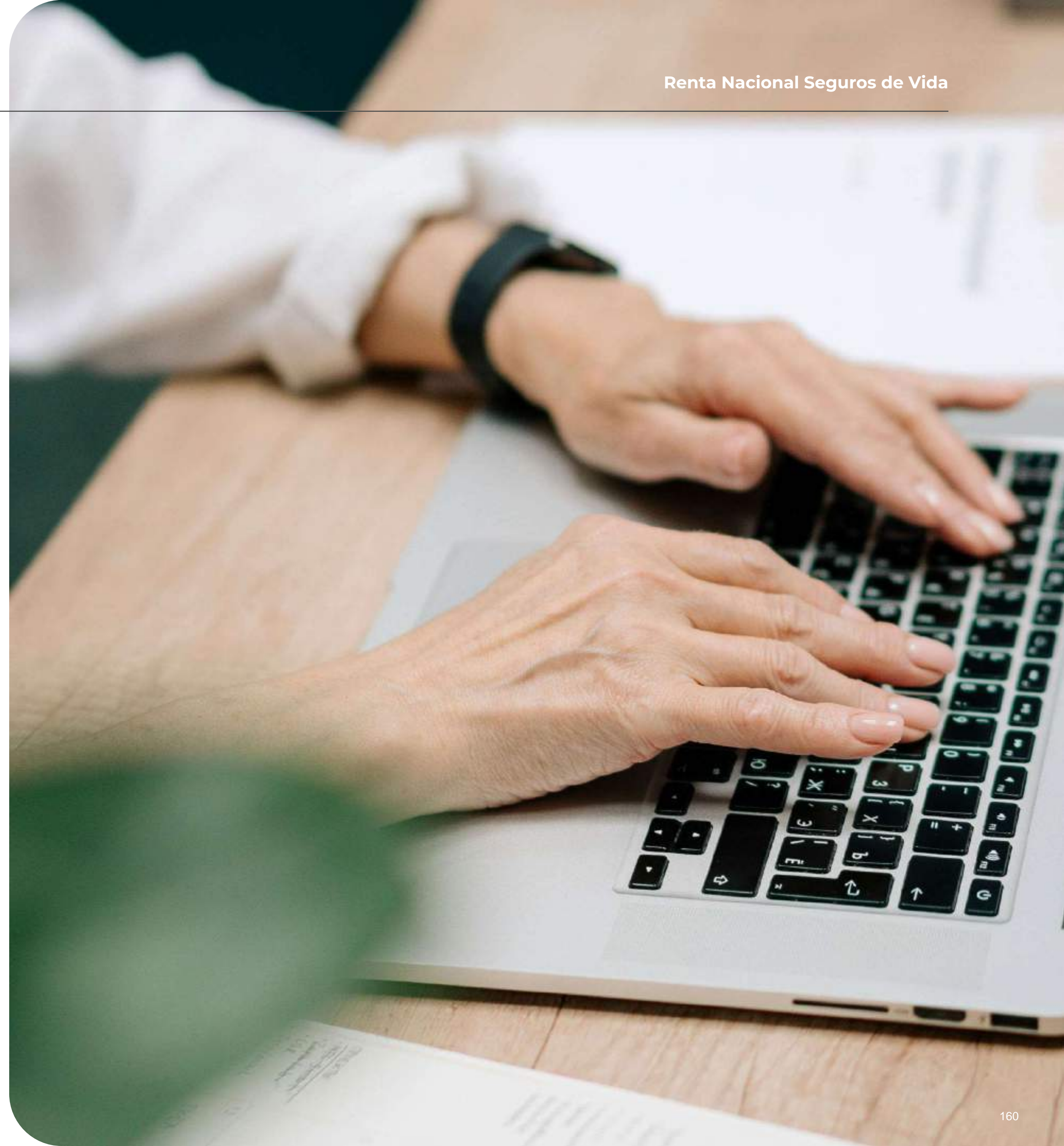
Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.4	Exposición bruta para cada industria por clase de activo.	N/D	<p>Para la medición de las emisiones de las Inversiones Financieras se aplica el Estándar PCAF, que considera el cálculo de las emisiones financiadas bajo la fórmula general siguiente:</p> $Emisiones\ financiadas = \sum_i Factor\ de\ Atribuci\acute{o}n_i \times Emisiones_i$ <p>Respecto de los Bonos, las Emisiones individuales corresponden a la huella total por alcance 1, 2 y 3 (cuando disponible), de los emisores de instrumentos de deuda en los que invierte la Compañía, mientras que para los Mutuos Hipotecarios se considera un factor de emisiones promedio de 35 KgCO2/m2 edificado, representativo de una eficiencia energética media de viviendas clases C y D construidas entre Iquique y Concepción.</p> <p>Dado que la información de huella de emisores de instrumentos normalmente está disponible con posterioridad de la publicación de estados financieros, se hace referencia a la del año anterior. Dada la calidad y disponibilidad de la información publicada por los emisores, se considera que la calidad de la estimación de las emisiones financiadas en esta parte son de Score 2.</p> <p>Por su parte, los Factores de Atribución individuales dependen del tipo de instrumento y del emisor en los que se tienen las inversiones.</p> <p>Para Bonos e instrumentos de instituciones privadas abiertas a bolsa:</p> $Factor\ de\ Atribuci\acute{o}n_i = \frac{Valor\ Presente\ a\ Costo\ Amortizado_i}{EVIC_i}$ <p>Para Bonos e instrumentos de instituciones privadas no abiertas a bolsa:</p> $Factor\ de\ Atribuci\acute{o}n_i = \frac{Valor\ Presente\ a\ Costo\ Amortizado_i}{(Total\ Patrimonio\ en\ libros + Total\ Deuda\ en\ libros)_i}$ <p>Para Bonos Soberanos (Banco Central, TGR):</p> $Factor\ de\ Atribuci\acute{o}n_i = \frac{Valor\ Presente\ a\ Costo\ Amortizado_i}{PIB\ Ajustado\ PPP_i}$

Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta																		
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.4	Exposición bruta para cada industria por clase de activo.	N/D	<p>Para Mutuos Hipotecarios:  <math display="block">\text{Factor de Atribución}_i = \frac{\text{Valor Presente a Costo Amortizado}_i}{\text{Tasación del bien raíz en garantía al otorgamiento}_i}</math></p> <p>El EVIC considera la Capitalización Bursátil, la Deuda total en libros y los Intereses Minoritarios.</p> <p>Por consistencia, se consideran datos financieros de los emisores para el año de las emisiones que reportan.</p> <p>Al aplicar la metodología anterior se obtienen las siguientes estimaciones de emisiones financiadas por inversiones financieras, las que representan el 99,99% de la cartera (no se consideran M\$5.947 en acciones cerradas).</p> <table border="1" data-bbox="1959 1103 3085 1497"> <thead> <tr> <th></th> <th>2025</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emisiones atribuidas por empresas abiertas a bolsa (TonCO2e)</td> <td>55.989,45</td> <td>40.795,19</td> </tr> <tr> <td>Emisiones atribuidas por empresas no abiertas (TonCO2e)</td> <td>19.277,33</td> <td>49.569,36</td> </tr> <tr> <td>Emisiones atribuidas por bonos soberanos (TonCO2e)</td> <td>4.386,79</td> <td>2.180,00</td> </tr> <tr> <td>Emisiones atribuidas por mutuos hipotecarios (TonCO2e)</td> <td>2.791,37</td> <td>2.791,37</td> </tr> <tr> <td><b>Total Emisiones Financiadas inversiones (TonCO2e)</b></td> <td><b>82.444,94</b></td> <td><b>95.337,73</b></td> </tr> </tbody> </table>		2025	2024	Emisiones atribuidas por empresas abiertas a bolsa (TonCO2e)	55.989,45	40.795,19	Emisiones atribuidas por empresas no abiertas (TonCO2e)	19.277,33	49.569,36	Emisiones atribuidas por bonos soberanos (TonCO2e)	4.386,79	2.180,00	Emisiones atribuidas por mutuos hipotecarios (TonCO2e)	2.791,37	2.791,37	<b>Total Emisiones Financiadas inversiones (TonCO2e)</b>	<b>82.444,94</b>	<b>95.337,73</b>
	2025	2024																				
Emisiones atribuidas por empresas abiertas a bolsa (TonCO2e)	55.989,45	40.795,19																				
Emisiones atribuidas por empresas no abiertas (TonCO2e)	19.277,33	49.569,36																				
Emisiones atribuidas por bonos soberanos (TonCO2e)	4.386,79	2.180,00																				
Emisiones atribuidas por mutuos hipotecarios (TonCO2e)	2.791,37	2.791,37																				
<b>Total Emisiones Financiadas inversiones (TonCO2e)</b>	<b>82.444,94</b>	<b>95.337,73</b>																				

Tema	Código	Métrica	Unidad de medida	Respuesta
Gestión del Riesgo Sistémico	FN-IN-550a.1	Exposición a instrumentos derivados por categoría: (1) exposición total a derivados no compensados centralmente, (2) valor razonable total de la garantía aceptable depositada en una cámara de compensación central, y (3) exposición total a derivados compensados centralmente.	Moneda de presentación	No aplica. La Compañía no tiene exposición a ningún tipo de derivados.
	FN-IN-550a.2	Valor razonable total de los activos de garantía que prestan valores.	Moneda de presentación	No aplica, dado que la Compañía no participa en programas de préstamo de valores.
	FN-IN-550a.3	Descripción del enfoque para gestionar los riesgos relacionados con el capital y la liquidez asociados a actividades sistémicas no relacionadas con el seguro.	N.A.	Los riesgos, incluidos los relacionados con la liquidez y capital, están desarrollados en Capítulo 3 de esta memoria.
Parámetro de actividad	FN-IN-000. A	Número de pólizas en vigor, por segmento: (1) seguro de propiedad y accidentes, (2) seguro de vida, (3) reaseguro asumido.	Número	2.882 pólizas de seguros de vida en 2025.

## **VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE**

A la fecha, Renta Nacional Seguros de Vida no ha sometido a verificación externa la información ni las métricas relacionadas con sostenibilidad por parte de un tercero independiente.



# 10

Memoria Integrada 2025

## INFORMACIONES



Centro de Negocios, Amunátegui 154.

[SOMOS RENTA NACIONAL](#)

[PERFIL DE LA ENTIDAD](#)

[GOBIERNO CORPORATIVO](#)

[ESTRATEGIA](#)

[PERSONAS](#)

[MODELO DE NEGOCIOS](#)

[PROVEEDORES](#)

[CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO](#)

[SOSTENIBILIDAD](#)

[INFORMACIONES](#)

# Hechos esenciales

## 1.- HECHO ESENCIAL 27 DE MARZO DE 2025

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°30 y Circulares N.º (s) 662 y 911 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., lo siguiente:

Con fecha 27 de marzo de 2025 se deja constancia de que el accionista Inversiones Familiares S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$550.755.526 correspondiente a 153.680 acciones sin valor nominal, en tanto que el accionista Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$1.276.326.234 correspondiente a 356.138 acciones sin valor nominal.

Cabe mencionar que este pago de capital forma parte del aumento que consta en Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 2 de mayo de 2023.



## 2.- HECHO ESENCIAL 14 DE ABRIL DE 2025

Por medio de la presente, y en conformidad a las instrucciones impartidas en las circulares N.º 662 y 1.737 de la Comisión para el Mercado Financiero y de acuerdo a lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley 18.045 vengo a informar, en calidad de hecho esencial, que, por acuerdo del Directorio de la sociedad Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en el domicilio de calle Amunátegui 178, Piso 3, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la sociedad y del informe de los Auditores Externos, y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los Estados y Demostraciones Financieras presentadas por los administradores de la Sociedad.
2. La distribución de las utilidades del ejercicio.
3. La designación de la empresa de Auditoría Externa.
4. La designación de las Clasificadoras de Riesgo.
5. Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio en operaciones con partes relacionadas.
6. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.



Tendrán derecho a participar en la Junta las acciones inscritas con cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la Junta.

La publicación de los Estados Financieros se efectuará el 14 de abril de 2025 en la página web de la sociedad.

Por tener la certeza de que concurrirán el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto, la sociedad no efectuará avisos de citación a Junta en la prensa.



### 3.- HECHO ESENCIAL 30 DE JULIO DE 2025

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°30 y Circulares N.º (s) 662 y 911 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., lo siguiente:

Según consta en Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 2 de mayo de 2023 y reducida a escritura pública con fecha 4 de mayo de 2023 ante el notario público de Santiago don Wladimir Alejandro Schramm López, los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital social desde \$52.293.884.961 dividido en 14.591.748 acciones, todas nominativas y sin valor nominal a la suma de \$70.226.234.403 dividido en 19.595.475 acciones, todas ellas nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.

En el mes de diciembre 2023 se suscribieron y pagaron 3.067.191 acciones sin valor nominal, por un valor de \$10.992.194.582.

Por su parte, con fecha 27 de marzo de 2025 se suscribieron y pagaron 509.818 acciones sin valor nominal, por un valor de \$1.827.081.760.

Con fecha 29 de julio de 2025 se ha materializado el pago del aumento de capital acordado por la Compañía, conforme al siguiente detalle:

- Inversiones Familiares S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$1.541.310.294, correspondiente a 430.077 acciones sin valor nominal.
- Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$3.571.762.806, correspondiente a 996.641 acciones sin valor nominal.





## 7.- HECHO ESENCIAL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N.º 18.045, sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N.º 30 y Circulares N.º (s) 662 y 911 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., lo siguiente:

Según consta en Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 15 de septiembre de 2025 y reducida a escritura pública con fecha 8 de octubre de 2025 ante el notario público de Santiago don Wladimir Alejandro Schramm López (la "Junta"), los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital en \$39.485.648.048, dividido en 8.536.330 acciones sin valor nominal en el plazo de tres años.

Con fecha 25 de noviembre de 2025 se deja constancia que los accionistas realizaron el pago parcial de aumento de capital, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$9.692.733.905, correspondiente a 2.095.454 acciones sin valor nominal.
- Inversiones Familiares S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$4.182.522.595, correspondiente a 904.212 acciones sin valor nominal.

## ÍNDICE NCG N. °461 CMF

N.º	Contenido	Página
1.1	Índice de contenidos	161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171

### Perfil de la entidad

N.º	Contenido	Página
2.1	Misión, visión, propósito y valores	15-16-17
2.2	Información histórica	18-19-20-23-24-25-26
2.3.1	Situación de control	27
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	27
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	28
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	29
	Política de dividendos	29-30
	Acciones, sus características y derechos	30
	Otros valores	30
2.3.5	Política de dividendos	30

**Gobierno corporativo**

N.º	Contenido	Página
<b>3.1</b>	Marco de gobernanza	32-33
	Estructura y funcionamiento	33-34
	Integración enfoque de sostenibilidad	35-36-37-38
	Conflictos de interés	34
	Grupos de interés	39
	Innovación	40
	Barreras organizacionales	41
	Diversidad de capacidades	41
	Organigrama	42

N.º	Contenido	Página
	Directorio	43
	Identificación integrantes Directorio	44
	Ingresos Directorio	45-46
	Expertos y asesorías del Directorio	47
	Matriz de conocimiento	48
	Inducción nuevos integrantes	52
<b>3.2</b>	Reuniones con auditoría y funciones de control	52
	Integración de temas ambientales y sociales en la gestión y decisiones estratégicas	52
	Visitas a terreno	52
	Procedimientos de evaluación, perfeccionamiento y capacitación del Directorio.	54
	Funcionamiento de sesiones Directorio	51-52
	Contingencia o crisis	53
	Sistema de información, actas y registros	55
	Conformación Directorio	49-50-54

N.º	Contenido	Página
3.3	Comités del Directorio	56
	Descripción	57-58-59
	Identificación	60
	Ingresos miembros comités	45
	Actividades durante el periodo	57-58-59
	Asesorías comités	56
	Reuniones Riesgo y Auditoría	57-58-59
	Reporte al Directorio	57-58-59
3.4	Ejecutivos principales	61
	Identificación	62-63-64
	Remuneraciones y planes de compensación	66-67
	Porcentaje o participación en la sociedad	67
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	68

N.º	Contenido	Página
<b>3.6</b>	Gestión de riesgos	69
	Directrices generales / impacto	70-71
	Principales riesgos y oportunidades que afectan el desempeño y resiliencia del negocio	74-75-77-78
	Proceso de identificación y priorización de riesgos	71-76
	Rol del Directorio gestión de riesgos	73
	Unidad de gestión de riesgos	72
	Auditoría interna	72
	Código de conducta	71-72
	Programas de divulgación	78
	Canal de denuncia	142
	Plan de sucesión	66
	Estructuras salariales	67
Modelo prevención delitos	139	

N.º	Contenido	Página
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	39-122
	Unidad de relaciones con grupos de interés y medios de prensa	122
	Mejoramiento comunicación y difusión al mercado	122
	Información a accionistas sobre perfiles y diversidad en la elección del Directorio	No aplica
	Voto medios remotos	29

**Estrategia**

N.º	Contenido	Página
4.1	Horizontes de tiempo	82
4.2	Objetivos estratégicos	80-81
4.3	Planes de inversión	83-84-85

**Personas**

<b>N.º</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>5.1</b>	Dotación de personal	87-88
<b>5.1.1</b>	Número de personas por sexo	88
<b>5.1.2</b>	Número de personas por nacionalidad	89-90
<b>5.1.3</b>	Número de personas por rango de edad	91-92
<b>5.1.4</b>	Antigüedad laboral	93-94
<b>5.1.5</b>	Número de personas con discapacidad	95
<b>5.2</b>	Formalidad laboral	96
<b>5.3</b>	Adaptabilidad laboral	97
<b>5.4</b>	Equidad salarial por sexo	98
<b>5.4.1</b>	Política de equidad	98
<b>5.4.2</b>	Brecha salarial	99
<b>5.5</b>	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	100
<b>5.6</b>	Seguridad laboral	101
<b>5.7</b>	Permiso postnatal	102

N.º	Contenido	Página
5.8	Capacitación y beneficios	103-104-105-106-107
5.9	Política de subcontratación	108

**Modelo de negocio**

N.º	Contenido	Página
6.1	Sector industrial	110-111-112-113
	Naturaleza de los productos o servicios	114-115-116-117
	Competencia	120
	Marco legal	118-119
	Entidades reguladoras	120
	Grupos de interés	37-121-122-123-124-125-126
	Afiliación gremios	126

N.º	Contenido	Página
<b>6.2</b>	Negocios	114-115-116-117
	Principales productos o servicios	114-115
	Canales de venta	128-129
	Número de clientes	12-120
	Marcas	127
	Patentes de propiedad	127
	Licencias, franquicias	127
	Otros factores	No aplica
<b>6.3</b>	Grupos de interés	37-121-122-123-124-125-126
<b>6.4</b>	Propiedades e instalaciones	130
	Áreas de concesión	No aplica
<b>6.5.1</b>	Subsidiarias y asociadas	131
<b>6.5.2</b>	Inversión en otras sociedades	131

**Gestión de proveedores**

<b>N.º</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
	Pago a proveedores	133
	Número facturas pagadas	136
<b>7.1</b>	Monto total pagado	136
	Número de proveedores	136
	Acuerdos inscritos plazo excepcional	136
<b>7.2</b>	Evaluación de proveedores	134-135

**Gestión de proveedores**

<b>N.º</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>8</b>	Cumplimiento Legal y Normativo	138-139-140-141-142
<b>8.1</b>	En relación con clientes	143
<b>8.2</b>	En relación con sus trabajadores	144
<b>8.4</b>	Medioambiental	145

N.º	Contenido	Página
8.4	Libre Competencia	146
8.5	Otros	147

**Sostenibilidad**

N.º	Contenido	Página
9.1	SASB	149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159
9.2	Verificación independiente	160
10	Hechos esenciales	162-163-164-165-166
	Declaración de responsabilidad	178

# Declaración de Responsabilidad

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Renta Nacional Seguros de Vida S.A., domiciliados en Amunátegui N.º 178, piso 3, Santiago, declaran bajo juramento que la información contenida en la presente memoria anual es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad correspondiente.

Signed by:Francisco Javier Errázuriz  
Signed at:2026-03-18 14:26:08 -03:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Francisco Javier Errázuriz*

---

**Francisco Javier Errázuriz Ovalle**  
PRESIDENTE  
RUT: 7.982.073-3

Signed by:Juan Enrique Budinich  
Signed at:2026-03-18 11:19:24 -03:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Juan Enrique Budinich*

---

**Juan Enrique Budinich Santander**  
DIRECTOR  
RUT: 6.804.671-8

Signed by:Claudio Correa Viola  
Signed at:2026-03-17 15:46:52 -03:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Claudio Correa Viola*

---

**Claudio Luis Mauricio Correa Viola**  
DIRECTOR  
RUT: 7.017.028-0

Signed by:Sebastián Edwards Figueroa  
Signed at:2026-03-30 12:41:54 -03:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Sebastián Edwards Figueroa*

---

**Sebastián Edwards Figueroa**  
DIRECTOR  
RUT: 5.084.253-3

Signed by:Enrique Goldfarb Sklar  
Signed at:2026-03-17 15:56:02 -03:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Enrique Goldfarb Sklar*

---

**Enrique Gregorio Goldfarb Sklar**  
DIRECTOR  
RUT: 3.401.124-9

Signed by:Genaro Laymuns Heilmaier  
Signed at:2026-03-17 15:26:53 -03:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Genaro Laymuns Heilmaier*

---

**Genaro Laymuns Heilmaier**  
GERENTE GENERAL  
RUT: 8.815.557-2

# Estados Financieros

Haz clic en el enlace o escanea el código QR.

HAZ CLIC AQUÍ



ESCANEA EL CÓDIGO QR

